

Marrone, Clara

Los bancos éticos: capitales socialmente responsables y aplicación de los principios de la finanza ética

**Tesis de Maestría en Economía Aplicada
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Marrone, C. (2008). *Los bancos éticos : capitales socialmente responsables y aplicación de los principios de la finanza ética* [en línea]. Tesis de Maestría, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/tesis/bancos-eticos-capitales-responsables-marrone.pdf> [Fecha de consulta:]



Tesis de Maestría en Economía Aplicada
Pontificia Universidad Católica Argentina
“Santa María de los Buenos Aires”

***“Los bancos éticos: capitales socialmente responsables y
aplicación de los principios de la finanza ética. “***

Alumna: Clara Marrone

Director de tesis: Dra. Alicia Caballero

A.A. 2007-2008

SUMARIO

<u>Introducción</u>	5
 <u>Parte I - Definición de Finanzas Éticas</u>	7
 Capítulo 1 - El marco teórico: la escuela de la Economía Civil.....	8
1. Del “Humanismo civil” al Utilitarismo.....	9
2. Bienestar, felicidad y consumo en la sociedad post fordista actual.....	12
3. Bienes relacionales.....	15
 Capítulo 2 - Principios de la finanzas ética.....	19
1. El rol de la economía “desde abajo”.....	19
2. Definición de finanzas ética.....	25
 Capítulo 3 - Los instrumentos actuales.....	32
1. Panorama general.....	32
2. Los fondos éticos.....	38
 <u>Parte II – Banca Ética: una aplicación real de la finanzas ética</u>	68
 Capítulo 1 – Introducción histórica.....	69
1. Los orígenes de la finanzas ética en Italia.....	69
2. Hacia la fundación de Banca Ética.....	74
 Capítulo 2 – La Banca Ética en la actualidad.....	77
1. Principios y valores fundacionales.....	77

2. El “sistema” Banca Etica.....	80
3. La estructura operativa.....	84
4. Productos ofrecidos.....	85
5. Política del crédito.....	88
6. El Balance Social.....	94
 <u>Parte III – La relación con la microfinanza y casos de estudio.....</u>	 100
 Capítulo 1 – Microfinanza en los Países desarrollados.....	 101
1. Una cuestión de escala.....	101
2. Las “dimensiones” de la microfinanza.....	104
3. La microfinanza en Europa.....	109
4. La microfinanza en Italia.....	114
 Capítulo 2 - Microcrédito en la Diócesis de Andria.....	 117
1. La pobreza en la región Puglia, el contexto actual.....	117
2. El “Proyecto Barnaba – Dar crédito a la esperanza”.....	121
3. Emergencia Crisis. El “Fondo Confianza y Solidaridad”.....	132
 <u>Conclusiones.....</u>	 137
 <u>Bibliografía.....</u>	 142
 <u>Sitiografía.....</u>	 146
 <u>Apéndice I. Lista de tablas, figuras y gráficos.....</u>	 147

Introducción

En este trabajo final de investigación consideraremos la experiencia de los bancos éticos, como ejemplo concreto de iniciativa dirigida a la aplicación de los principios de la denominada “finanza ética”, orientados hacia un uso de los capitales más responsable y sostenible en el futuro.

En la Parte I investigaremos inicialmente y en forma breve la naturaleza de la finanza ética: cuáles son sus objetivos y principios. Veremos que esta visión ética de la finanza y de su impacto en la sociedad se inspira en el marco teórico de la “Economía Civil”, escuela originada en el siglo XV durante el Humanismo Civil italiano y nuevamente en auge gracias a exponentes como Stefano Zamagni y Luigino Bruni. Esta corriente de pensamiento plantea un rol renovado de la sociedad civil en la vida económica de un país, que incluye el retorno a valores como la reciprocidad, la atención a la sinergia entre operadores de todos los sectores, rescatando lo mejor de cada comunidad local con la participación ciudadana, tanto en el proceso de decisión como en la implementación de las políticas, tomando como modelo de referencia el *Comune* italiano. Además, definiremos la finanza ética en base a sus características peculiares y a los valores fundacionales de su Manifiesto e ilustraremos los instrumentos actuales de finanza ética, prestando una particular atención a los fondos éticos.

En la Parte II analizaremos el caso italiano de Banca Popolare Etica, pionera en el sector. Después de haber presentado la significativa historia de la finanza ética en Italia, ilustraremos el camino histórico que llevó a la fundación de Banca Etica en tiempos recientes, así como sus principios de transparencia, derecho de acceso al crédito, eficiencia y atención a las consecuencias no económicas de sus operaciones. Analizaremos el sistema con el que trabaja, sus vínculos con los demás actores de la economía civil, los productos y servicios que ofrece. Explicaremos su política de crédito, y el modelo VARI para el análisis socio-ambiental de los proyectos a financiar. Por último presentaremos el balance social, es decir el informe anual sobre sus

actividades, por tratarse de un documento esencial para Banca Etica, ya que representa un canal de comunicación privilegiado con sus socios y los ciudadanos en general. Además, subrayaremos algunos aspectos interesantes del balance social correspondiente al año 2009.

En la Parte III analizaremos el nivel “micro”, ilustrando en primer lugar las características peculiares de la microfinanza en países desarrollados, dando un marco actual europeo e italiano en particular. Luego expondremos dos casos de estudio: un proyecto de microcrédito empresarial en la diócesis de Andria, llamado Proyecto “Barnaba”, y el fondo solidario “Fiducia e Solidarietà”. El proyecto Barnaba, que lleva siete años de exitosa actividad y ha sido reconocido a nivel nacional, es financiado por Banca Etica con un fondo de garantía de Cáritas, y hasta ahora ha sostenido alrededor de 25 micro emprendimientos.

PARTE I

DEFINICIÓN DE FINANZA ÉTICA

CAPÍTULO 1 - EL MARCO TEÓRICO: LA ESCUELA DE LA ECONOMÍA CIVIL

Iniciamos este trabajo con la siguiente pregunta: ¿cómo influye el aspecto humano – sobre todo su perfil relacional – en las opciones económicas de un individuo? ¿Puede la dimensión humana y de las relaciones sociales ser ignorada a la hora de estudiar las elecciones de un individuo?

La pregunta surge, en primer lugar, de la limitada capacidad que tiene la economía neoclásica de explicar los comportamientos del consumidor y, menos aún, de dar razones de su satisfacción; en la sociedad actual el consumidor no elige sólo en base a su utilidad y preferencias, como individuo racional; también hay otros factores que condicionan sus elecciones como, por ejemplo, los aspectos relacionales. En efecto, Zamagni afirma que en el debate económico contemporáneo “es ampliamente admitido que el bienestar de las personas depende no solamente de la necesidad de bienes materiales, sino también de sus necesidades relacionales”¹.

En segundo lugar, nos planteamos si es posible un modelo de economía alternativo, distinto del actual, que oscila entre el predominio del mercado y del Estado según sus fases históricas, pero que no atribuye un valor fundamental a la dimensión humana en la construcción de una sociedad virtuosa como debería ser y como sugiere el modelo de economía civil propuesto por algunos académicos italianos en los últimos años. Este planteo se vuelve especialmente necesario en un momento histórico de profunda crisis no sólo económico-financiera, sino para la dimensión ética de la economía, y de ésta como fundamento y regla del juego de nuestro modelo de sociedad.

Para poder resolver este dilema debemos ante todo volver a los orígenes de nuestro modelo de orden social, o sea a la economía de mercado, e interpretar sus valores a la luz de los cambios en el tiempo.

Como bien explica Zamagni, en sus comienzos – o sea en los tiempos del Renacimiento italiano donde el mercado era el centro de la vida de la sociedad, o *civitas* – la economía

¹ Zamagni, S., *Beni relazionali e felicità pubblica: uno sguardo dall'economia civile*, p. 3.

de mercado fue fundada basándose en tres principios fundamentales: intercambio de valores equivalentes, redistribución y reciprocidad. Con la Revolución Industrial se perdió este último valor, quedando el mercado como productor de riqueza y eficiencia, gracias a la tecnología y a los recursos disponibles, y el Estado como garante de una equitativa redistribución de la riqueza producida por el mercado, generando así el *trade-off* entre equidad y eficiencia, que ocupa el debate académico. ¿No sería útil recuperar la dimensión de la reciprocidad para superar la dicotomía Estado-mercado y hacer frente a las nuevas necesidades de las personas que, como decíamos, no pueden ser sólo de bienes materiales?

Sin embargo, nos damos cuenta de que no es tarea fácil, ya que nuestras economías desarrolladas son muy eficientes en la producción de bienes materiales, pero no lo son tanto a la hora de proveer los bienes relacionales, cuyas características describiremos más adelante. En efecto, no se pueden proveer bienes relacionales como bienes privados – ya que con los primeros no apuntamos a un objetivo de eficiencia sino de eficacia en el satisfacer a la persona – ni como bienes públicos – ya que la coacción y el principio burocrático, fundamentales para el Estado que los provee, anularían la relacionalidad². La lógica de los bienes relaciones es diferente de la que conocemos. Para una explicación de cómo la propensión relacional del individuo pueda ser un valor fundamental en una sociedad virtuosa, debemos remontarnos al Renacimiento y al “Humanismo civil” que se desarrolló en esa época.

1.1. Del “Humanismo civil” al Utilitarismo

El humanismo civil fue un breve período histórico que podemos situar en la Toscana de la primera mitad del siglo XV, caracterizado por dos elementos principales: la valoración de la cultura clásica griega y latina, y la idea de que para una vida plenamente humana es necesaria una vida civil; es decir, se vuelve a poner en el centro el componente relacional del ser humano, la familia, la ciudad, el Estado. La única virtud, en este caso, es la virtud civil, es decir la del ejercicio de un rol activo en la

² Zamagni, *ibidem*, p. 3.

ciudad, ya que el hombre, débil por naturaleza, alcanza su estado ideal sólo en la sociedad civil. Es en la *civitas* que la búsqueda del interés personal se transforma en bienestar social, y la *civitas*, para funcionar, debe estar regulada por las leyes, las instituciones y las virtudes civiles de los ciudadanos. En la opinión de estos pensadores³, este modelo de orden social es el único que garantiza que la lógica de mercado no cause una autodestrucción de la sociedad. Es más, en este modelo el mercado cumple una función de mediador para que los ciudadanos puedan llevar adelante una vida plena intercambiando lo que poseen entre ellos. El mercado, tal como lo conocemos ahora, se origina en las ferias que funcionan en las plazas de las comunas italianas de la Edad Media y del Renacimiento.

Muy pronto la experiencia del humanismo civil y de la república dan lugar a las Señorías y a las Monarquías absolutas: el mismo político que antes era un hombre con un rol en la ciudad ahora se mueve de una corte a otra, prevaleciendo una visión de la felicidad como algo epicúreo e individualista.

Entre los siglos XVII y XVIII, época de transición entre el humanismo y la modernidad, la reflexión acerca de la felicidad admite que las relaciones no sean algo propio del ser humano, quien para sobrevivir debe dejarse guiar por su egoísmo y por el conflicto entre los intereses propios y los ajenos. En práctica, el ser humano parece renunciar a la vida civil tal como había sido planteada en los siglos anteriores⁴. La lucha como capacidad para la conquista del poder y el abuso del otro parece ser una condición ordinaria en la vida del hombre, mientras que la paz y la concordia son sólo situaciones temporales. La sociedad puede vivir sólo a través de un pacto artificial – un contrato – que el Leviatán mantiene ejerciendo la fuerza. Estas ideas fundamentales de la sociedad están presentes en autores como Hobbes⁵ y Mandeville⁶.

³ Entre ellos podemos mencionar: Coluccio Salutati, Poggio Bracciolini, Leon Battista Alberti; además de Doria, Genovesi, Beccaria y Verri, de la escuela de Milán del siglo XVIII, que retoman esta corriente de pensamiento.

⁴ Zamagni, S., *Beni relazionali e felicità pubblica: uno sguardo dall'economia civile*, Studio Filosofico Interprovinciale San Tommaso D'Aquino in Rimini Venture 2007 e Bruni L., Zamagni S., *Economía Civile*, Il Mulino, Bologna, 2004.

⁵ Thomas Hobbes, *De cive* (1642) y *Leviathan* (1651).

A mediados del siglo XVIII empieza una nueva fase en la que exponentes como Vico y Genovesi reconocen que en la moderna sociedad comercial no se puede confiar demasiado en la buena voluntad porque el hombre siempre es guiado por su interés personal. Este último, en el contexto de la vida civil, no es más un vicio, sino interés público junto a los intereses de los demás. También Adam Smith afirma que en una sociedad civilizada la reciprocidad, reflejada por ejemplo en la amistad, no es suficiente para proveernos lo necesario para vivir; para ello debemos intercambiar y negociar con los demás, como “propensión a intercambiar una cosa con la otra [...] uno de los principios más característicos de la naturaleza humana”⁷. El mercado es un mecanismo que nos permite obtener pacíficamente cosas de los demás, sin que necesariamente sean nuestros amigos. Para Zamagni⁸, Smith es consciente del rol esencial del Estado en crear las condiciones de igualdad efectiva entre los actores del mercado; por eso puede ser incluido entre los “economistas civiles”.

A partir del siglo XIX, la visión civil del mercado desaparece de la investigación científica y del debate económico. Esto se debe sobre todo a la difusión de la moral y la filosofía utilitarista de Jeremy Bentham, que adquiere una posición hegemónica en la ciencia económica. En adelante, el *homo oeconomicus* racional y utilitarista gobernará la escena económica. La Revolución Industrial sucesiva confirmará esta visión. El ford-taylorismo, caracterizado por la alienación del trabajador, la organización de roles en la fábrica y el consumo opulento como compensación, se convierten en los fundamentos de la sociedad.

⁶ Bernard Mandeville, *The Fable of Bees, or Private Vices, Publick Benefits* (1714).

⁷ Adam Smith, *The Theory of Moral Sentiments* (1761), citado en: Zamagni, *ibidem*, p. 12.

⁸ *Ibidem*, p. 12.

1.2. Bienestar, felicidad y consumo en la sociedad post fordista actual

El nuevo tiempo de consumo

La llegada de la sociedad post fordista hizo que emergiera un nuevo dilema: ¿tiempo o trabajo? El pobre, hoy en día, tiene escasez de trabajo y demasiado tiempo; el rico, en cambio, dinero en abundancia y escasez de tiempo, mientras antes poseía en abundancia ambas cosas. La novedad actual es que el aumento en la producción de bienes, y sobre todo el aumento de la productividad a niveles nunca alcanzados anteriormente, han generado una nueva escasez, la escasez de tiempo de consumo. El consumidor debería disponer de cada vez más tiempo para poder consumir volúmenes mayores de bienes y servicios. Eso explicaría la utilidad de realidades como el *fast food* o las compras por internet con el fin de ahorrar tiempo de consumo y elevar el “porcentaje de consumismo”⁹, o sea la tasa que mide la cantidad de bienes y servicios que pueden ser consumidos en una determinada unidad de tiempo. En efecto, Bauman observa lo siguiente: “el hecho de que consumir tome tiempo representa la ruina de la sociedad de consumo”¹⁰. La satisfacción del consumidor debería ser, por ende, instantánea, en el doble sentido de que los bienes que consume no deberían presuponer gastar tiempo en aprender nuevas capacidades para este fin (por ejemplo, el manejo más fácil y accesible de las computadoras y de internet) y que la satisfacción generada por el consumo del bien debería cesar lo más rápidamente posible para dejar lugar al consumo del siguiente bien o servicio. Hasta tiempos recientes la proporción calidad-precio era la variable tomada en consideración en el proceso de decisión del consumidor; ahora el valor al momento de la compra es atribuido por la capacidad que tiene el bien/servicio de permitir un ahorro de tiempo, reduciendo la tarea de tener que procesar una gran cantidad de información para poder elegir y luego comprar. En sustancia, la vida del individuo es absorbida no sólo por el tiempo de trabajo – como en el pasado – sino también por el tiempo de consumo. El consumo en sí mismo, de ser una actividad

⁹ Gershuny, citado en Zamagni, *ibidem*, p. 14.

¹⁰ Bauman, citado en: Zamagni, *ibidem*, p. 14.

tradicionalmente improductiva en sentido económico, se ha vuelto una modalidad de producción: si la necesidad no existe, entonces hay que crearla mediante inducción o manipulación del consumo.

La paradoja de la felicidad en economía

Entonces, si el consumo se ha vuelto un tema crítico para el individuo, ¿cuáles son los efectos sobre su utilidad? ¿Y cómo difieren las diferentes topologías de bienes a la hora de determinar el bienestar?

Linder, en un ensayo de 1970, mostraba cómo el aumento de intensidad en el consumo conduce a una paradoja: el intento de consumir cada vez más bienes en un tiempo cada vez más reducido disminuye la utilidad del sujeto, cuando en realidad debería maximizarla¹¹.

En las últimas décadas, y en particular desde los años “70 en adelante, algunos estudios europeos y estadounidenses empezaron a “medir” la felicidad de las personas a través de encuestas y a compararla con indicadores económicos típicos, como ingreso y riqueza. Los estudios mostraron que hay una correlación nula o casi nula entre ingreso y bienestar, o entre bienestar económico y bienestar general o felicidad. Por ejemplo, en 1974 los psicólogos Brickman y Campbell, aplicando la teoría de la adaptación al estudio de la felicidad individual y colectiva, llegaron a la conclusión de que mejoras en circunstancias objetivas de la vida, incluyendo riqueza e ingreso, no tienen efectos reales sobre el bienestar de las personas. En ese mismo año Easterlin, recopilando datos empíricos al respecto, llegó a tres resultados interesantes: 1) que en un país, en un determinado momento, existe una correlación bastante fuerte entre ingreso y felicidad; 2) que comparando países no había relación significativa entre ingreso y felicidad; es decir, los países más pobres no resultaban ser menos felices que los países ricos; 3) que

¹¹ Linder, citado en: Zamagni, *ibidem*, p. 15.

en el ciclo de la vida la felicidad personal parece depender muy poco de las variaciones en los ingresos. Se trata de la llamada “paradoja de la felicidad en economía”¹².

Sobre este fenómeno han sido dadas principalmente tres tipos de explicaciones, que vamos a resumir en base a cuanto ha sido ilustrado por Luigino Bruni¹³:

1. Efecto “treadmill”: se divide en *hedonic treadmill* y *satisfaction treadmill*. El primero proviene de la teoría de la adaptación, y se verifica en estos términos: cuando el individuo tiene un ingreso menor, se contenta con un auto estándar que le da un nivel de bienestar igual a, por ejemplo, 5. Cuando el ingreso aumenta por alguna razón, comprará un nuevo auto de calidad mas elevada, que por unos meses le dará un nivel de bienestar mas alto, por ejemplo 7, pero después le dará un nivel 5, igual a cuando poseía el auto estándar, porque opera un mecanismo de adaptación hedónico. El segundo depende de los deseos o aspiraciones: a medida que aumenta el ingreso, la gente necesita más placeres para mantener el mismo nivel de satisfacción. Es un problema de percepción: la felicidad subjetiva permanece constante mientras la felicidad objetiva aumenta.
2. Efecto de “dependencia”: a medida que el consumo aumenta, se necesita una cantidad siempre mayor del mismo. La causa es determinada por la interacción entre adaptación y aspiraciones: los aumentos de confort vienen absorbidos en el tiempo al 100%, determinando una nueva necesidad subjetiva. Cabe destacar una diferencia con bienes como la amistad o las relaciones familiares, que veremos mas adelante, donde este proceso de absorción no es completo.
3. Efecto posicional, o de “status”: el valor del consumo es relativo, es decir depende de cuán diferente es del consumo de los demás, ya que el ser humano valora las cosas comparándolas con lo que posee el otro. Estos mecanismos posicionales, basados en la comparación social tan típica de la sociedad actual, determinan una ineficiente elección a la hora de consumir, en términos de

¹² Brickman, Campbell y Easterlin, citados en: Bruni, *Economia e felicità: per un migliore e più saggio uso del tempo*, p. 2.

¹³ Bruni, *ibidem*, pp. 2-4.

asignación de recursos: se pasa demasiado tiempo tratando de alcanzar fines monetarios en detrimento de la vida familiar y de la salud, haciendo que el bienestar subjetivo sea más bajo de lo esperado.

Ha sido calculado¹⁴, por ejemplo, que la comparación con los demás actúa como una tasa que disminuye de 1/3 los aumentos del nivel de riqueza: el consumo posicional destruye el 30% de los aumentos reales de ingreso.

Sustancialmente, al operar estos efectos, el esfuerzo que el individuo pone en alcanzar niveles de bienestar mayores en términos monetarios destruye la riqueza y disminuye la felicidad en su conjunto, restando espacio y tiempo a la vida afectiva, que es un ingrediente esencial para ser felices. Los aumentos de ingreso no son las únicas variables que determinan el bienestar y la felicidad; de hecho, aumentos de ingreso per cápita más allá de un cierto límite, no determinan aumentos del índice de felicidad. Esto ha sido demostrado empíricamente¹⁵, en un estudio agregado sobre los muchos indicadores de felicidad existentes, en el año 2000: para ingresos per cápita superiores a 10.000 dólares anuales, cada aumento de ingreso sucesivo aporta una satisfacción marginal decreciente.

El verdadero problema hoy, según Zamagni y otros, sería la escasez de bienes relacionales, que naturalmente el mercado no provee, y que son los más sacrificados en las dinámicas de consumo modernas.

1.3. Bienes relacionales

La dimensión de reciprocidad

¿A qué nos referimos cuando hablamos de bienes relacionales? Gui y Uhlaner, que introdujeron ese concepto en economía, los definen como bienes que no pueden ser

¹⁴ Lavard, citado en: Bruni, *ibidem*, p. 4.

¹⁵ Robert Wright, en: Zamagni, *ibidem*, p. 17.

producidos o consumidos, ni adquiridos por un único individuo, porque dependen de la modalidad de interacción con los otros y pueden ser “usados” sólo si compartidos. Sus características fundamentales son:

- La reciprocidad. Se trata de algo más que de un simple intercambio de encuentros, independientes del sujeto. El bien es la relación misma, a diferencia de los bienes privados en el mercado, para los cuales la relación entre productor y consumidor representa un medio para llegar a un fin (el bien). Un ejemplo es la amistad, la confianza mutua.
- El consumo aumenta con el tiempo que el individuo dedica a la relación y al esfuerzo de socialización con los demás. La reciprocidad es relevante en este punto: puedo decidir dedicar gran parte de mi tiempo a la socialización, pero si nadie comparte ese tiempo conmigo no habré aumentando la cantidad de amigos. Por ende, los bienes relacionales son vulnerables intrínsecamente, ya que no puedo dominarlos, y la relación depende de la libertad de elección del otro.
- La motivación del otro, a la hora de establecer una relación, es esencial para que el bien tenga utilidad para el individuo.
- La ventaja que el consumidor saca del uso del bien relacional no se puede separar de la ventaja que otros sacan del mismo.

En base a cuanto ha sido expuesto, se puede concluir que los bienes relacionales tienden a aumentar su valor con el uso, tienen una utilidad marginal creciente, mientras que los bienes de mercado tienen una utilidad marginal normalmente decreciente.

La reciprocidad es uno de los valores – quizás el más importante – que tienen en común los bienes relacionales y las virtudes civiles: el valor de ambos aumenta con el uso, y se deprecian cuando no los usamos. El interés del individuo se realiza con los otros, no en contra de ellos. Un comportamiento típicamente enemigo de las relaciones es el de *free riding*. Sin embargo, en paridad de condiciones, los bienes relacionales resultan más caros que sus sustitutos en el mercado (por ejemplo, amistades “virtuales” por internet que sustituyen amistades reales con personas), porque implican vulnerabilidad, riesgo de fracaso e inversión en términos de tiempo. Esto determinaría una distorsión negativa

a favor de los bienes de mercado sustitutos, los cuales serían consumidos en cantidades excesivas, dado el precio demasiado bajo¹⁶.

La felicidad y los otros

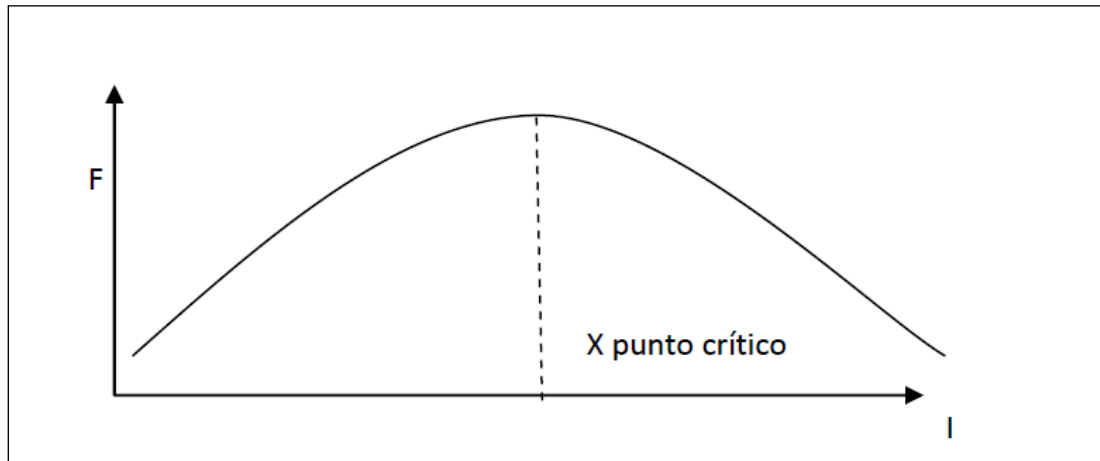
¿Cómo explicar la relación entre felicidad individual y una vida social en la que se ejerce la reciprocidad y las relaciones ocupan un rol fundamental? Con este propósito, podemos tomar como ejemplo una propuesta de Bruni que ilustramos a continuación.

Indicando la felicidad de un individuo con F , el ingreso con I y las relaciones (como bienes relacionales) con R , y no considerando otros elementos como, por ejemplo, la salud, podemos expresar la felicidad en función del ingreso individual y de las relaciones: $F = f(I, R)$. A primera vista, concentrarse en el estudio de las dinámicas del ingreso, que tiene un impacto directo sobre la felicidad, parecería prioritario. En realidad, el ingreso a menudo produce efectos negativos sobre los bienes relacionales y, por ende, sobre la felicidad: una reducción de la felicidad puede derivar de un efecto negativo directo de I sobre F , o de un efecto negativo indirecto de I sobre B . Por ejemplo, si el esfuerzo para aumentar el ingreso va en detrimento sistemático de la calidad de nuestras relaciones, el efecto total de un aumento de ingreso sobre la felicidad puede ser negativo por los efectos indirectos de I sobre B . También es razonable suponer que el efecto ingreso sea positivo para niveles bajos del mismo (con muy bajos ingresos el individuo obtiene mejores relaciones que con mejoras en sus ingresos), mientras sea negativo superar el punto crítico señalado en el gráfico 1.

¹⁶ Bruni, *ibidem*, p. 6.

Gráfico 1 - Relación entre ingreso per cápita y felicidad

Fuente: Bruni, ibidem, p.6



En conclusión, esta breve introducción a la economía de la felicidad abre nuevas perspectivas sobre la misma y su rol en la creación de una sociedad mejor, en una época donde los valores fundamentales del mercado son cuestionados.

En el capítulo siguiente analizaremos por qué el mercado no puede por sí mismo garantizar un desarrollo justo y sustentable, y explicaremos que cuando los ciudadanos actúan desde abajo aumentan la coherencia de conducta entre empresas, instituciones y objetivos de responsabilidad sociales, con una mayor probabilidad de reforma de las normas a favor de la sostenibilidad y la equidad.

CAPÍTULO 2 – PRINCIPIOS DE LA FINANZA ÉTICA

2.1. El rol de la economía “desde abajo”

Economía del bienestar I: la ilusión de “la mano invisible”¹⁷

Entre los pilares fundamentales de la ciencia económica, uno de los más importantes es, sin duda, el de la competencia perfecta: en un contexto perfectamente competitivo y en ausencia de externalidades, con productores y consumidores que maximizan sus propias funciones de producción o utilidad, la intervención pública genera distorsiones e ineficiencias, y no aporta mejoras al bienestar de los agentes económicos. En este régimen de mercado los precios relativos de bienes y factores son determinados por el equilibrio entre la oferta y la demanda y determinan la asignación eficiente de los recursos, refiriendo información acerca de la escasez relativa de bienes, del costo de la tecnología, y de las preferencias de los consumidores. El equilibrio competitivo coincide con el bienestar de la sociedad en su conjunto, en una utopía al estilo Bentham o Stuart Mill, donde el resultado mejor para la sociedad se da cuando cada individuo busca su interés personal.

En la realidad, las hipótesis que hacen posible la coincidencia entre beneficio individual y social no se dan. Las condiciones de la teoría de la competencia perfecta son: 1) información perfecta y sin costo para todas las características del mercado, los actores y los productos; 2) elevado número de empresas y consumidores de forma tal que la empresa sea *price taker*; 3) homogeneidad del producto; 4) perfecta movilidad y competencia del mercado de los factores; 5) libertad de acceso de las empresas al mercado; 6) consumidores y productores racionales en cuanto maximizadores de utilidad y ganancia; 7) bienes privados; 8) ausencia de externalidades. En los casos

¹⁷ La “mano invisible” es una metáfora que expresa en economía la capacidad autorreguladora del libre mercado. Fue creada por el filósofo político escocés Adam Smith en su Teoría de los sentimientos morales (1759), y popularizada gracias a su obra magna, La riqueza de las naciones (1776).

donde una o más de las hipótesis mencionadas no se den, se configura un fracaso del mercado (*market failure*). Por ejemplo, es muy improbable que haya ausencia de externalidades (un caso muy relevante es el de la contaminación ambiental), o que no existan bienes públicos (como la información o el conocimiento tecnológico).

Con referencia al sector de los mercados financieros, se pueden identificar algunas causas específicas de fracasos del mercado¹⁸:

- el monitoreo de los *borrowers* por parte de las instituciones financieras es también un bien público; el volumen de producción de este servicio es *suboptimal* si depende exclusivamente de la iniciativa privada. Por ejemplo, en el caso de préstamos múltiples, los beneficios de la actividad de monitoreo efectuada por un acreedor pueden ser utilizados por los demás acreedores sin ningún costo (*free riding*) generando una situación donde nadie es incentivado al monitoreo.
- Las decisiones sobre la concesión de préstamos y la selección de inversiones por parte de un intermediario generan externalidades positivas para los demás intermediarios financieros. La información recogida por uno de ellos representa un patrimonio de gran valor para los competidores y puede ser incorporada indirectamente (la concesión de un préstamo es, obviamente, una señal implícita de la calidad de una empresa) o directamente a través de acuerdos para el intercambio de informaciones (como el Credit Bureau en EE.UU.).
- El fracaso de una institución financiera genera una externalidad negativa como pérdida del patrimonio informativo que la misma había recogido sobre sus propios *borrowers*.
- Los mercados financieros son caracterizados por una competencia imperfecta como consecuencia directa del problema de las imperfecciones informativas: las informaciones son costosas, el sector es rico en información, y los elevados

¹⁸ Stiglitz, citado en: Becchetti, L., Paganetto L., *Finanza etica. Commercio equo e solidale, La rivoluzione silenziosa della responsabilità sociale*, Saggine, Donzelli Editore, 2005, p. 103.

costos fijos para obtenerla – necesarios para acceder al mismo – reducen las posibilidades de ingreso de nuevos intermediarios.

- Los mercados son incompletos y es imposible prever con contratos cada contingencia. Esto genera problemas de *adverse selection* y *moral hazard*, haciendo imposible la solución de todos los problemas de agencia que surgen entre los distintos agentes.

Las tipologías de *market failure* que hemos descripto presentan un problema de imperfecta información y, en particular, de asimetría informativa entre financiador de un proyecto y financiado. La información como bien público se traduce, si consideramos la relación banco-empresa, o banco-sujeto, en una escasa capacidad de monitoreo de los proyectos por parte de los bancos, que consiguientemente ponen vínculos financieros a las inversiones de empresa, generando fenómenos de racionamiento del crédito.

En estos casos, donde la violación de las condiciones de base de la competencia perfecta impide la realización del equilibrio competitivo y, por ende, de la coincidencia entre óptimo privado y óptimo social, la solución de la economía del bienestar ha sido construir modelos alrededor de la figura de un *benevolent planner* perfectamente informado, cuya intervención maximiza el bienestar social y aumenta el de la colectividad. Los límites más importantes de este modelo son: pretender la existencia del planificador, o sea de la benevolencia de los objetivos de los funcionarios públicos, según un enfoque de tipo iluminista-paternalista, y pretender que el Estado resuelva los fracasos del mercado mejor que el mercado mismo cuando estos dependen de la falta de información; en este campo nada deja suponer que el Estado posea capacidades superiores a las del mercado.

Economía del bienestar II: la ilusión de las instituciones

La validez de las políticas basadas en la intervención del planificador benévolo ha sido cuestionada por enfoques como el del ciclo político-económico y el de la *partisan-*

theory, que han evidenciado los límites de una visión demasiado optimista del comportamiento decisorio del público, observando que no hay coincidencia entre los objetivos ideales de las instituciones y los de los *policy makers* que los representan. Estos economistas proponen un nuevo tipo de economía del bienestar, entendida como búsqueda de un sistema de reglamentación óptimo y de las reglas institucionales (*governance*) aptas para conseguir el mínimo desvío entre el objetivo institucional ideal y el del representante. Los límites principales de estos enfoques se encuentran en que no todas las conductas económicas y sociales de los actores se pueden reglamentar – en muchos casos los costos serían demasiado altos – y en que el sistema más perfecto de reglas no puede por sí solo garantizar un correcto funcionamiento de la economía si no está acompañado por un suficiente grado de “eticidad” de los actores del proceso económico.

Economía del bienestar III: la economía desde abajo

Considerando los límites de los enfoques anteriores, resulta necesario desarrollar un nuevo modelo de economía del bienestar que tenga en cuenta el empuje solidario de los individuos y que no se concentre únicamente en limitar los daños de una conducta utilitarista a través de un eficiente sistema de incentivos y sanciones. Utilizando el rol de la revolución informática, Becchetti y otros¹⁹ han desarrollado un modelo que propone como innovación sustancial un rol más activo de los ciudadanos a través de los instrumentos del consumo y del ahorro, como ilustraremos a continuación.

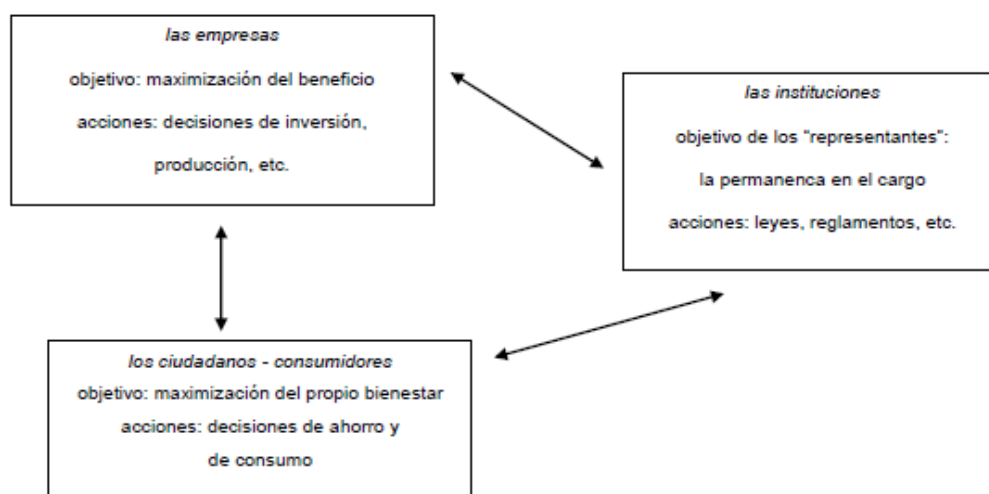
Consideramos que normalmente esto ocurre en un mundo en el que es subestimado el rol de la responsabilidad social de los ciudadanos. Las empresas toman sus decisiones sobre inversiones, producción y contratación de mano de obra según sus objetivos de

¹⁹ Becchetti, L. , Paganetto L., *Finanza etica. Commercio equo e solidale, La rivoluzione silenziosa della responsabilità sociale*, Saggine, Donzelli Editore, 2005, y Becchetti, L. - Fucito. L., *La finanza etica: valutazioni teoriche e simulazioni empiriche*, en: Rivista di Politica Economica, Roma 2000.

maximización de ganancias, sin considerar los efectos potenciales en términos de externalidades negativas (o externalidades positivas no explotadas). A su vez, estos efectos podrían generar los fracasos de mercado que hemos ilustrado anteriormente. Los individuos toman sus decisiones de consumo y ahorro en base a la racionalidad económica que implica la satisfacción de su utilidad en breve plazo (los modelos que ofrece la publicidad tienden a hacer coincidir la satisfacción con la maximización del consumo). Los representantes de las instituciones, lejos de ser planificadores iluminados, intentan maximizar su permanencia en el poder o agrandar sus competencias, satisfaciendo los ciudadanos-electores, cuyas preferencias hemos descrito. Según Becchetti, este sistema no es capaz de generar la cantidad adecuada de bienes públicos ni para el bienestar de la comunidad ni para un desarrollo justo y sustentable.

Fig. 1 – Enfoque tradicional de la ética y la economía

Fuente: Becchetti, L. - Fucito, L., La finanza etica: valutazioni teoriche e simulazioni empiriche, en: Rivista di Politica Economica, Roma 2000, p. 3.



En este mecanismo no debería existir ninguna preocupación por la sostenibilidad social y medioambiental. Sin embargo existe, porque es originada por una minoría de consumidores, electores y ahorristas que incorporan valores, elementos de equidad en

sus propias preferencias e inciden, con sus decisiones de voto, consumo y ahorro, en el comportamiento de los representantes de las instituciones (que desean captar votos) y de las empresas (que no desean perder cuotas de mercado). Excluyendo este mecanismo desde abajo, sólo quedan los empresarios y funcionarios iluminados, que actúan como planificadores benévolos. Es entonces muy clara la gran importancia que tiene incentivar desde abajo un sistema de participación ciudadana como el ilustrado.

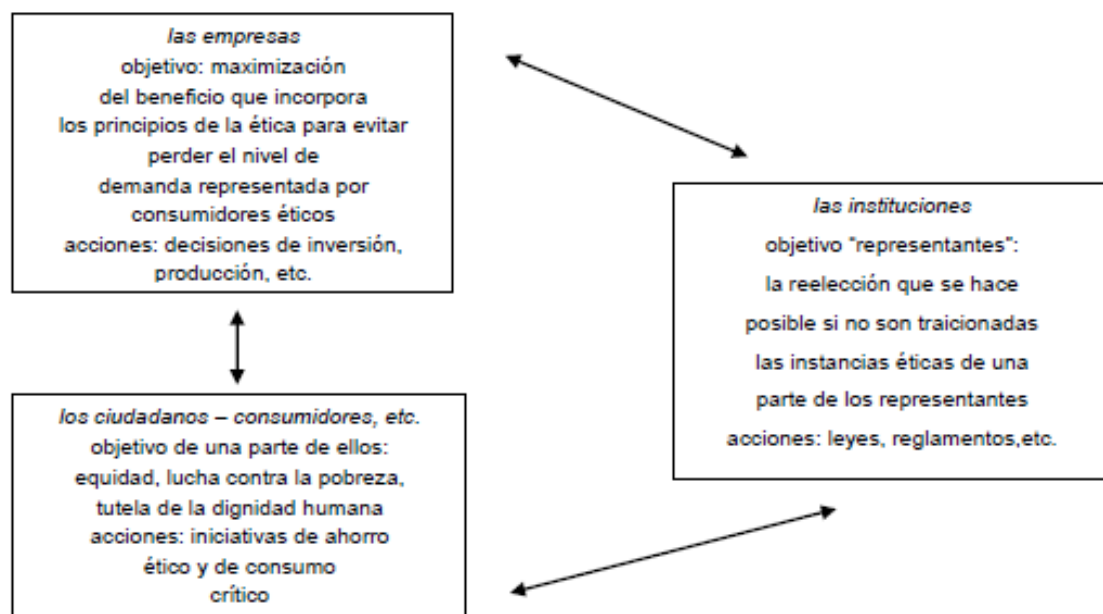
¿De qué manera la presencia de los ciudadanos socialmente responsables transforma el sistema de los tres agentes (empresas-consumidores-instituciones)? Lo hace según un círculo virtuoso en el que el grupo de los ciudadanos ahora incluye también a aquellos cuyas opciones de consumo y ahorro reciben la influencia de las preocupaciones sociales y medioambientales. No obstante se trata de una minoría, estos ciudadanos inciden sobre la conducta de las empresas, cuyo éxito económico y financiero depende de pequeños cambios en las cuotas del mercado, de las rentas y de los beneficios. También las instituciones son presionadas desde abajo en la medida en que sus representantes quieren interpretar los intereses de los grupos con el fin de preservar su poder. Según Becchetti y Paganetto²⁰, “para que el sistema de la economía global produzca un desarrollo justo y sostenible, la tercera corriente naciente de la economía del bienestar a la que [...] se refieren finanza ética, consumo crítico y comercio justo y solidario, considera fundamental el impulso que desde abajo ejercen los ciudadanos-consumidores”. Según esta última corriente, estos consumidores introducen en sus propias funciones y objetivos argumentos como la justicia social o el medio ambiente, orientan sus propias decisiones de consumo y ahorro en este sentido, e influyen decisivamente los comportamientos de las empresas e instituciones, las cuales no pueden prescindir de estas preferencias. Pero hay una objeción contra el funcionamiento de este mecanismo y es que considera que la presión desde abajo es demasiado débil para incidir seriamente sobre los comportamientos de las empresas e instituciones. Sin embargo, la objeción no tiene en cuenta dos factores: el primero ya fue citado y es la importancia que variaciones incluso mínimas de cuotas del mercado tienen sobre el estado de salud de las empresas; el segundo es el de la demanda revelada, o sea el hecho

²⁰ Becchetti, L. - Paganetto L. , *Finanza etica. Commercio equo e solidale, La rivoluzione silenziosa della responsabilità sociale*, Saggine, Donzelli Editore, 2005, p. 113.

de que las empresas pueden darse cuenta cómo un mayor compromiso en la elaboración de productos socialmente responsables puede ser premiado por el mercado.

Fig. 2 – Los tres pilares del sistema económico virtuoso

Fuente: Becchetti, L. - Fucito, L., La finanza etica: valutazioni teoriche e simulazioni empiriche, en: Rivista di Politica Economica, Roma 2000, p. 3.



2.2. Definición de finanza ética

La ética es un sistema de valores de referencia, un conjunto de principios orientadores; es aplicada en ámbito económico-financiero, define los criterios de elección, caracteriza las formas de operar. El sistema de valores de referencia de la “finanza ética” concierne en particular la actividad crediticia y se concentra en los siguientes aspectos:

- El *rendimiento social*, es decir los efectos positivos para la colectividad, para el medio ambiente, para el territorio: estos son los objetivos primarios tenidos en

cuenta para la erogación del crédito. Si la finanza tradicional está dirigida a maximizar el beneficio, la finanza ética lo está para maximizar los beneficios de la sociedad.

- La *transparencia* es uno de los principios fundamentales de la finanza ética, un concepto que, con frecuencia, en ámbito bancario, en cambio, es vivido como un obstáculo a la operatividad empresarial, una traba en las relaciones comerciales. La transparencia debe permear todos los aspectos de la actividad financiera, desde la recaudación al empleo de los fondos y a los mecanismos de administración de la empresa. La transparencia en el empleo de los fondos en particular, es decir la publicación de todas las financiaciones erogadas (beneficiario, causal, condiciones), permite el ahorro responsable: el cliente puede elegir depositar su propio dinero en el instituto que lo usa más coherentemente con respecto a sus valores de referencia, a su propia “ética”. Justamente, saber cómo se emplean los propios ahorros permite, por ejemplo, excluir los bancos que participan en el desarrollo del sector de las armas, o que son especialmente favorecidos por los paraísos fiscales. Viceversa, la transparencia permite elegir conscientemente un operador financiero que invierte en un sector considerado de interés. Además, la participación en las opciones estratégicas de la empresa permite a los socios de una cooperativa financiera influir sobre la orientación de la misma y, por ende, sobre el destino del dinero recaudado.
- Las *garantías*. Para un banco tradicional la presencia de garantías es una condición necesaria para la erogación de un préstamo: quien no dispone de bienes patrimoniales o de garantes que puedan subintrar en el pago está excluido del sector crediticio, independientemente de la validez del proyecto propuesto. La finanza ética derriba esta barrera y amplía el acceso al crédito también para los sujetos privados de capitales, a los llamados “no bancarizados”. La erogación de un préstamo se da sobre la base del conocimiento del sujeto solicitante y en función de un análisis atento del proyecto a financiar.

Los principios de la finanza ética han sido resumidos por la *Associazione Finanza Etica* en un manifiesto²¹ adoptado por muchas organizaciones que trabajan en este sector (entre los que se encuentra Banca Etica en Italia, de la que hablaremos en la Parte II de este trabajo), y que referimos a continuación:

“La finanza éticamente orientada:

1. Considera que el crédito, en todas sus formas, es un derecho humano.

No discrimina a ninguno de sus destinatarios por el sexo, la raza o la religión, como tampoco en base al patrimonio, protegiendo de esta manera los derechos de los pobres y los marginados. Por lo tanto, financia actividades de promoción humana, social y medioambiental, evaluando los proyectos con el doble criterio de la vitalidad económica y la utilidad social. Las garantías sobre los créditos son otra forma con la que los partners se asumen la responsabilidad ante los proyectos financiados. La finanza ética evalúa, como en el caso de las garantías de tipo patrimonial, aquellas formas igualmente válidas de garantías personales, de categoría o de comunidad que permiten el acceso al crédito también a los niveles más débiles de la población.

2. Considera la eficiencia un componente de la responsabilidad ética.

No es una forma de beneficencia: es una actividad económicamente vital que desea ser socialmente útil. La asunción de responsabilidades, tanto en el poner a disposición sus propios ahorros como en el uso de los mismos de forma tal que permita salvaguardar el valor, es el fundamento de una partnership entre sujetos con iguales dignidades.

3. No considera legítimo el enriquecimiento basado sólo en la posesión e intercambio de dinero.

El porcentaje de interés, en este contexto, es una medida de eficiencia en el uso del ahorro, una medida para proteger los recursos puestos a disposición de los

²¹ Bajo la dirección de AFE: Associazione Finanza Etica, www.finanza-etica.it.

ahorristas y hacerlos fecundar a través de proyectos vitales. Por consiguiente, el porcentaje de interés, el rendimiento del ahorro, es diferente de cero pero debe ser mantenido lo más bajo posible, sobre la base de las evaluaciones tanto económicas como sociales y éticas.

4. Es transparente.

El intermediario financiero ético tiene el deber de tratar en forma reservada las informaciones sobre los ahorristas que recibe durante su actividad. Sin embargo, la relación transparente con el cliente impone la nominatividad de los ahorros. Los depositantes tienen derecho a conocer los procesos de funcionamiento de la institución financiera y sus decisiones sobre el empleo de los fondos y la inversión. Será responsabilidad del intermediario éticamente orientado poner a disposición de los ahorristas los canales informativos necesarios para garantizar la transparencia sobre su actividad.

5. Prevé la participación a opciones importantes de la empresa no sólo de los socios sino también de los ahorristas.

Las formas pueden comprender tanto mecanismos directos de indicación de preferencias en lo que respecta al destino de los fondos, como mecanismos democráticos de participación en las decisiones. De esta manera, la finanza ética promueve la democracia económica.

6. Para el empleo del capital tiene como criterios de referencia la responsabilidad social y medioambiental.

Identifica los ámbitos de empleo de fondos y, eventualmente, algunos ámbitos preferenciales, introduciendo en el informe económico criterios de referencia basados en la promoción del desarrollo humano y en la responsabilidad social y medioambiental. Excluye por principio relaciones financieras con aquellas actividades económicas que obstaculizan el desarrollo humano y contribuyen con la violación de los derechos fundamentales de la persona, como la producción y el tráfico de armas, las producciones gravemente nocivas para la

salud y para el medio ambiente, las actividades que se basan en la explotación de menores o en la represión de las libertades civiles.

7. Requiere una adhesión global y coherente por parte del administrador que orienta toda su actividad.

En caso de que, en cambio, la actividad de finanza ética fuera sólo parcial, es necesario explicar, de forma transparente, los motivos de ese límite. En cada caso el intermediario se declara dispuesto a ser 'monitoreado' por instituciones de confianza de los ahorristas.”

Sintéticamente, podemos decir que hoy existen al menos tres concepciones diferentes de finanza ética. La primera incluye a los intermediarios financieros que utilizan una parte de los rendimientos obtenidos por las inversiones sobre los mercados financieros en actividades de beneficencia. La segunda comprende a todos los intermediarios financieros que desempeñan un rol activo en los consejos de administración con el fin de modificar los comportamientos de las empresas orientándolos hacia una mayor responsabilidad social. La tercera incluye a todos los intermediarios financieros que no invierten en empresas que violaron algunos de los criterios éticos seleccionados a priori por sus clientes.

En particular, el primer nivel de finanza ética está representado por la llamada “finanza de evolución”, es decir por aquellos fondos que no discriminan relativamente el universo de las inversiones (no seleccionan las acciones a incluir en cartera en base a un nivel de eticidad de las relativas sociedades), pero donan parte de las ganancias, obtenidas de cualquier manera, para actividades de beneficencia. En cambio, un segundo nivel está representado por el llamado *shareholders activism*, es decir por la actitud proactiva de los accionistas socialmente responsables que presentan mociones en las asambleas de los accionistas para pedir que la empresa se comprometa más en lo social y con el medio ambiente a través de sus iniciativas. El tercer nivel de finanza ética está constituido por aquellos fondos que se basan en los criterios de responsabilidad social para elegir el subconjunto de los títulos en los que se pueden

invertir dentro del universo de todos los títulos cotizados. Los fondos de este tipo están muy difundidos y, junto con ellos, surgió un mercado de empresas expertas en evaluación de la responsabilidad social (*Domini, Ethibel, Avanzi, Eiris, etc.*), que proveen informaciones sobre el scoring ético de las empresas. En base a estas informaciones se construyen índices de bolsa como el *Domini 400* o el *Footsie Good*, que incluyen entre sus componentes sólo aquellas empresas cotizadas que se distinguen particularmente por sus políticas de responsabilidad social.

Los criterios estándar que determinan la inclusión en el índice están divididos en siete grandes categorías:

- 1) La *filantropía*, que incluye todas las actividades que las empresas llevan a cabo en el territorio a favor de la comunidad local y los fondos devueltos para actividades benéficas a nivel nacional e internacional;
- 2) La *atención a los trabajadores*, que incluye todas aquellas políticas, salariales y no, que aumentan la satisfacción de los mismos trabajadores (formas de participación en los útiles y en las decisiones de la empresa, mejora de las condiciones de seguridad en el ámbito de trabajo, beneficios jubilatorios, beneficios relativos a la vida de los trabajadores fuera de la empresa, etc.);
- 3) Las *relaciones con los proveedores*, a las que se da una particular importancia, se basan en la tutela de los derechos humanos y de los trabajadores en las operaciones de deslocalización y en las relaciones de subcontratación para la producción de semielaborados y componentes en países del Hemisferio Sur;
- 4) El *cuidado del medio ambiente*, que valora principalmente elementos como la adopción de procesos productivos respetuosos de la protección del medio ambiente, el control de las emisiones de gas, el manejo de los residuos y el reciclado de los descartes de producción, etc.;
- 5) La *calidad del producto*, que representa la declinación del criterio de responsabilidad social en la comparación con la particular categoría de *stakeholders* representada por los consumidores;
- 6) La *corporate governance*, o sea la arquitectura de las relaciones internacionales con el objetivo de que el nexo de los contratos y las reglas, que permite conciliar los objetivos de los diferentes portadores de interés dentro de la empresa,

resuelva lo mejor posible los problemas de opacidad generados por las asimetrías informativas y los determinados por los conflictos mismos de interés entre manager, accionistas, acreedores, y todos los otros *stakeholders*:

- 7) Criterios de *exclusión de sectores controvertidos*, que vuelven a comprender todas las actividades productivas contra las que los inversores éticos pueden tener algunas rémoras ya que, sobre la base de sus principios de valor, no respetan los criterios de responsabilidad social.

Los sectores normalmente considerados controvertidos son los de la producción de tabaco, la fabricación de armas, la pornografía y el juego de azar. Sin embargo, el perímetro de este tipo de actividades cambia según los paradigmas culturales y las escalas de valores de los inversores.

CAPÍTULO 3 – LOS INSTRUMENTOS ACTUALES

3.1. Panorama general

Retomando una clasificación de Viganó²², podemos subdividir las iniciativas de finanzas éticas en base al organismo que interviene en el proceso (bancos tradicionales, bancos innovadores, otros intermediarios financieros y operadores de otra naturaleza) y en base a las características del producto ofrecido (diferentes modos de recaudación, formas de préstamo o participación en el capital, otros servicios ofrecidos). En particular distinguimos:

a. Intervenciones de los bancos tradicionales

Las modalidades de intervención de los bancos tradicionales en la praxis conciernen:

- *Productos de recaudación para un destino específico*, con eventual renuncia del depositante aparte de la remuneración sobre los depósitos.
- *Control de los depositantes en el proceso decisional*. Normalmente el ahorrista ordinario no está en condiciones de influir sobre las opciones de inversión de los bancos. Por lo tanto, el depositante sensible a los problemas sociales no logra orientar los compromisos de los bancos hacia lo que él considera socialmente o éticamente deseable, ya que el banco, como intermediario financiero, no pone en relación directa depositante y prestamista, pero separa las operaciones de recaudación de las de empleo de fondos, asumiendo, con los respectivos interlocutores, compromisos diferentes. Sin embargo, algunos bancos ofrecen su disponibilidad para aceptar la participación activa de los depositantes en el proceso de asignación de los recursos.
- *Préstamos de grupo*. Con frecuencia el importe unitario de un préstamo solicitado a un banco por micro realidades productivas posibles destinatarias de

²² Viganó L., *La banca etica. Esperienze in Italia e all'estero, strategie e innovazione nelle scelte operative*, Bancaria Editrice, 2001.

las iniciativas de finanza ética resulta demasiado limitado con respecto a la dimensión mínima normalmente tomada en consideración por los bancos. A través del préstamo de grupo, personas unidas por vínculos familiares o de tipo económico o social pueden obtener financiaciones por importes medianamente en línea con la dimensión promedio de las transacciones que los bancos tradicionales están acostumbrados a efectuar. El beneficiario, que con frecuencia también tiene dificultades para conseguir las garantías normalmente solicitadas, puede ofrecer en su lugar el compromiso solidario de los miembros y devolver también la parte atribuible a los eventuales insolventes. Enfoques de este tipo son comunes en los países en vías de desarrollo.

- *Fondos de garantía.* Con el fin de ayudar a mantener bajo control el riesgo de crédito asumido por el intermediario, pueden ser instituidos fondos de garantía depositados en un banco o en institutos como entidades autónomas para cubrir un préstamo en el caso de falta de pago del mismo.
- *Legislación específica e intervenciones dirigidas al empleo de fondos.*
- *Promoción y distribución de cuotas de fondos éticos.*
- *Asistencia técnica, formación, intercambio de informaciones.*

b. Intermediarios bancarios/financieros con una orientación específica a lo social

Más allá de las posibles conexiones con los bancos de tipo tradicional, han sido estudiadas soluciones basadas en modelos de intervención adaptados a las características y a las exigencias de los destinatarios considerados objeto de la finanza ética.

- *Bancos cooperativos.* Los bancos cooperativos ejercen las típicas funciones de recaudación del ahorro y erogación de préstamos a favor exclusivo (o prevalente) de los propios socios, con frecuencia pertenecientes a iguales categorías socio-productivas. En Italia, como en otros países industrializados, estos bancos han adoptado estándares operativos totalmente asimilables con los de los bancos comerciales, tanto por tipo de contrato y servicios ofrecidos como por algunos segmentos de clientela, aun cuando conservan una especificidad propia en la fórmula empresarial. Estas formas de cooperación actualmente están muy difundidas, en general a nivel embrional, en los países en vías de desarrollo

en los que ellas siguen presentando características peculiares que las hacen particularmente idóneas para satisfacer las exigencias de las realidades productivas marginales. De todos modos, esto se da también en los países industrializados para sectores específicos, entre los cuales el de la microempresa.

- *Bancos de desarrollo*. Los bancos de desarrollo nacen con el fin específico de ayudar el crecimiento económico de un determinado sector, de un grupo-objetivo o de determinadas áreas geográficas de un país a través de intervenciones financieras y no sólo con préstamos.
- *Bancos u otras instituciones financieras alternativas*. Los bancos denominados “alternativos” son intermediarios financieros que reúnen el ahorro y la concesión de préstamos y ofrecen otros servicios de tipo financiero o no, que se caracterizan por particulares condiciones de contrato, relacionados sobre todo con el destino y remuneración de las inversiones, con la distribución de los útiles, con la tipología de la clientela. Estos bancos ofrecen a los depositantes remuneraciones más bajas que las del mercado con el fin de favorecer el acceso al crédito a un costo accesible para los promotores de proyectos que tengan un carácter ético-social y con frecuencia proponen la posibilidad de elección del destino de las inversiones, por ejemplo en el campo ecológico o para proyectos de tipo social.

c. Formas de préstamo fuera del contexto bancario

Varias posibilidades de financiación de la microempresa y de iniciativas ético-sociales son ofrecidas también en formas diferentes por el canal estrechamente bancario, tradicional o alternativo.

- *Fondos relativos auto administrados*. Los fondos rotativos pueden estar constituidos dentro de las asociaciones, cooperativas, u otro tipo de organizaciones. Los fondos derivan de varias fuentes, como contribuciones de los socios o préstamos y subvenciones recibidas, y son utilizados para la financiación de proyectos o de individuos que, en base a determinados criterios fijados por el grupo, sean merecedores de un crédito. El dinero recaudado de

varias formas nunca es dejado inerte sino continuamente reinvertido en nuevos proyectos.

- *Préstamos concedidos por organismos no financieros, cooperativas, fundaciones, ONG.*

Breve panorama de la realidad italiana

Según la misma clasificación presentada, ilustramos los productos de finanza ética más difundidos en Italia, para así conocer el contexto actual en el que operan entidades como Banca Etica, de la que nos ocuparemos en la Parte II de este trabajo.

a. Productos de recaudación de los bancos tradicionales.

La forma más difundida de recaudación en ámbito italiano consiste en la apertura de cuentas corrientes u otras formas de depósito o, de todos modos, de recaudación con la devolución para fines benéficos. Los productos de recaudación pueden ser clasificados de esta manera:

- *Formas de devolución en beneficencia*, clasificadas en tres subclases: 1) el depositante puede renunciar a parte de los intereses que deberían corresponderle y devolverlos a favor de causas benéficas; 2) contribución voluntaria del banco (por ejemplo en el caso que renuncie a las expensas de mantenimiento de cuenta corriente y devuelva la suma correspondiente a asociaciones benéficas; 3) pedido de contribuciones voluntarias a terceros. Los principales destinatarios de las devoluciones son asociaciones humanitarias (por ejemplo, asociaciones de investigación médica, a favor de los inmigrantes, de tipo ecologista, a favor de los países en vía de desarrollo).
- Devoluciones voluntarias para inversiones bajo la forma de préstamo (microempresas). Este tipo de intervención fue prevista, por ejemplo, por el proyecto *Microcredito de Fondazione S. Carlo, Sodalitas y Unicredito Italiano* en los que los fondos, dados por el banco, están destinados a préstamos para la

puesta en marcha de actividades de microempresa por parte de sujetos socialmente desfavorecidos.

- *Uso directo de las cuotas capital para la inversión en proyectos éticos.* Este es el caso, por ejemplo, de los certificados de depósito *Solidea* emitidos por las Cajas Rurales de Trento. También es el caso de los bonos éticos recientemente introducidos por el Banco Ambrosiano Veneto.
- b. Recaudación a través de fondos comunes de inversión u otros sujetos no bancarizados.

Es necesario distinguir entre contratos que:

- Prevén la renuncia a una parte de la remuneración con el fin de destinar lo correspondiente a la financiación de iniciativas de tipo social o cultural sin esperar devolución. En este caso entran el *Progetto Solidarietà Azimut*, el fondo *San Paolo Obbligazionario Italia Etico*. Dentro de esta tipología, nació también *Nordfondo Etico* para el que no está prevista la devolución de los intereses pero sí el 0,6% de la comisión de gestión para iniciativas de tipo humanitario.
- Destinan el producto del interés a inversiones bajo la forma de préstamos o de participación en el capital.
- Prevén la inversión directa de las cuotas o, de todos modos, de la recaudación, en inversiones éticas. Se pueden subrayar dos subclases:
 - a. Adquisición de participaciones en empresas/inversiones éticamente correctas. *Investietico* de la *Banca Popolare di Milano* (fondo cerrado destinado a inversiones en inmuebles de uso social) o del *Pioneer Investments Ethical and Environmental Fund*, del grupo *Unicredit*.
 - b. Concesión de los préstamos, por parte de cooperativas u otras formas institucionales, entre las cuales *Cosis*, que se financia también a través de un préstamo vinculante colocado a través de *Banca di Roma*, o las MAG.
- Adoptan comportamientos de abstención en financiaciones éticamente no merecedoras de las mismas. En este caso entran nuevamente los fondos del *San Paolo* de Turín, que declaran sus propias opciones negativas y positivas frente a

la calidad de las inversiones. Se recuerdan en este ámbito también los “fondos verdes” *Euromobiliare Green Equity Found*, *Gestnord Ambiente* y *Sanpaolo Hambros Salute e Ambiente*, que invierten un porcentaje de sus recursos en empresas que se ocupan del tema ecológico.

- c. Productos de empleo ético de fondos propuestos por los bancos tradicionales o por otras formas de intermediación.

Las actividades de empleo de capitales, en préstamos o adquisición de cuotas de capital que se distinguen, por lo tanto, por su pura beneficencia, a favor de clientes de bajo rédito o de elevado valor social, en general son especulares a las formas de recaudación que prevén esas modalidades de intervención ética. Entre estas actividades de inversión presentes en Italia se pueden sintetizar las siguientes tipologías:

- Préstamos alimentados con fondos derivados de la renuncia a la remuneración del ahorro o de otras donaciones. En esta categoría entran el *Fondo Solidarietà Progetti* del CISPI (renuncia a la remuneración) o el proyecto *Fondazione S. Carlo*.
- Préstamos alimentados por depósitos, obligaciones o fondos de otra naturaleza expresamente constituidos con fines de inversión ética de los préstamos *Solidea*, de los préstamos a entidades sin fines de lucro de la BCC de Brescia, de las cooperativas como el circuito MAG, y de la *Cosis*.
- Préstamos alimentados con fondos del intermediario. Muchas iniciativas entran en esta tipología; por ejemplo, la financiación a los inmigrantes del Crédito Bergamasco llamado *Convenzione Associazione Casa Amica*; *Conto Solidarietà* a favor de cooperativas sociales y asociaciones de la BCC de Treviglio y Geradadda y, siempre del mismo banco, la cuenta inmigrantes, los préstamos a los inmigrantes de *Banca Popolare di Milano* (proyecto *Extrà*).
- Participaciones en empresas de carácter ético;
- Intervenciones de fondos de garantía externos a los bancos o a otros intermediarios, puestos a disposición de asociaciones por otras entidades o fundaciones, como por ejemplo en el ámbito de proyectos antiusura.

d. Productos de los bancos éticos.

e. Más allá de los productos de recaudación y de empleo de fondos en sentido estricto, bancos y otros intermediarios proponen servicios colaterales que entran en la casuística de las experiencias éticas. Entre ellos se pueden considerar: seguros de vida a precios accesibles o sin comisiones para particulares categorías, como las personas con discapacidades diferentes *Cariplo*, las ventanillas, las cuentas y los servicios anexos para extracomunitarios, los servicios de transferencia de los envíos de los inmigrantes, ventanillas de asistencia y consulta (por ejemplo, el *Sportello Sociale* de BCC de Treviglio). Una medida completamente de extrema importancia para los que apoyan la finanza ética, es la adopción de mayor transparencia con la clientela sobre el destino de las financiaciones.

3.2. Los fondos éticos y las inversiones socialmente responsables (SRI- Socially Responsible Investments)

Un discurso aparte, por su relevancia, merecen los fondos éticos. Ellos consisten en productos financieros ofrecidos por los bancos o por las sociedades de administración del ahorro, basados en la selección de una lista de acciones y obligaciones según criterios “éticos”. Es decir, se excluyen títulos de empresas o Estados considerados “inaceptables” y se incluyen empresas o Estados con características consideradas “idóneas”. La transparencia en la composición y en la administración de los fondos es el índice de seriedad de la oferta.

Origen de los fondos éticos

Si bien se puede pensar que la difusión de instrumentos financieros con aspectos éticos es un fenómeno reciente, los orígenes, en cambio, son más bien antiguos. Con particular

atención a los fondos comunes éticos, si bien es difícil establecer una fecha de nacimiento de esos fondos, el espíritu que ha llevado a su creación de hecho ya estaba vivo en el siglo XVII, cuando los Cuáqueros rechazaron sacar provecho de la guerra y de la venta de los esclavos.

La continuidad de esta tendencia se encuentra mejor desarrollada a comienzos del siglo XIX en los Estados Unidos, cuando algunas instituciones religiosas empezaron a evitar invertir en los “sin stock” relacionados con los sectores del alcohol, del tabaco y del juego de azar: estos “títulos del pecado” fueron, por lo tanto, excluidos del *Pioneer Fund*, el primer fondo de inversión orientado en sentido ético, hacia el que la mayor parte de los protestantes estadounidenses dirigió sus propios ahorros.

Luego, los años de la contestación fueron decisivos para el nacimiento de los fondos responsables. Entre 1960 y 1970 numerosas comunidades religiosas y universidades americanas de hecho rechazaron invertir en títulos de empresas involucradas en la guerra de Vietnam: por primera vez también el mundo laico (vinculado en este caso a los movimientos pacifistas) demostró abiertamente interés por el destino del propio dinero. En 1971 dos ministros metodistas comprendieron que no existía en los Estados Unidos un fondo de inversión que no se beneficiara con la guerra; por eso crearon el *Pax World Fund*, el primer fondo común de inversión socialmente responsable moderno, porque los títulos incluidos en su cartera pertenecían a empresas no involucradas en el comercio de las armas, en la producción de tabaco, de alcohol, en el juego de azar, pero que más bien demostraban buenas relaciones con sus empleados y respeto por el medio ambiente. La finalidad del fondo era “contribuir con la paz en el mundo a través de la inversión en empresas que produjeran bienes y servicios a favor de la vida”²³.

Por lo tanto, es en esos años que empieza a surgir un nuevo enfoque SRI (*Socially Responsible Investing*), que luego los fondos éticos harán propios: el *shareholder activism*, estrategia que apunta a involucrar a los inversores en los criterios de responsabilidad social adoptados por las empresas.

²³ En: Regalli, M. - Soana, M.G. - Tagliavini, G., *I fondi etici: caratteristiche, spazi di mercato, ritorni finanziari*, en: *Etica e Finanza*, bajo la dirección de S. Signori, G. Rusconi e M. Dorigatti, Franco Angeli, 2005. p.2.

Algunos años más tarde, las comunidades religiosas estadounidenses constituyeron el *Interfaith Center on Corporate Responsibility* (ICCR), uno de los primeros grupos activistas sobre el tema de las inversiones éticas, que empezó a involucrarse en las primeras experiencias de *community investing*, estrategia con el fin de sostener las comunidades locales y de otorgar créditos a sujetos generalmente considerados no bancarizados.

A fines de los años setenta los americanos debieron enfrentar el tema de los derechos humanos: algunas instituciones religiosas y numerosos grupos laicos rechazaron invertir en títulos de empresas operantes en o de algún modo relacionadas con Sudáfrica, país en el que estaba vigente el *apartheid*. Por este motivo los *fund managers* de los dos mayores fondos jubilatorios americanos fueron obligados a hacer una selección ética de los títulos a incluir en su cartera. Desde entonces se ha verificado un constante aumento, a nivel mundial, del número de empresas de asistencia especializada en el campo de la ética. Indudablemente, esto denota el creciente interés de los inversores por los productos socialmente responsables, cuyo sector se presenta hoy en rápida expansión, si bien los recursos invertidos en instrumentos financieros éticos constituyan aún un porcentaje minoritario con respecto a los destinados de los instrumentos financieros tradicionales.

Clasificación y descripción

Ante todo es necesario considerar que los fondos éticos se pueden clasificar en dos categorías distintas: *fondos caritativos* (o a devolver) y *fondos socialmente responsables*, ya mencionados precedentemente. Los fondos caritativos, primeros instrumentos financieros éticos que aparecieron en el mercado italiano, ofrecen al inversor la posibilidad de devolver en beneficencia una cuota de los beneficios. Los fondos socialmente responsables, en cambio, son instrumentos financieros para los que se opera una selección atenta de los títulos a incluir en cartera. Por lo tanto, éstos deben respetar particulares parámetros éticos (como el respeto de los trabajadores, del medio ambiente, de los portadores de intereses, el no involucrarse en sectores considerados “a riesgo”, etc.) que caracterizan el fondo mismo. De esta manera, se trata de canalizar el

ahorro hacia empresas consideradas merecedoras en sentido ético. Para este fin son instituidas las comisiones de control ético y son nombrados los *advisors* éticos (o empresas de certificación ética). Las comisiones de control ético garantizan que el administrador respete el mandato recibido por los inversores y tienen la tarea, eventualmente en colaboración con *advisors* éticos o expertos externos, de identificar los criterios que permitan evaluar la eticidad de las inversiones. Estos expertos son empresas e institutos de investigación que analizan, controlan y clasifican a las empresas, emitiendo un juicio no sólo financiero, sino también social y medioambiental, definido *rating ético*.

En términos generales, normalmente se identifican cuatro estrategias que corresponden a las diversas direcciones en las que generalmente se desarrolla la inversión socialmente responsable:

1. el *screening negativo*;
2. el *screening positivo*;
3. el *community investing*;
4. el *shareholder activism*.

Los criterios de *screening negativo* identifican algunas prácticas que no deben ser desarrolladas por los destinatarios de la inversión. Los principales elementos selectivos en la evaluación son el sector de actividades, las políticas medioambientales y las políticas sociales. Si bien los criterios usados por las SGR (*Società di Gestione del Risparmio*) en la administración de los fondos éticos no necesariamente deben ser perfectamente idénticos; existen algunos que son casi universalmente reconocidos y utilizados. Con respecto al sector de actividad, se evita la inversión en empresas que resulten comprometidas con la fabricación y/o comercio de armas, tabaco, alcohol, pornografía, juego de azar y energía nuclear. Además, los fondos estadounidenses observan también el respeto a la privacidad, a la propiedad intelectual, a la libre competencia, a la manipulación genética. Con respecto a las políticas medioambientales, los sectores más penalizados son el minero y el petrolífero. En cambio, con el término de políticas sociales se comprenden las relaciones con el mercado, los trabajadores, los consumidores, los inversores y las comunidades locales. Se evita invertir en empresas que impidan la libertad de asociación sindical y no respeten los derechos humanos. En

el caso de la inversión en bonos estatales, por ejemplo, uno de los criterios negativos más difundidos está representado por la presencia de un régimen opresor perjudicial para las libertades de los ciudadanos. Sin embargo, la selección de bonos emitidos por entidades gubernamentales presenta características de relevante imprecisión, porque no siempre es posible hipotizar con anterioridad cuáles proyectos serán financiados con las entradas derivadas de la colocación de la deuda.

Además de obrar una selección negativa de los títulos a incluir en cartera, los administradores de fondos éticos con frecuencia utilizan criterios de *screening positivo*, que apuntan a incentivar las inversiones en acciones y obligaciones de empresas o Estados cuya actividad se distingue positivamente. Elementos de evaluación en este sentido pueden ser la transparencia de la administración, la democracia interna, la valoración de los recursos humanos, la participación de los trabajadores en la gestión empresarial, el respeto del medio ambiente, la calidad de los productos, el cuidado de la salud y la adhesión a convenciones internacionales socialmente relevantes. A su vez, los criterios de inclusión pueden presentar grados de articulación y complejidad creciente. En un primer nivel están los basados en el respeto de políticas medioambientales, a la luz de los cuales son incluidos en cartera títulos de empresas que usan fuentes de energía renovables, utilizan medidas preventivas sobre las emisiones contaminantes o contribuyen de alguna manera con el desarrollo sostenible; los fondos que ponen más énfasis en este aspecto con frecuencia son definidos fondos verdes. Los criterios de *screening* se vuelven más sofisticados si, además del respeto del territorio, se evalúan también las políticas internas adoptadas por las empresas, sobre todo en base a las relaciones con el personal. Por último, en un tercer nivel de selección encontramos las políticas externas de las empresas que, junto a los aspectos ya analizados, ponen su atención en la relación con los *stakeholders*, en la transparencia de la gestión, en la calidad del *management*.

Los otros dos criterios de selección precedentemente citados, a diferencia del *screening*, implican buena capacidad de gestión y de análisis, además de capacidades organizativas.

En particular el *cause-based investing* (o *community investing*), que se refiere a la posibilidad de conceder financiaciones a sujetos considerados no bancarizados por las

instituciones financieras tradicionales. Esa estrategia apunta a sostener causas particulares o específicas actividades meritorias. De todos modos no debe ser confundida con la beneficencia: aun tratándose de préstamos a empresas que tienen dificultades para acceder al crédito bancario tradicional y que se quieren sostener autónomamente, es siempre prevista la restitución del capital y existen presupuestos concretos. Simplemente esos préstamos pueden ser concedidos a condiciones o a porcentajes convenientes. También se utiliza el término *community investing* (que a nivel de SRI comprende las prácticas de microcrédito) porque el dinero recaudado de los fondos con frecuencia es invertido para sostener comunidades locales; por ejemplo, dando un alojamiento a los sin techo o creando puestos de trabajo.

La cuarta y última estrategia utilizada en la gestión de carteras éticas es la *shareholder advocacy* (o *activism*). Ella apunta a aumentar el nivel de responsabilidad social de las empresas en cartera gracias a la colaboración de los inversores, que explotan los medios a su disposición como accionistas de la empresa (por ejemplo, el diálogo con los dirigentes o el derecho al voto) para estimularla a que tome iniciativas mercedoras por el lado de la *corporate social responsibility*. La actividad de *shareholder activism* está esencialmente compuesta por: búsqueda de diálogo con el *management*, presentación de mociones durante las asambleas anuales de los accionistas (es decir “*shareholder resolution*”, tanto por parte de accionistas como de grupos de accionistas) y boicot y sucesiva renuncia a las participaciones en ausencia de colaboración por parte de la sociedad.

A la luz de las consideraciones relativas a los diferentes enfoques de clasificación de los fondos socialmente responsables, es posible reconducir las categorías identificadas a períodos temporales diferentes clasificados en cuatro generaciones de fondos éticos. Los fondos de primera generación son los contruidos basándose sólo con criterios negativos, mientras que los de segunda generación aplican *screening* tanto positivo como negativo en mérito a temas de interés social y medioambiental. Son más recientes los productos de tercera generación, que consideran también la gestión de la empresa en su conjunto analizando las políticas internas, las relaciones con el ambiente social, los impactos de la actividad de producción sobre el territorio y los aspectos éticos de las políticas económicas de la sociedad. Por último, los fondos de cuarta generación,

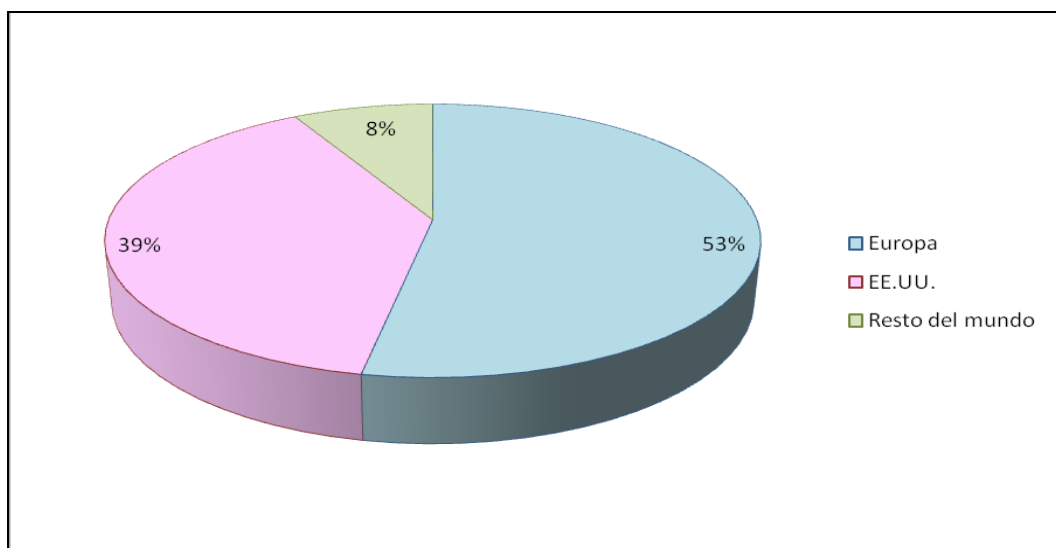
además de prestar atención a los aspectos precedentemente analizados, evalúan el diálogo con los *stakeholders* y el respeto de sus derechos.

Las dimensiones cuantitativas

Según el estudio Eurosif 2008, el total mundial de las inversiones socialmente responsables (SRI) asciende a 5 billones de euros aproximadamente, y Europa posee la mayor parte (53%).

Gráfico 2 – SRI Globales

Fuente: traducción de Eurosif European SRI Study 2008, European Sustainable Investment Forum, p. 51.



En el gráfico siguiente presentamos la composición de los SRI por Países a fines de 2007.

Tabla 1– Composición de los SRI por Países, 2007

Fuente: Eurosif European SRI Study 2008, European Sustainable Investment Forum, p. 52.

In Billions		2007	Total SRI	Total SRI in Euros
United States (2007)	Social Screening	US\$2098	US\$2710	€1917.3
	Shareholder Advocacy	US\$739		
	Screening and Shareholder*	(US\$151)		
	Community investing	US\$26		
Canada (2006)	Core SRI	Cnd\$57.4	Cnd\$503.6	€333.6
	Broad SR	Cnd\$446		
Australia / NZ (2007)	Core SRI	Au\$19.4	Au\$72.2	€41.4
	Broad SRI	Au\$52.8		
Japan (30/09/2007)		Y840	Y 840	€5.5
Europe (2007)	Core SRI	€511.7	€2665.4	€2665.4
	Broad SRI	€2153.7		
TOTAL WORLD				€4963.2

Para comprender más claramente cuanto estamos exponiendo, es útil explicar la diferencia entre *Core* y *Broad* SRI, es decir entre una noción propia y específica de SRI y una más amplia. Esta es la diferenciación realizada por Eurosif en sus clasificaciones (una de ellas es la que se observa en el gráfico anterior). Dentro de esta distinción, recordamos que luego se puede diferenciar entre criterios de inclusión y criterios de exclusión. En el primer grupo se encuentran aquellos criterios de evaluación de la inversión que tienden a incluir en la cartera financiera todas las actividades que responden a determinados requisitos (criterio positivo). El segundo grupo, en cambio, responde a un criterio negativo que lleva a excluir de la cartera las inversiones vinculadas con actividades que implican un impacto negativo sobre el medio ambiente o la sociedad de referencia. Entre las prácticas de *Core* SRI se incluyen las *Ethical*

Exclusion y el *Positive Screening*. La primera estrategia, que responde evidentemente al criterio negativo, se refiere a la exclusión de inversiones de ciertas sociedades como resultado de la aplicación de más de dos criterios negativos. Por lo tanto, según ese estándar, constituye una *Ethical Exclusion* la exclusión de aquellas inversiones que tienen que ver con actividades como la producción y el comercio de armas y la elaboración de productos del tabaco.

En cambio, el *Positive Screening* se refiere a un criterio de opción positivo de aquellas empresas públicamente comprometidas con el respeto de prácticas de *responsible business* o que producen productos u ofrecen servicios de utilidad pública. Esta categoría comprende, a su vez, dos sub-criterios: el *Best-in-class approach* y el *Pioneer screening*. El primer criterio presupone un estudio de mercado dirigido a identificar aquellas empresas que respetan criterios éticos, sociales, medioambientales. Una vez identificadas, esas actividades serán incluidas en la cartera de inversiones. En cambio, el segundo criterio se basa en la creación de fondos de inversión temáticos, basados en consideraciones sociales, medioambientales y políticas (*good governance*).

Las prácticas de *Broad SRI* por definición son más amplias y comprenden a su vez cuatro categorías: *Norms-based screening*, *Simple screens* o *Simple exclusions*, *Engagement* e *Integration*. La primera praxis está vinculada con la exclusión de las inversiones de esas empresas que no respetan los estándares internacionales medioambientales y sociales elaborados por ONU, OCSE, ILO, UNICEF, etc. En cambio, el *Simple Screens* consiste en la aplicación de un solo criterio negativo. De esta manera, por ejemplo, un fondo previsional podrá decidir si excluir de sus propias inversiones un sector productivo, como el de las empresas que producen armas. El *engagement* es un criterio positivo en el sentido de que son los mismos fondos de inversión los que alientan prácticas de *responsible business* dentro de las actividades presentes en la propia cartera. Por lo tanto, esta práctica se basa en una política de participación activa o simplemente en una política de condicionalidad de la inversión. En particular, la condicionalidad puede concretarse alcanzando determinados objetivos durante el largo período en el que está condicionada la renovación de la inversión. Por último, la *integration* es un instrumento más específicamente financiero porque se orienta a incluir en el cálculo del riesgo vinculado con la inversión criterios sociales y medioambientales y no sólo económico-financieros.

Las prácticas appena descritas son susceptibles de ser combinadas entre sí para asegurar el alcance de una gama de objetivos más amplia. Además, algunos criterios citados tienden a ser más o menos apropiados según el sector de inversión.

En junio 2009 en Europa el número de fondos comunes que invertían teniendo en cuenta criterios éticos había crecido un 27% con respecto al año anterior, pasando de 537 a 683, y el patrimonio administrado sólo por los fondos comunes había aumentado un 9% con respecto al año anterior²⁴.

²⁴ Datos tomados de la *Green Social Ethical Funds in Europe 2009 Review*, Vigeo.

Nota metodológica: el *Report Green Social Ethical Funds in Europe 2009* cubre los fondos éticos presentes en Europa, concretamente en Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Noruega, Polonia, España, Suecia, Suiza, Holanda y el Reino Unido. Los fondos considerados en el análisis deben tener las siguientes características:

- deben ser fondos comunes de inversión disponibles para la venta pública;
- deben ser comercializados como productos socialmente responsables;
- deben utilizar *screening* sociales y medioambientales para la selección de títulos accionarios y de obligaciones.

Por lo tanto, no son analizados:

- los fondos definidos éticos que realizan devoluciones de parte de sus comisiones con fines benéficos,
- los fondos dedicados solamente a los inversores institucionales,
- los fondos que, aun aplicando *screening* de selección social y medioambiental, no son comercializados como productos socialmente responsables.

Por estos motivos, la suma de los fondos considerados resulta menor de la analizada en el estudio Eurosif. Por último, para evitar dobles conteos se ha considerado el domicilio del fondo: un fondo común domiciliado en Suiza y vendido también en Alemania, es un fondo suizo.

Todas las informaciones contenidas en el *Report Green Social Ethical Funds in Europe* son extraídos del *SRI Fund Service*, una base de datos realizada por Vigeo en colaboración con Morningstar, que monitorea todos los fondos comunes de inversión socialmente responsables en Europa.

Gráfico 3 - Número de fondos SRI, acumulado, período 1980- 2009

Fuente: Green, Social and Ethical Funds in Europe 2009 Review, Vigeo, p. 7.

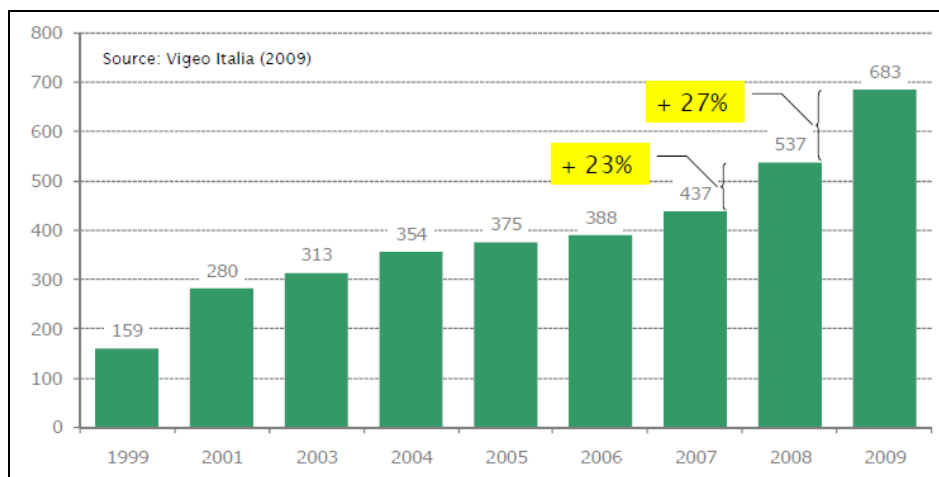
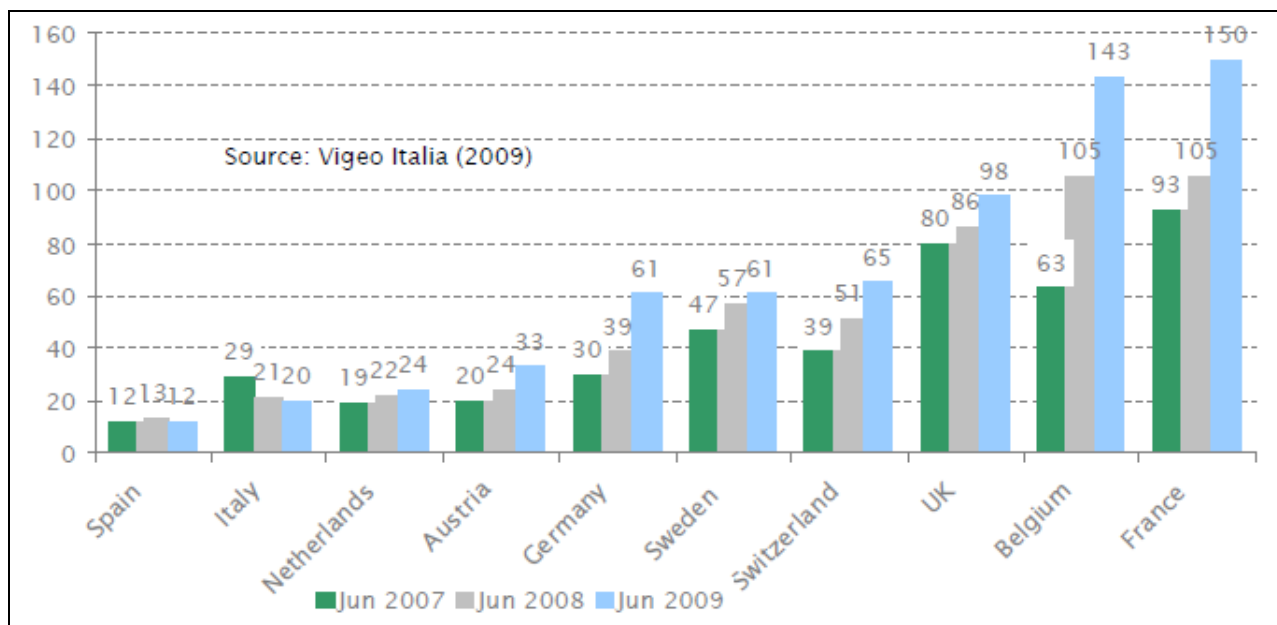


Gráfico 4 - Número de fondos SRI por país

Fuente: Green, social and ethical funds in Europe. 2009 Review, Vigeo, p. 8.

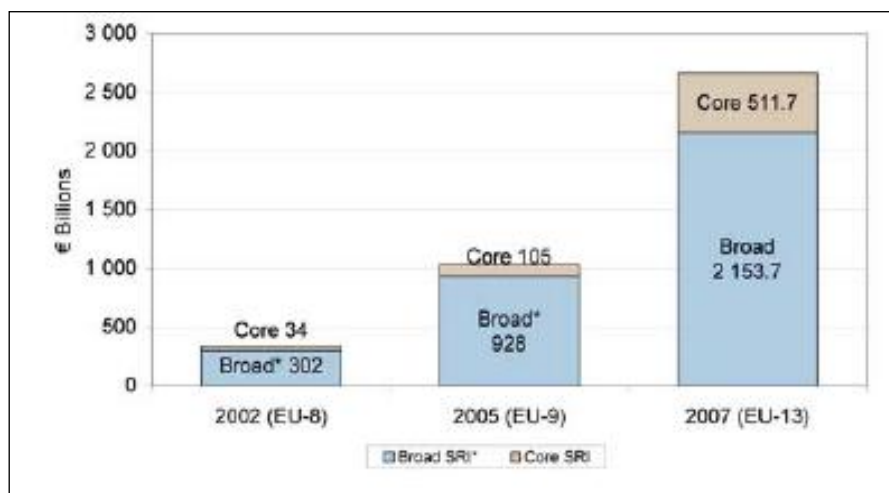


En cambio, a nivel más global, según el estudio Eurosif 2008²⁵, a comienzos de 2008 el total de las inversiones socialmente responsables en Europa llegaba a € 2,665 billones, de los cuales 0,511.7 billones de *Core* SRI y 2,15 billones de *Broad* SRI (ver gráfico X). El crecimiento experimentado por el mercado desde 2005 fue conspicuo, pasando de 1,033 billones a 2,665 billones en 2007, con un porcentaje de crecimiento medio anual del 42%.

El estudio calcula que el patrimonio SRI a fines de 2007 ha representado en el continente europeo el 17,6% aproximadamente de la cartera de las actividades financieras (de las cuales el 3,4 % de *Core* SRI y el 14,2% de *Broad* SRI).

Gráfico 5 - SRI en Europa, período 2002 – 2007

Fuente: Eurosif European SRI Study 2008, European Sustainable Investment Forum, p. 11.



En términos de distribución entre inversiones en sentido amplio – *broad* – y más reducido – *core* – hay notables diferencias: las primeras representan el 81% del total de las inversiones éticas y las segundas el 19%, a nivel de Unión Europea en general (datos más específicos por País pueden ser leídos en el gráfico X). Esta divergencia es muy variable de un país al otro, lo cual significa ciertamente diferentes modos de considerar

²⁵ Todos los datos de este párrafo, donde no es especificado, son tomados de *Eurosif European SRI Study 2008, European Sustainable Investment Forum*, pp. 10-19.

las inversiones de este tipo. Por ejemplo, Italia, Bélgica y el Reino Unido poseen la cuota mayor de *Broad SRI*, mientras Austria, Alemania y Suiza la mayor de *Core SRI*.

Gráfico 6 - Cuota de los *Core* e *Broad SRI* sobre los *assets under management* totales, en la Unión Europea y por Países, 2007

Fuente: Eurosif European SRI Study 2008, European Sustainable Investment Forum, p. 11.

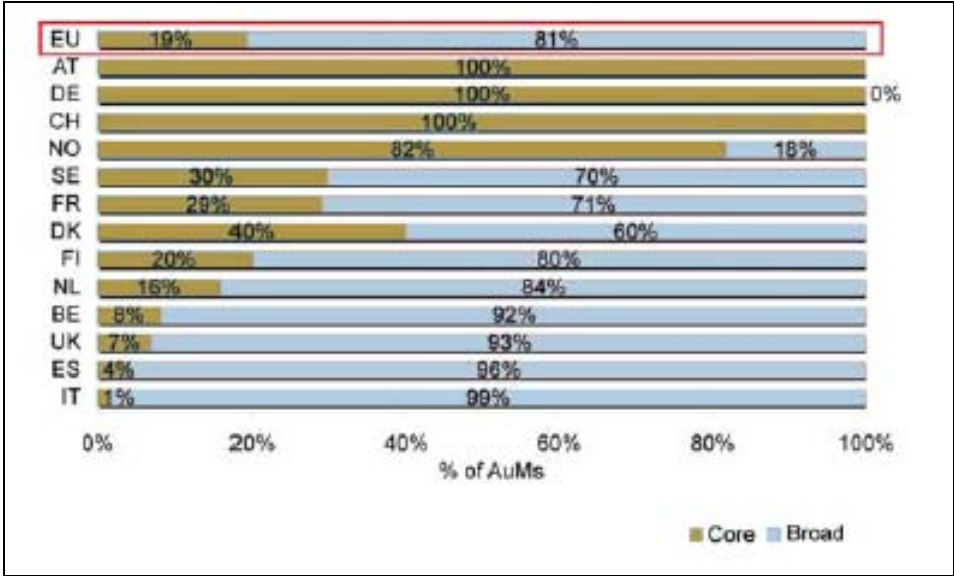
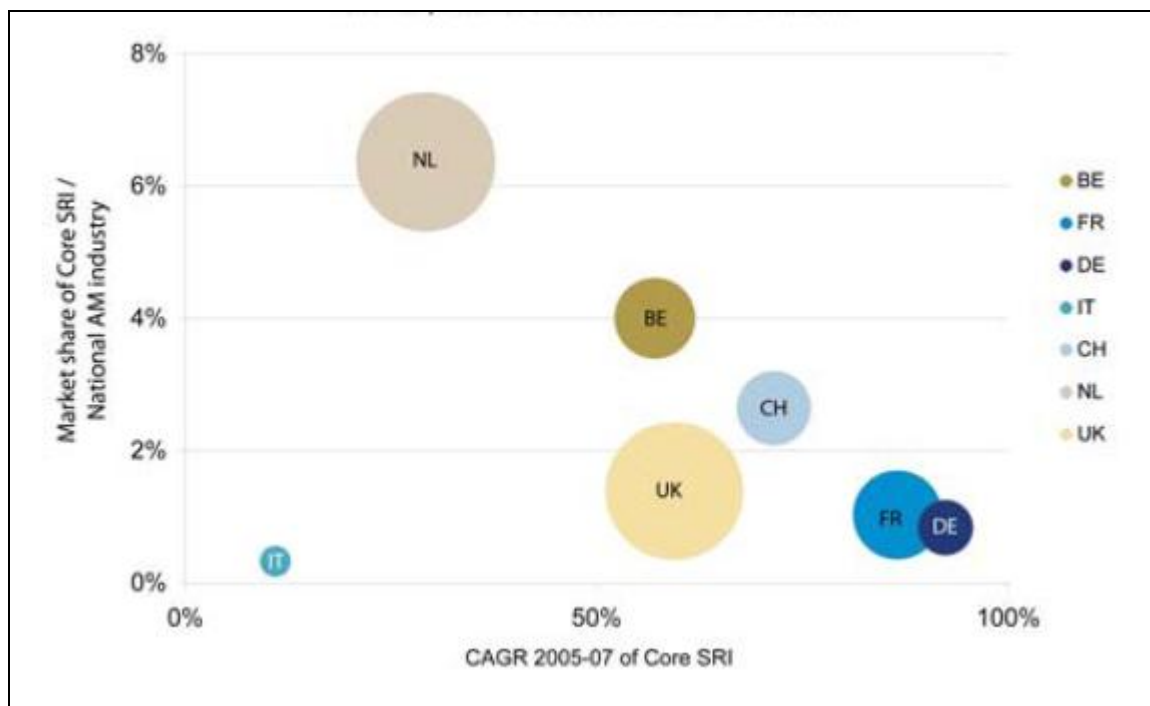


Gráfico 7 – Crecimiento y cuota de mercado de los SRI en algunos Países europeos

Fuente: Eurosif *European SRI Study 2008*, *European Sustainable Investment Forum*, p. 11.



Con respecto al futuro, el estudio sugiere que, no obstante los necesarios desafíos impuestos por la crisis mundial, las inversiones socialmente responsables, gracias a su innovación y dinamicidad, seguirán creciendo y conservarán su importancia en el mercado europeo.

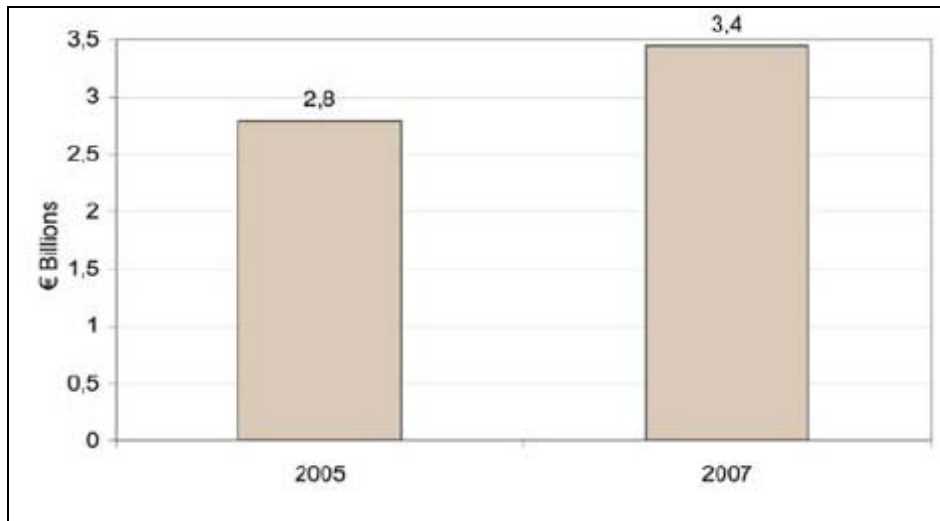
Las inversiones éticas en Italia son relativamente recientes, con el primer fondo creado en 1997. Según el estudio Vigeo 2009²⁶, en Italia están presentes 20 fondos de inversión en junio de 2010 (en leve disminución con respecto a los 21 del mismo período en 2008). Los SRI en Italia todavía cubren una parte más bien modesta sobre el total de los

²⁶ *Green, social and ethical funds in Europe. 2009 Review*, Vigeo, 2009, p. 8.

activos administrados. Según algunos cálculos²⁷, el core SRI habría alcanzado en 2008 alrededor de € 3,4 billones, es decir el 0,32% de los *assets under management* totales. El porcentaje de crecimiento del *core* SRI de 2008 con respecto al del 2006 es del 23%. El *broad* SRI ha crecido notablemente (de € 0,009 billones en 2005) y ahora alcanza los € 240 billones. Este dato es fruto de una estrategia de screening negativo simple adoptado por uno de los inversores institucionales italianos, *Assicurazioni Generali* que, después de haber considerado el impacto ético de sus inversiones, ha decidido invertir el capital administrado por todas las empresas del Grupo siguiendo las líneas guía adoptadas por el fondo previsional del Gobierno noruego, según las cuales hay exclusión no de un sector en su totalidad, sino de algunas empresas que producen directamente, o a través de socios, armas que pueden ser usadas para la violación de principios humanitarios; violan los derechos humanos; causan daños medioambientales graves; no respetan estándares éticos de base.

Gráfico 8 – Mercado Core SRI italiano

Fuente: *Eurosif European SRI Study 2008, European Sustainable Investment Forum, p. 33*



El mercado está muy concentrado, los tres principales actores cubren más del 95% del total de los *assets under management*. En términos de prácticas SRI, la estrategia

²⁷ Todos los datos de este párrafo, donde no es especificado, son tomados de *Eurosif European SRI Study 2008, European Sustainable Investment Forum*, pp. 33- 35 y citados por: Dal Maso, D., Benatti, M., *Abstract sul mercato italiano dello Studio europeo sugli investimenti socialmente responsabili, Forum per la Finanza Sostenibile*, 2008, pp. 1-2.

mayormente utilizada consiste en la combinación de un screening negativo (fundamentalmente exclusión por sector) y de *best-in-class*. Los fondos temáticos SRI han sido introducidos recientemente y han obtenido buenos resultados en términos de devoluciones, agregando € 1,5 billones de los *assets* administrados. En 2007, siete nuevos fondos especializados en energía renovable y relativas tecnologías han invertido alrededor de € 70 millones.

A diferencia de los otros mercados europeos, el de los inversores institucionales todavía es muy pequeño (6% del total del *core* SRI) para la inclusión relativamente reciente por parte del sistema previsional que, sin embargo, debería ser propulsor para el mercado. Los accionistas activos son todavía un fenómeno muy sectorizado al reducirse la falta de grandes administradores independientes. La otra categoría de inversores interesantes son las fundaciones bancarias; *Fondaco*, la empresa creada por y de la *Compagnia di San Paolo* y otras fundaciones septentrionales, sigue siendo la líder del segmento; pero el proyecto de *Fondazione Cariplo* puede representar un ejemplo que otros podrán imitar. Ésta realiza un análisis *ex-post* sobre la gestión de sus *assets* en base a una lista de aproximadamente 60 criterios de *corporate social responsibility*.

A nivel normativo se evidencia una serie de nuevas disposiciones en cuanto a transparencia e información al consumidor-ahorrista, que imponen tanto a nivel de balances empresariales como de comunicaciones directas y periódicas a la clientela, obligaciones informativas específicas sobre las opciones de inversión éticas²⁸. Es evidente que sólo criterios de selección y control serios y transparentes pueden infundir confianza en los consumidores y crear comportamientos virtuosos en el sector de la finanza ética.

Con respecto a la composición²⁹, el 94,8% de los fondos éticos disponibles para el ahorrista italiano no invierte en las fábricas que producen armas. Veinte fondos sobre 39 (51,2%) excluyen la industria del tabaco, mientras son respectivamente 13 y 16 los fondos que excluyen del universo de las inversiones de referencia en el sector del

²⁸ Mencionado en “L’applicazione dei criteri etici negli investimenti della previdenza integrativa”, Informe presentado con motivo del *Convegno Europeo Tempo di investimenti etici nella previdenza integrativa, Valore aggiunto dei mercati regionali e del territorio*, Trento, 31/10/2008, bajo la dirección del *Centro di ricerca e tutela del consumatore e degli utenti*, p.19.

²⁹ *Secondo Rapporto sui Fondi Etici in Italia*, Osservatorio finanza etica, 2009, www.osservatoriofinanzaetica.it.

alcohol y de la pornografía. Esto puede leerse en el primer portal italiano totalmente dedicado a la inversión socialmente responsable. Con respecto a la edición 2008, se duplica el número de fondos que excluyen los títulos de débito público de Países en los que se aplica la pena de muerte (de 3 a 7) o que violan las libertades políticas y los derechos civiles (de 12 a 28).

El rendimiento de la inversión ética

No obstante el éxito de los fondos éticos sea importante, la inversión en un fondo común ético, que garantiza al ahorrista la conciencia de buscar finalidades solidarias o de responsabilidad social, está igualmente condicionada por la idea de que exista una penalización sobre el beneficio o el rendimiento.

Esencialmente hay dos factores que pueden, en principio, reducir la *performance* económica de tales instrumentos financieros. Un primer elemento es el costo: un fondo ético podría costar más que uno tradicional ya que la actividad de *screening* podría implicar una estructura de costos menos favorable con respecto a la de los fondos comunes ordinarios. El segundo elemento concierne la rentabilidad de las inversiones mismas elegidas por el fondo, que podría ser comprendida por los vínculos impuestos a la cartera.

En el primer perfil, el aumento de costos podría justificarse con el hecho de que, además del tradicional análisis financiero, es necesario también un análisis ético con el fin de evaluar los títulos a la luz del perfil específico; esos honorarios mayores, prácticamente ciertos, con frecuencia surgen porque se recurre a entidades de control o certificación como la comisión ética o *advisor* externos, que deben obviamente ser remunerados. Pero los análisis han puesto en evidencia que no hay una relación evidente entre el grado de eticidad del fondo y el monto total de la comisión. La presencia de criterios de selección éticos no aumenta en absoluto los costos dirigidos a los inversores, diversamente de lo que se habría podido esperar en un principio; es más, en muchos

casos, los gastos a cargo de los ahorristas son reducidos³⁰. Esto podría atribuirse a la efectiva renuncia de un porcentaje de comisiones por parte del gestor, por ejemplo a la luz de específicas políticas empresariales.

Además del frente de los costos, la penalización de los fondos éticos podría ser en términos de *performance*: esto no se refiere a un rendimiento contenido en términos absolutos, sino más bien a un rendimiento inadecuado con respecto al nivel de riesgo soportado por el inversor. De hecho, se debe tener en cuenta que, según la teoría financiera, poniendo límites a las opciones de inversión, la cartera de títulos resultante podría ser menos eficiente que una sin vínculos; reducir el panorama de inversión entonces podría contribuir a aumentar el riesgo general en razón de la reducida diversificación posible.

Una pregunta típica que el ahorrista se pone frente a los instrumentos de la finanza ética es la siguiente: ¿cuál será el sacrificio en términos de *performance* que comporta la elección de un fondo ético?

Si consideramos el punto de vista teórico, el “sacrificio” al que se somete el ahorrista eligiendo un fondo ético es el de limitar las propias opciones de inversión a un subconjunto de la cartera de mercado. El sacrificio es entonces representable en términos de menor capacidad de diversificación, es decir, en una frontera rendimiento-riesgo más empinada. Pero la reflexión teórica evidencia que las ventajas de poder elegir entre tantos títulos potenciales subsisten sólo hasta el punto en el que la presencia de títulos adicionales permite posteriores posibilidades de diversificación. Esa posibilidad y, por ende, el consiguiente costo de tener que renunciar a incluir algunos títulos en cartera, decrece hasta volverse insignificante cuando es posible realizar la elección de títulos éticos dentro de una cartera suficientemente amplia.

Para dar un ejemplo muy simple³¹, si consideramos en forma totalmente hipotética el universo de los títulos cotizados, por ejemplo a 1600, un subconjunto de 200 títulos

³⁰ En: Regalli, M. - Soana, M.G. - Tagliavini, G., *I fondi etici: caratteristiche, spazi di mercato, ritorni finanziari*, en: *Etica e Finanza*, bajo la dirección de S. Signori, G. Rusconi e M. Dorigatti, Franco Angeli, 2005, p.6.

podría ser más que suficiente para replicar todas las características de variancias y covariancias de los títulos incluidos en la cartera. Por lo tanto, bastaría la existencia de 200 potenciales títulos éticos para poder obtener un perfil rendimiento-riesgo de la propia cartera totalmente análogo al del mercado.

Por lo tanto, si los criterios de exclusión no son demasiado restrictivos, la diversificación posible basta casi para eliminar este costo cuando el fondo ético selecciona las propias acciones a nivel internacional. Un criterio generalmente adoptado por los fondos éticos para asegurar la posibilidad de opción entre un amplio número de títulos y para evitar, al mismo tiempo, distorsiones sectoriales demasiado fuertes (permitiendo, por ejemplo, la adopción de estrategias pasivas de gestión que replican índices de bolsa), es el del “best in class” que hemos citado, o bien de la selección de esas empresas que en cada sector están en la vanguardia de la responsabilidad social.

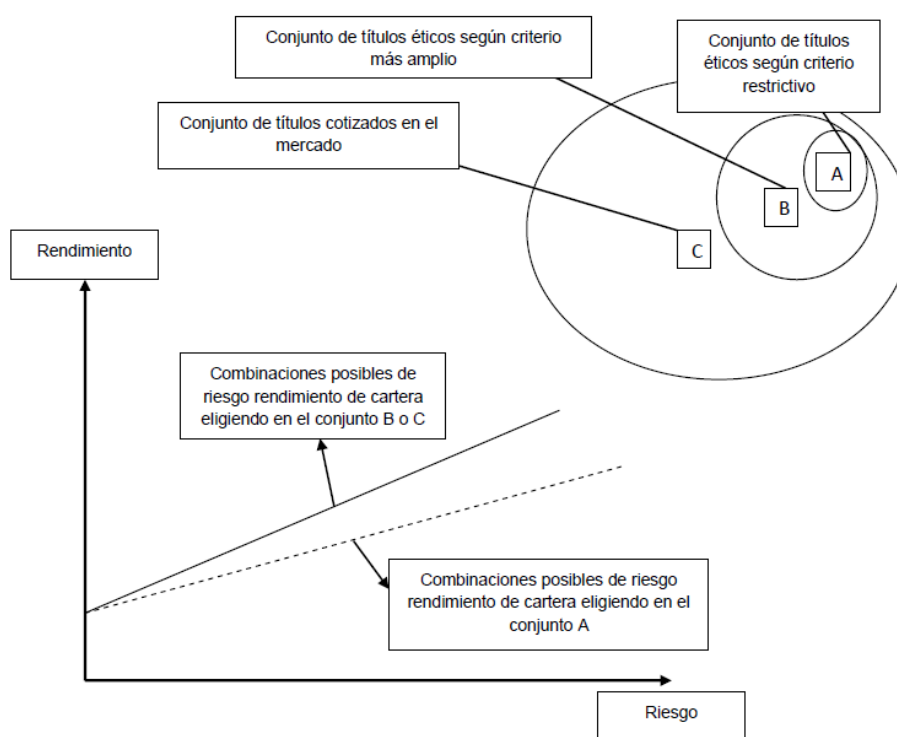
Un enfoque de este tipo también tiene la ventaja de evitar que el fondo sea excesivamente sobrevalorado en un específico sector y aumentar la oportunidad de que pueda seguir estrategias de tipo pasivo basadas en los índices de títulos éticos lo más equilibrados posible en términos de diversificación sectorial.

³¹Becchetti, L. - Paganetto L., *Finanza etica. Commercio equo e solidale, La rivoluzione silenziosa della responsabilità sociale*, Saggine, Donzelli Editore, 2005, p. 169.

Gráfico 9 – Diversificación de cartera para inversor ético y tradicional

Fuente: traducción propia de Becchetti, L. - Paganetto L., *Finanza etica. Commercio equo e solidale, La rivoluzione silenziosa della responsabilità sociale*, Saggine, Donzelli Editore, 2005, p. 168.

Nota: Adoptando un criterio demasiado restrictivo para la elección de los títulos éticos (conjunto de títulos A), la línea recta de riesgo-rendimiento correspondiente será significativamente menos empinada de la del mercado considerado en su conjunto. Adoptando un criterio más amplio, y llegando a un número suficientemente grande de títulos éticos (conjunto B), la línea recta de riesgo-rendimiento correspondiente a B coincidirá con la del mercado y el sacrificio del ahorrista ético se volverá nulo.



En el plano teórico se ha llegado entonces a una conclusión bastante compartida. La discriminación de los títulos sobre la base de la eticidad de las empresas implica necesariamente un valor agregado para los inversores que se ven obligados a excluir un subgrupo de empresas (que no respetan sus criterios éticos) del universo de títulos invertibles. Se puede demostrar que, si los criterios son demasiado severos y este subgrupo es muy amplio, las posibilidades de diversificar el riesgo con la propia cartera de títulos se reducen en modo notable y la *performance* de la cartera resiente sus efectos. O sea que el sacrificio consiste en la reducción de las potenciales ganancias obtenidas con paridad de riesgo u, observando el problema desde la perspectiva opuesta,

en el aumento de los riesgos asumidos en igualdad de rendimiento obtenible. Pero es suficiente que el universo de las empresas éticas sea lo suficientemente amplio y comprenda un centenar de títulos accionarios, que el costo de la menor posibilidad de diversificación se reduce a cero. Esto se da porque la variedad de los títulos incluidos es tal que la eventual inclusión de títulos no éticos en la cartera no implica posteriores ventajas de diversificación. Este es el motivo por el que los fondos éticos son todos fondos “globales” y las empresas de gestión no ponen límites de área geográfica o de sector, para así evitar restringir más tarde el campo de sus opciones.

Suponiendo entonces que gran parte de los inversores, directamente o a través de los intermediarios a los que se dirigen, logren entender correctamente el concepto de rendimiento ajustado para el riesgo, la voluntad manifestada por muchos de ellos de adquirir fondos éticos hace surgir un perfil de agente económico diferente del generalmente representado en los modelos. De hecho, el inversor en fondos éticos está dispuesto a pagar un precio, en términos de rendimientos ajustados para el riesgo, por su opción de votar con los propios ahorros por las empresas que se distinguen en el perfil de la responsabilidad social. O bien paga algo (en términos de menores rendimientos esperados) en lugar de la gratificación que obtiene por haber estimulado en cierto modo el comportamiento social y medioambiental de las empresas mismas. Se trata de un fenómeno totalmente paralelo al de la compra de productos justos y solidarios o ecológicos. También en esos casos los consumidores que adquieren los productos pagan generalmente un precio levemente superior, demostrando así que dan un valor concreto a las características de responsabilidad social y medioambiental de los productos (valor en grado de compensar el diferencial de precio a desfavor de los productos solidarios).

A través de esta opción el inversor demuestra no estar animado sólo por un criterio de auto interés en sentido estricto (representado por la propia ganancia personal), sino de saber obrar también en base a motivaciones diferentes (aversión a la inequidad, altruismo, etc.). En realidad podemos agregar a estas motivaciones la del auto interés de largo alcance, que tal vez hoy representa el resorte más potente que garantiza el crecimiento futuro de la economía de la responsabilidad social. Aumenta cada vez más la conciencia de que la escasa sostenibilidad medioambiental y social del desarrollo termina ejerciendo influencias negativas sobre nuestras vidas, si bien los fenómenos de

insostenibilidad conciernen países lejanos. Los auto interesados de largo alcance son aquellos que comprenden cómo, con la globalización de los mercados, la interdependencia entre países y poblaciones ha significativamente aumentado y la solución de problemas lejanos tiene influencias positivas también sobre nuestras economías.

Por este motivo, cuanto mayor sea en el futuro el abanico de productos y experiencias presentes, más amplias serán las posibilidades de acceso a los servicios financieros por parte de iniciativas merecedoras, actualmente marginadas por el sistema financiero. La figura deberá prescindir del tipo de intermediario involucrado, banco tradicional, o alternativo, fondo ético u otro actor posible. En efecto, una neta distribución entre intermediarios tradicionales o éticos puede resultar difícil y ni siquiera deseable, en un mundo en el que la integración de los mercados es un dato de hecho. Más bien, la amplia gama de modalidades de intervención abre a los intermediarios varias posibilidades de volverse parte activa en el contexto de la finanza ética, con diferentes grados de compromiso. En esta óptica, también las iniciativas que permanecen más ancladas a las modalidades de la finanza tradicional son igualmente señales de una sensibilización hacia las problemáticas sociales y de un gradual acercamiento a franjas de mercado que actualmente no participan de la actividad bancaria tradicional. Es necesario que en el sistema se desarrollen cada vez más formas de innovación financiera capaces de captar el anhelo de una inversión ética.

En cambio, si consideramos el punto de vista empírico, financieramente los fondos éticos no difieren de los fondos comunes de inversión ordinarios. De esto se deduce que su rendimiento es en función de la marcha del mercado y de los títulos en cartera. Pero, con respecto a los normales fondos comunes de inversión, los fondos éticos incorporan también informaciones no necesariamente financieras, como las relativas a los aspectos de responsabilidad social.

El hecho de que una empresa cotizada en la Bolsa pueda ofrecer garantías gracias a la tutela medioambiental y social, al respeto de los derechos humanos y de los trabajadores, puede indicar, según los expertos, un estado de "buena salud" de la empresa y, por lo tanto, un posible indicio de que, a largo plazo, la empresa tendrá una mayor estabilidad y, por lo tanto, logrará una mejor performance financiera.

Entonces, si el administrador del fondo común logra crear una cartera “suficientemente diversificada”, los títulos del fondo ético estarán expuestos ante el único riesgo del mercado.

En su conjunto, los fondos éticos históricamente han mostrado un perfil de riesgo/rendimiento competitivo con el de los productos tradicionales "no éticos" que invierten en los mismos sectores. En particular, en esos casos su grado de eficiencia incluso ha sido mejor.

¿Cuáles son las causas? Aquí podemos plantear algunas hipótesis.

Los sostenedores de las inversiones socialmente responsables consideran los fondos éticos menos riesgosos de los tradicionales, porque las empresas más responsables serían aquellas capaces de mantener mejores relaciones con todo el universo de los *stakeholder* (por ejemplo: los proveedores, los clientes, los sindicatos, los empleados). Esto crearía una especie de “garantía de estabilidad” en el largo período de estas empresas, motivo por el que los títulos socialmente responsables podrían, si bien a largo plazo, evidenciar rendimientos mejores. También se puede suponer que estas sociedades realicen inversiones menos riesgosas, no especulativas, o que las empresas que desarrollen un sistema de *corporate governance* eficiente y transparente tiendan a tener performances más elevadas a medio-largo plazo, dada la función de filtro eficaz del *screening* ético (que, podemos hipotizar, habría evaluado casos históricos como Enron y Parmalat, por ejemplo).

Volviendo a las cifras, el *Osservatorio finanza etica*, junto a *Morningstar*, ha examinado los rendimientos promedio realizados por los fondos comunes de inversión colocados en Italia comparando, por primera vez, cada tipo de producto (accionistas, préstamos de obligaciones, balanceados) con la performance de los instrumentos socialmente responsables³². Comparando los fondos éticos y no, se deduce que entre julio de 2007 y enero de 2009 los fondos de obligación socialmente responsables han obtenido un rendimiento promedio positivo cercano al 0,87%, frente al -2,05 totalizado, en su conjunto, de los fondos de obligación tradicionales. En el mismo arco de tiempo, los fondos balanceados éticos han cedido, en promedio, el 12,66%, contra el -18,30% realizado por el sector, mientras los fondos accionarios que se inspiran en el *Socially*

³² www.morningstar.it.

Responsible Investing han perdido casi el 30%, más de tres puntos menos con respecto al -33,22% promedio registrado por los accionistas globalmente considerados. También en referencia a un horizonte temporal más limitado, por ejemplo de un año, o seis meses, la inversión socialmente responsable ha demostrado ser positiva. Entre julio de 2008 y enero de 2009, mientras el sector de obligación cedía el 2,60%, los fondos éticos ganaban el 1,48%. Si se considera el intervalo de enero de 2008 - enero de 2009, los fondos de obligación éticos de todos modos han contenido las pérdidas (-1,06%), frente a un resultado cinco veces más penalizador registrado por el sector en su conjunto (-4,90%). En línea con la marcha muy negativa de los respectivos sectores, los fondos accionarios y balanceados que incorporan los principios de responsabilidad social y medioambiental han provocado pérdidas significativas pero, aún así, inferiores de aproximadamente 10 puntos porcentuales, con respecto a los promedios de categoría, tanto en el horizonte de un año, como en un intervalo de seis meses.

El Segundo Informe sobre los Fondos Éticos en Italia, realizado por el *Osservatorio finanza etica* en 2009, elabora una clasificación de los fondos más éticos, adoptando un sistema de rating que comprende factores como la adopción de criterios de inclusión, la transparencia en los procedimientos seguidos por el gestor, la presencia de un *advisor* ético independiente y la adopción de políticas de accionariado activo contra las empresas que violan los criterios de responsabilidad social y medioambiental.

En base a este articulado sistema de evaluación es Valori Responsabili Azionario de *Etica Sgr* el mejor fondo ético accionario colocado en Italia (ver tabla 2). Siguen los fondos accionarios de Dexia, Pioneer Investments, Monte Paschi AM, Aviva Investors e BNY Mellon Asset Management, todos con un rating similar a 6. También en el sector de obligaciones y balanceado los fondos Valori Responsabili de *Etica Sgr* obtienen un puntaje pleno, porque, según los analistas del Observatorio, “el proceso de selección de los títulos a incluir en cartera está estrechamente orientado a los principios de responsabilidad social y medioambiental y se concreta en un procedimiento riguroso de análisis de las inversiones de referencia”. No obstante la desfavorable coyuntura económica, en lo que respecta a la empresa el balance 2009 aprobado ha sido positivo, con *asset* administrados por los fondos éticos en crecimiento del 28,5%, aumento de clientes hasta casi once mil con un +26,9%, recaudación neta positiva por 65,5 millones, resultado final de la empresa de administración del ahorro con un útil en disminución

pero sin dejar de ser un útil. Con respecto a los fondos éticos que la Sgr coloca en el mercado, Valori Responsabili Azionario y Valori Responsabili Bilanciato, los resultados netos a un año de estos dos fondos son respectivamente del +35,45% y del +24,60%, lo cual les ha permitido conquistar el primer lugar en términos de performance en sus respectivas categorías³³.

Tabla 2 – Los mejores fondos en términos éticos

Fuente: www.osservatoriofinanzaetica.it

Fondo	Empresa de gestión	Tipo	Ética
Valori Responsabili Monetario	Etica Sgr	Ob	7,0
Valori Responsabili Obbligaz Misto	Etica Sgr	BI	7,0
Valori Responsabili Bilanciato	Etica Sgr	BI	7,0
Valori Responsabili Azionario	Etica Sgr	Az	7,0
Pioneer Obbl EurCorp Etico	Pioneer Investments	Ob	6,0
Pioneer Fds Global Sust Eq	Pioneer Investments	Az	6,0
Aureo Finanza Etica	Aureo Gessioni	BI	6,0
Ducato Etico Fix	Monte Paschi AM	Ob	6,0
Ducato Etico Geo	Monte Paschi AM	Az	6,0
Ducato Etico Flex Civita	Monte Paschi AM	FI	6,0
Aviva Investors Europ Soc Resp Eq	Aviva Investors	Az	6,0
BNY Mellon European Ethical Idx Tr	BNY Mellon AM	Az	6,0
Dexia Sust Euro Gov Bds	Dexia AM	Ob	6,0
Dexia Sust Euro Bond	Dexia AM	Ob	6,0
Dexia Sust Euro L/T Bds	Dexia AM	Ob	6,0
Dexia Sust Euro S/T Bds	Dexia AM	Ob	6,0
Dexia Sust Euro Corp Bds	Dexia AM	Ob	6,0
Dexia Sust World Bonds	Dexia AM	Ob	6,0
Dexia Sust Euro Bal Low	Dexia AM	BI	6,0
Dexia Sust Euro Bal High	Dexia AM	BI	6,0
Dexia Sust Euro Bal Medium	Dexia AM	BI	6,0
Dexia Eqs L Sust Green Planet	Dexia AM	Az	6,0

³³ Datos tomados de: www.soldionline.it, Febrero de 2010.

Dexia Eqs L Sust World	Dexia AM	Az	6,0
Dexia Sust EMU	Dexia AM	Az	6,0
Dexia Sust Europe	Dexia AM	Az	6,0
Dexia Sust North America	Dexia AM	Az	6,0
Dexia Sust Pacific	Dexia AM	Az	6,0
Dexia Eqs L Sust Emerging Mkts	Dexia AM	Az	6,0
NordFondo Etico Obbl Misto Max20% Az	Sella Gestioni SGR	BI	5,5
UBI Pramerica Azionario Etico	Ubi Pramerica AM	Az	5,5
BNL Per Telethon	BNP Paribas AM	BI	5,0
JPM Global Socially Resp	JPMorgan AM	Az	5,0
Eurizon Obbligazionario Etico	Eurizon Capital Sgr	Ob	4,0
Eurizon Diversificato Etico	Eurizon Capital SGR	BI	4,0
Eurizon Azionario Intl Etico	Eurizon Capital SGR	Az	4,0
Gestielle Etico Obbligazionario	Aletti Gestielle	Ob	3,5
Gestielle Etico Azionario	Aletti Gestielle	Az	3,5
Pioneer Global Ecology	Pioneer Investments	Az	3,0
CS EF (Lux) Future Energy	Credit Suisse FM	Az	1,0
ING (L) Renta Fund Sustainable Fixed Income	Ing AM	Ob	0,0
ING (L) Invest Sustainable Gr	Ing AM	Az	0,0

En detalle, la política de inversión adoptada por *Etica Sgr* excluye algunos sectores industriales considerados en conflicto con los principios de responsabilidad social y medioambiental: armamentos, tabaco, pieles, juego de azar, energía nuclear, ingeniería genética. Fuera del universo de las inversiones, también las empresas involucradas en la elaboración o comercialización de maderas provenientes de selvas protegidas, pero también las que realizan test sobre los animales con fines de investigación farmacéutica y no. También es puntual el análisis realizado a través de criterios de inclusión que permiten identificar las empresas (y los Estados) con los mejores perfiles de responsabilidad social y medioambiental: en la definición del universo de las inversiones *Etica Sgr* privilegia, por ejemplo, las empresas que producen o usan energía proveniente de fuentes renovables, respetan los derechos humanos y de los trabajadores, protegen la salud y la seguridad en los lugares de trabajo, promueven las oportunidades equitativas a nivel de género dentro de la empresa, adoptan criterios de transparencia en

la gestión empresarial y en la remuneración de los manager y nunca estuvieron involucradas en episodios de corrupción. Entre las primeras empresas de administración del ahorro que adhirieron a las líneas guía Eurosif sobre la transparencia, *Etica* es una de las pocas Sgr que adoptó una política de *shareholder activism*. Es amplia la lista de los criterios de inclusión empleados por *Etica Sgr* para seleccionar los títulos de deuda pública a incluir en cartera: en particular, se da la preferencia a los Países que garantizan el acceso al agua y a los cuidados médicos, respetan los derechos humanos y políticos, han ratificado los protocolos internacionales en lo que respecta a la protección medioambiental (Kyoto, Montreal ecc.), reducen los gastos militares y aumentan, contextualmente, los sostenidos para mejorar la educación y la salud pública: una selección muy rígida que es integrada por los análisis de tipo netamente financiero hasta definir un universo de inversiones que incluye los títulos de Estado de sólo 4 Países: Austria, Francia, Alemania y Países Bajos. Con respecto al rendimiento, el fondo ha ganado el 4,79% en 2008, realizando la mejor performance entre los fondos SRI de obligaciones.

Tabla 3 – Los mejores fondos en términos de performance (en un año)

Fuente: www.osservatoriofinanzaetica.it

	Nombre Fondo	Empresa de Gestión	Tipo	%
1	Valori Responsabili Monet.	Etica Sgr	Ob	4,79
2	Gestielle Etico Ob	Aletti Gestielle	Ob	3,74
3	Dexia Sust Euro Gov Bds	Dexia AM	Ob	3,51
4	NordFondo Etico Obbl Misto Max20% Az	Sella Gestioni	BI	2,28
5	Dexia Sust Euro S/T Bds	Dexia AM	Ob	1,89
6	Eurizon Diversificato Etico	Eurizon Capital Sgr	BI	1,68
7	Eurizon Ob Etico Inc	Eurizon Capital Sgr	Ob	1,15
8	Dexia Sust World Bonds	Dexia AM	Ob	0,95
9	Dexia Sust Euro Bond	Dexia AM	Ob	-1,71
10	Dexia Sust Euro Bal High	Dexia AM	BI	-1,95
11	Dexia Sust Euro L/T Bds	Dexia AM	Ob	-2,43
12	Aureo Finanza Etica	Aureo Gestioni	BI	-3,08

13	Dexia Sust Euro Bal Low	Dexia AM	BI	-3,09
14	Ducato Etico Fix	Monte Paschi AM	Ob	-7,22
15	Dexia Sust Euro Corp Bds	Dexia AM	Ob	-7,46
16	Valori Responsabili Ob Misto	Etica Sgr	BI	-8,65
17	Pioneer Obbl EurCorp Etico	Pioneer Investments	Ob	-8,87
18	BNL Per Telethon	BNP Paribas AM	BI	-11,79
19	Ducato Etico Flex Civita	Monte Paschi AM	FI	-12,38
20	Dexia Eqs L Sust Emerging Mkts	Dexia AM	Az	-19,80
21	Dexia Sust Pacific C Acc	Dexia AM	Az	-21,89
22	Dexia Eqs L Sust Green Planet	Dexia AM	Az	-22,12
23	Gestielle Etico Az	Aletti Gestielle	Az	-24,74
24	Dexia Sust North America	Dexia AM	Az	-30,03
25	CS EF (Lux) Future Energy	Credit Suisse FM	Az	-30,47
26	Dexia Sust Europe	Dexia AM	Az	-30,70
27	UBI Pramerica Az Etico	Ubi Pramerica AM	Az	-30,79
28	Aviva Investors Europ Soc Resp Eq A Acc	Aviva Investors	Az	-33,10
29	Dexia Eqs L Sust World	Dexia AM	Az	-34,62
30	BNY Mellon European Ethical Idx Tr	BNY Mellon AM	Az	-34,68
31	Eurizon Az Intl Etico	Eurizon Capital Sgr	Az	-34,93
32	Valori Responsabili BI	Etica Sgr	BI	-37,28
33	Pioneer Fds Global Sust Eq	Pioneer Investments	Az	-39,13
34	Ducato Etico Geo	Monte Paschi AM	Az	-42,79
35	Dexia Sust Euro Bal Medium	Dexia AM	BI	-42,97
36	JPM Global Socially Resp	JPMorgan AM	Az	-43,28
37	ING (L) Invest Sustainable Gr	ING AM	Az	-45,12
38	Valori Responsabili Az	Etica Sgr	Az	-49,11
39	Dexia Sust EMU	Dexia AM	Az	nd

De todos modos, es importante subrayar un dato: el horizonte temporal coherente con la inversión socialmente responsable es, tendencialmente, de medio-largo plazo; por lo tanto más amplio con respecto al considerado por las inversiones de carácter especulativo. Es justamente sobre el medio-largo plazo que los fondos éticos pueden dar

rendimientos mejores. Por eso, cuando se evalúa la oportunidad de una inversión ética, se aconseja considerar un arco de tiempo amplio, por ejemplo de 3 ó 5 años.

Tabla 4 – Los mejores fondos durante la prueba de la crisis (julio de 2007 – enero de 2009)

Fuente: www.osservatoriofinanzaetica.it

	Nombre fondo	Empresa de Gestion	Tipo	%
1	Gestielle Etico Obbligazionario	Aletti Gestielle	Ob	5,27
2	Dexia Sust Euro Gov Bds	Dexia AM	Ob	5,26
3	Valori Responsabili Monetario	Etica Sgr	Ob	4,70
4	Dexia Sust Euro S/T Bds	Dexia AM	Ob	3,04
5	Eurizon Obbligaz. Etico	Eurizon Capital Sgr	Ob	2,53
6	NordFondo Etico Obbl Misto Max20% Azioni	Sella Gestioni SGR	Bl	2,28
7	Eurizon Diversificato Etico	Eurizon Capital SGR	Bl	1,57
8	Dexia Sust World Bonds	Dexia AM	Ob	1,50
9	Dexia Sust Euro Bond	Dexia AM	Ob	0,74
10	Dexia Sust Euro L/T Bds	Dexia AM	Ob	0,56
11	Dexia Sust Euro Bal High	Dexia AM	Bl	-0,03
12	Dexia Sust Euro Corp Bds	Dexia AM	Ob	-4,21
13	Ducato Etico Fix	Monte Paschi AM	Ob	-4,33
14	Aureo Finanza Etica	Aureo Gesioni	Bl	-5,03
15	Dexia Sust Euro Bal Low	Dexia AM	Bl	-5,09
16	Pioneer Obbl EurCorp Etico	Pioneer Investments	Ob	-5,49
17	Valori Responsabili Obbligaz Misto Acc	Etica Sgr	Bl	-7,12
18	BNL Per Teletho	BNP Paribas AM	Bl	-8,83
19	Ducato Etico Flex Civita	Monte Paschi AM	Fl	-13,19
20	Dexia Eqs L Sust Emerging Mkts	Dexia AM	Az	-17,47
21	Dexia Sust Pacific	Dexia AM	Az	-18,22
22	Dexia Eqs L Sust Green Planet	Dexia AM	Az	-21,94
23	Gestielle Etico Azionario	Aletti Gestielle	Az	-23,10
24	Dexia Sust Europe	Dexia AM	Az	-26,33
25	Dexia Sust North America	Dexia AM	Az	-27,10
26	CS EF (Lux) Future Energy	Credit Suisse FM	Az	-28,63
27	Valori Responsabili Bilanciato	Etica Sgr	Bl	-28,83

28	UBI Pramerica Azionario Etico	Ubi Pramerica AM	Az	-30,42
29	Dexia Eqs L Sust World	Dexia AM	Az	-31,40
30	Pioneer Fds Global Sust Eq	Pioneer Investments	Az	-32,98
31	BNY Mellon European Ethical Idx Tr	BNY Mellon AM	Az	-34,13
32	Ducato Etico Geo	Monte Paschi AM	Az	-34,16
33	Eurizon Azionario Intl Etico	Eurizon Capital SGR	Az	-34,42
34	Dexia Sust Euro Bal Medium	Dexia AM	Bl	-37,41
35	JPM Global Socially Resp	JPMorgan AM	Az	-37,80
36	ING (L) Invest Sustainable Gr	Ing AM	Az	-38,32
37	Valori Responsabili Azionario	Etica Sgr	Az	-42,97
38	Aviva Investors Europ Soc Resp Eq	Aviva Investors	Az	nd
39	Dexia Sust EMU	Dexia AM	Az	nd

Por los motivos que hemos mencionado, no sorprende entonces que los fondos éticos hayan dado resultados por sobre el promedio durante la crisis, ya que la orientación implícita en el largo período los hace más resistentes en los momentos negativos. Por ende, el rendimiento de los fondos éticos no sería menor al de los fondos tradicionales, y contribuiría a orientar las opciones de los consumidores fundadas ya no sólo sobre aspectos filantrópicos sino también económicos. Según Eurosif³⁴ “los operadores más ricos eligen cada vez más seguido realizar formas de inversión responsable generando un proceso de crecimiento en un sector de mercado cada vez menos reducido”, y al crecimiento registrado en los últimos años lo acompañará el haber alcanzado el nivel de un billón de dólares en inversiones sostenibles dentro del 2012.

³⁴ www.eurosif.org.

PARTE II

BANCA ETICA: UNA APLICACIÓN REAL DE LA FINANZA ÉTICA

CAPÍTULO 1 – INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

1.1. Los orígenes de la finanza ética en Italia

Las Casas de Empeño (“Monti di Pietà”)

Es útil recordar que la finanza ética en Italia se remonta a un período muy anterior al siglo XX. Resumimos brevemente el recorrido histórico de la finanza orientada éticamente en este país para luego poder comprender mejor el contexto actual y la fundación de Banca Etica.

A partir del siglo XI, con una aceleración importante entre los siglos XIII y XIV, la península itálica y, por consiguiente, el área mediterránea, se convirtieron en el centro de la vida económica, social y cultural de toda Europa. Justamente, el notable aumento del tráfico comercial y el renacer de las ciudades repletas de talleres de artesanos, comerciantes y hombres de negocios llevarán a la aparición de la figura del mercader-banquero. En particular se fueron definiendo dos figuras de banqueros: por un lado los *lombardos*, grandes mercantes-banqueros, profesionales del crédito capaces de manejar sumas enormes de dinero por grandes cantidades de mercaderías compradas o vendidas en las diferentes plazas europeas y en las ferias de cambio; por el otro, los *pequeños prestamistas*, que tenían un radio de acción mucho más reducido y, con frecuencia, circunscrito al contexto de la ciudad. Sobre estos pequeños banqueros, que tenían como clientes de referencia a las categorías sociales de nivel más bajo, pesaba la muy severa condena de la Iglesia, al punto que por mucho tiempo el exceso de demanda de servicios financieros en las ciudades impulsó la difusión de operadores judíos, auténticos técnicos expertos en anticipar sumas de dinero al prójimo.

En este contexto, en 1462 en Perugia nació aquella que fue considerada la primera gran institución de economía civil: las *Casas de Empeño*. Estas nuevas instituciones bancarias se difundieron a partir del centro de Italia en muchas regiones europeas

siguiendo luego un proceso de evolución y de radical transformación que las llevará a inspirar el fenómeno del crédito cooperativo y el nacimiento de los bancos populares. En las bases de la innovación institucional de las Casas de Empeño fundadas por el orden franciscano se hallaba el principio fundamental según el cual la limosna del buen cristiano no era un instrumento suficiente para sostener las clases sociales y económicas más desfavorecidas, y mucho menos permitir poner en marcha un mecanismo de inclusión económica. Los franciscanos reorganizaron la relación entre la comunidad urbana y sus miembros más marginados para que estos últimos ya no fueran percibidos como receptores pasivos de limosnas, sino como sujetos merecedores de la atención de la comunidad y capaces, sobre todo, de crear autónomamente su propia riqueza. Esa institución será uno de los pilares de la revolución del microcrédito y del replanteo de las políticas de desarrollo y de *welfare* en los países industrializados durante el siglo XX.

Las Casas de Empeño tenían un público de referencia constituido no sólo por clientes particularmente necesitados, sino también por pequeños artesanos y campesinos, o sea micro agentes económicos en diferentes niveles que, gracias a un pequeño préstamo, podían superar un momento de crisis o desarrollar su actividad. Los préstamos tenían que ser pequeños y los solicitantes debían jurar que eran personas realmente necesitadas, con objetivos lícitos y virtuosos. Al centro de la operación de anticipo de pequeñas sumas de dinero había un objeto dado como garantía, cuyo valor debía superar al menos en un tercio la suma del préstamo. Si, en el momento del vencimiento, el préstamo no había sido devuelto, el objeto era vendido en subastas periódicas. La Casa de Empeños tenía como deber institucional evitar esa posibilidad.

El préstamo, cuya duración era típicamente breve – de seis a doce meses –podía, de hecho, ser liberado anticipadamente, y si el objeto dejado en garantía hubiera sido subastado por incumplimiento del deudor, éste tenía derecho a la ganancia excedente del valor del préstamo. Además, la operación bancaria debía ser ampliamente documentada y responder a criterios vinculantes de transparencia que protegían a los deudores de la típica usura (con fines similares los franciscanos habían inventado otros instrumentos contables como la partida doble).

No obstante las motivaciones religiosas sobre las que se basaban estas instituciones de crédito y los contrastes con la ortodoxia católica, el interés todavía perdura, como justificación de los gastos administrativos, del orden del 4-12%, hasta el reconocimiento de legitimidad por parte del Concilio Lateranense en 1515. A fines del siglo XIX en Italia operan 596 casas de empeño, que administran enormes capitales destinados al pequeño crédito.

El Crédito Cooperativo, las Cajas Rurales y las Cajas de Ahorro

Con la revolución industrial de mediados del siglo XIX se desarrollan experiencias de crédito cooperativo, bancos populares y cajas rurales como respuestas locales y comunitarias a la necesidad de crédito para pequeñas empresas y artesanos, o como forma filantrópica de educación al ahorro dirigida a los estratos más débiles de la población. Paralelamente se difunde la experiencia de las cajas de ahorro, para aumentar la inclinación al ahorro previsional, proteger el capital, y financiar los territorios de referencia. Gracias al movimiento cooperativo, habrá una amplia difusión del acceso al crédito y de la educación al ahorro a lo largo de todo el siglo XX, a excepción de las interrupciones provocadas por el régimen fascista y por la Segunda Guerra Mundial.

En realidad, desde fines del siglo XVIII en Alemania se habían difundido las llamadas *Sparkassen* con el fin de ofrecer, pagando un modesto interés, un lugar donde poder guardar los ahorros en forma segura. Las cooperativas de crédito basadas en el modelo de Hermann Schulze Delitzsch y de Friedrich Raiffeisen – las primeras vinculadas a un contexto urbano, las segundas a uno más rural – se difundieron cada vez más entre los siglos XIX y XX, a tal punto que se las puede encontrar en Irlanda, Italia, Japón, Estados Unidos, India y Bangladesh, el país que hoy en general es considerado la cuna del microcrédito.

El nacimiento de las *Sociedades Obreras de Socorro Mutuo*, hacia fines del siglo XIX, con sus características de mutualidad y cooperación entre pequeños artesanos, obreros y campesinos, puede considerarse una forma más o menos consciente de ética del ahorro

y de la previsión de esa época. Una herencia que, como hemos explicado, fue retomada por las *Cajas Rurales* y por los *Bancos de Crédito Cooperativo*, algunos surgidos en ese mismo período, y, sucesivamente, por las MAG.

Las MAG – Società Mutue per l'Autogestione (Sociedades Mutuales para la Autogestión)

El 22 de diciembre de 1978, fue fundada oficialmente en Verona la MAG – *Società Mutua per l'Autogestione*; pero su nacimiento verdadero se remonta a 1975, cuando se formó un grupo de apoyo técnico-profesional para los talleres del establecimiento Salgraf de Verona, una empresa gráfica cuyo titular, sin ningún contacto previo con los sindicatos, había decidido cesar las actividades y poner en marcha una reestructuración radical: los trabajadores decidieron manejar en forma autónoma su propia actividad. La MAG los apoyó técnica y políticamente ofreciéndoles una actividad de asesoramiento administrativo, fiscal y legal, y empezó a difundir esta cultura en otras empresas en crisis. A mediados de 1978 las cooperativas surgidas en el área de la MAG ya eran ocho, mientras en diciembre, cuando la MAG se constituyó en Sociedad de Socorros Mutuos recurriendo a la ley 3818 del 15 de abril de 1886, antigua pero todavía vigente, nacían también unas treinta nuevas cooperativas de trabajo comprometidas en los sectores más variados: desde el mecánico al textil, desde los servicios sociales a la agricultura.

En cambio la primera verdadera experiencia de finanza ética nació el 8 de marzo de 1978, cuando la MAG empezó a recibir préstamos de sus socios para permitirle a un grupo de autogestión financiar la compra de la empresa agrícola “Ca” Verde” de Sant’Ambrogio di Valpolicella, alquilada luego a la cooperativa agrícola “Otto Marzo”. La iniciativa tuvo mucho éxito entre los socios MAG: en ese momento se recaudaron alrededor de 200 millones de liras con las que se financió la compra de las tierras, del inmueble y gran parte de los gastos de restauración.

Esta primera operación evidenció una disponibilidad en el área social de referencia de la MAG para colaborar concretamente con las iniciativas de autogestión, ofreciéndoles un informe financiero necesario para las operaciones de inversión y de gestión corriente.

Por otra parte, la imposibilidad concreta de acceder al crédito por parte de empresas tan riesgosas como las de autogestión, pero al mismo tiempo la esperanza de poder crear un modelo de gestión financiera alternativa a partir de la recaudación de los útiles de estas nuevas realidades, impulsaron el nacimiento de una serie de iniciativas similares en el norte de Italia. En 1980 un empleado de la Cariplo, Giovanni Acquati, reproduce en el territorio milanés la experiencia véneta y funda MAG 2, cooperativa que, gracias al ahorro de los socios, logra financiar el nacimiento de una imprenta. Luego se crearán MAG 3 Padua (en 1985, en 1989 confluye en CTM-MAG, que en 1999 se transforma en Consorcio Etimos), luego Údine, Turín, Regio Emilia, Génova y Venecia. Al modificarse las normas bancarias, las MAG tuvieron que evolucionar³⁵, y hoy son sociedades financieras constituidas como cooperativas, que normalmente reciben el ahorro bajo la forma de capital social y de esta manera pueden realizar préstamos a sus socios. El principio fundamental de las MAG es el de la autogestión, que permite un control total, transparente y responsable del dinero depositado por los socios ahorristas. El territorio de referencia es el territorio local, más cercano a la sensibilidad de los socios, y los destinatarios de las financiaciones son asociaciones sin fines de lucro y cooperativas comprometidas con proyectos cuyo impacto social y medioambiental se puede fácilmente medir y verificar.

Las MAG se dirigen a los individuos no bancarizados en el sistema tradicional, financiando proyectos de alto valor social que necesitan de pequeños importes. Es el sistema de microcrédito, que con préstamos de dimensiones muy limitadas (normalmente pocos miles de euros) a personas o a pequeñas cooperativas y otras

³⁵ Después de la erogación de la ley 197/91, o sea la ley “anti lavado de dinero” que obliga a todas las financieras a poseer mil millones de capital social (la CTM-MAG tenía alrededor de 80 millones de liras, mientras las otras disponían de un promedio de 30 millones) y la entrada en vigencia del Texto Único (D.L. 385/93), que reserva a las empresas bancarias la posibilidad de recaudar los ahorros del público, las MAG debieron modificar su estructura.

sociedades, dando la posibilidad de poner en marcha una actividad empresarial o de enfrentar determinadas emergencias.

A la luz de la experiencia de algunas MAG y por el compromiso de muchas organizaciones del tercer sector y de la sociedad civil, en 1999 comenzó a operar en Italia “Banca Etica”, el primer banco nacido con el objetivo primario de “dar crédito a lo social”, es decir financiar las actividades que más lo merezcan y con un impacto positivo desde el punto de vista social y medioambiental, demostrando que el dinero no puede ser considerado un fin en sí mismo sino un medio para brindar más bienestar a la sociedad.

1.2. Hacia la fundación de Banca Etica

La historia de Banca Etica hunde sus raíces hacia fines de los años ochenta, cuando muchas organizaciones de voluntariado y de solidaridad social empezaron a interrogarse seriamente sobre el uso del dinero, de la finanza y de la empresa, tomando conciencia de una realidad de por sí obvia, pero con frecuencia descartada por los operadores del sector, es decir de cuánto el desarrollo y el bienestar de una colectividad dependen directamente también del dinero y de las actividades vinculadas con el mismo. Maduró la certeza de que una actitud de alejamiento de estos medios habría podido definitivamente ratificar una facultad que sostenía una idea de desarrollo económico no siempre al servicio del hombre y fue cuestionado el tipo de desarrollo y de crecimiento para los que se destinaban los recursos y las actividades financieras. Surgió la exigencia de una más amplia concepción del desarrollo donde la producción de la riqueza y su distribución se fundaran sobre los valores de la solidaridad civil antes que sobre el imperativo de la eficiencia. En este contexto nació la idea de Banca Etica, un banco concebido como punto de encuentro entre ahorristas que compartían la exigencia de una administración más conciente y responsable del propio dinero y las realidades socioeconómicas, cuyo fin era la realización del bien común bajo la forma de un servicio social.

La idea de Banca Etica empezó a concretarse a partir de una experiencia nacida en Verona dentro de un grupo de personas guiadas por el abogado Gian Battista Rosi, artífice de numerosas actividades sociales, entre ellas la MAG antes mencionada. Pero a causa de los controles sobre el mercado financiero por parte de las autoridades institucionales (la ley bancaria 197 de 1991 y la nueva ley bancaria T.U. de 1993), esa realidad se redimensionó y, por lo tanto, para evitar que la experiencia financiero-social acumulada en tantos años se perdiera, veintiuno de entre las más importantes asociaciones italianas sin fines de lucro y de voluntariado (entre otras los socios fundadores³⁶ y luego Wwf, Legambiente, Italia Nostra, etc.) pensaron fundar un nuevo banco que pudiera continuar plenamente, y en toda Italia, el camino emprendido.

Corría el año 1994 y en el mes de junio de 1995 se formaba la cooperativa en vistas de crear Banca Etica, con la intención de que el futuro banco fuera un banco de crédito cooperativo. La Banca d'Italia, ante el pedido de derogación territorial de la entidad en proceso de creación para que se le permitiera la operatividad en toda la nación (los bancos de crédito cooperativo pueden operar sólo en las comunas de residencia y en las limítrofes) en un principio había aceptado; pero por problemas surgidos sucesivamente, en junio de 1996 las autoridades monetarias “aconsejaron” que Banca Etica se convirtiera en un banco popular. La posibilidad de operar en Italia era pacífica; la fórmula “banco popular” garantizaba siempre la estructura cooperativa con la fórmula – importante con respecto a la filosofía del banco – “una cabeza, un voto”. Pero había un problema: el capital social mínimo para poder crearla pasaba de 2 a 12,5 mil millones de liras. El consejo de administración aprobó la nueva estrategia, reconsiderando su plan de negocios elaborado por la empresa McKinsley para la recaudación del capital social. El plan preveía una amplia difusión por todo el territorio nacional para poder contar con un alto número de socios.

Pero esa realidad se podía alcanzar sólo si los socios más sensibles de cada partido formaban un grupo que tratara de dar a conocer las ideas de la finanzas ética y las futuras

³⁶ Socios fundadores de Banca Etica: ACLI, AGESCI, ARCI, Ass. Botteghe del Commercio Equo e Solidale, Ass. Italiana Agricoltura Biologica, CGM, Coop. Oltremare, Cooperazione Terzo Mondo, CTM-MAG (actual Etimos), Emmaus, Fiba, Gruppo Abele, MAG2 Finance Milano, MAG Venezia, Mani Tese, Overseas, Uisp, Ust-Cisl Brianza.

iniciativas de la naciente Banca Etica. En 1996 se formaron los Grupos de Iniciativa Territorial que, a través de manifestaciones más o menos visibles, lograron alcanzar el objetivo que se habían propuesto: reunir el nivel del capital social mínimo para la apertura de un banco popular.

El 30 de mayo de 1998 en Padua se realizó la asamblea extraordinaria de la Cooperativa en vistas de la Banca Etica. El capital social mínimo había sido ampliamente superado, con el aporte de más de 12.000 socios (de los cuales aproximadamente 2.000 personas jurídicas, entre las que figuraban, por ejemplo, las provincias Véneto y Emilia Romana, los partidos de Pádua, Rovigo, Verona, las Comunas de Roma, Boloña, etc.). La asamblea votó el nacimiento de la Banca Popolare Etica, mientras que el consejo de administración era el de la Cooperativa. Sucesivamente, en noviembre, en la asamblea ordinaria de Florencia se nombró el Comité Ético. Un mes después se recibieron tanto la aprobación de la Banca d'Italia como la del Tribunal de Padua. El 8 de marzo iniciaba oficialmente sus actividades.

En poco tiempo se pasó de la idea de constituir el banco a su realización. Nada mal, si se considera que se ha tenido que reunir el capital social con centenares de encuentros, en centenares de localidades y comunidades; no con el aporte financiero de pocas y ricas personas, como frecuentemente sucede con los otros bancos, sino sólo con la contribución de quien – tal vez con poco dinero – creyó en la posibilidad de tomar parte en la construcción de un mundo financiero diferente al que, muchas veces, uno debe sólo aceptar tal cual es.

CAPÍTULO 2 – LA BANCA ETICA EN LA ACTUALIDAD

2.1. Principios y valores fundacionales

Los valores que Banca Etica adopta como criterios orientadores de sus propias actividades derivan de los principios fundacionales de la Finanzas Éticas³⁷, retomados en el artículo 5 del Estatuto de la misma Banca³⁸ y cuyo contenido es el siguiente:

- “la finanzas éticamente orientada es sensible a las consecuencias no económicas de las acciones económicas;
- el crédito, en todas sus formas, es un derecho humano;
- la eficiencia y la sobriedad hacen parte de la responsabilidad ética;
- el beneficio obtenido por la posesión e intercambio de dinero debe ser la consecuencia de actividades orientadas al bien común y equitativamente distribuido entre todos los sujetos que participan de su realización;
- la máxima transparencia de todas las operaciones es un requisito fundamental para cualquier actividad de finanzas éticas;
- debe ser facilitada la participación a las opciones de la empresa, no sólo por parte de los socios, sino también de los ahorristas;
- la institución que acepta los principios de la finanzas ética orienta toda su actividad con los mismos criterios.”

Además de los valores de la finanzas ética en general, Banca Etica orienta sus actividades según su propia misión, que nos parece oportuno citar, ya que denota la acción del banco y expresa su finalidad:

"Ser pioneros de una idea de banco, comprendido como lugar de encuentro, donde las personas y las organizaciones expresan recíprocamente transparencia, solidaridad y

³⁷ Del *Manifiesto de la Finanzas Éticas*, bajo la dirección de la Asociación Finanzas Éticas, citado en la Parte I, § 2.2..

³⁸ El texto completo del Estatuto está disponible en: www.bancaetica.it.

participación, haciendo del banco un instrumento también cultural para la promoción de una economía que considera fundamental la evaluación del impacto social y medioambiental de su propia acción. Estimular a quien recibe el crédito a desarrollar las capacidades y la autonomía necesarias para adquirir la responsabilidad económica, social y medioambiental. Garantizar al ahorrista la precisión, la eficiencia de la gestión y el uso de lo que nos ha confiado, el uso sobrio de los recursos y la repartición del beneficio en forma coherente con la misión y los valores del Banco. Obrar en el respeto de la persona, del medio ambiente y de las especificidades culturales de los contextos territoriales en los que opera Banca Etica, para una mejor calidad de vida, orientando las actividades del Banco coherentemente con las finalidades expresadas en el Estatuto. Permitir el acceso al crédito a los sujetos de la Economía social, sin y con fines de lucro, evaluando empresas, personas y proyectos principalmente por su capacidad de producir „valor social“.”

Por último, como conclusión de una larga y participada reflexión en la asamblea del 22 de mayo de 2010 de los socios de Banca Etica, fue aprobado el Código Ético³⁹. El mismo representa un código de conducta para todos aquellos que tienen algún tipo de vínculo con el Banco: portadores de intereses (socios, clientes, colaboradores, proveedores, partners de proyectos) y administradores de la institución de crédito; además crea un organismo de vigilancia para el control. El Código sigue los siguientes valores:

- “Centralidad de la persona, como vínculo fundamental para el obrar de Banca Etica, que reconoce, respeta y tutela a la persona y promueve relaciones interpersonales basadas en la no violencia, como valor fundamental para el desarrollo de un modelo económico al servicio del hombre y respetuoso de la naturaleza.
- Equidad, en el sentido de una justa distribución de la riqueza y de los recursos, orientada a la superación de las desigualdades sociales que ofenden la dignidad humana y a la adquisición de los medios para alcanzar el propio plan de vida, en el respeto de las necesidades personales y reconociendo la contribución de cada uno en la creación del valor social, relacional y económico.

³⁹ También disponible en: www.bancaetica.it.

- Responsabilidad, como atención constante a la organización y a todos aquellos que colaboran con ella, a las consecuencias no económicas de las acciones económicas, es decir a las recaídas sociales y medioambientales de la intermediación financiera y de las actividades empresariales, con el fin de realizar la misión obrando a favor de todos los *stakeholder*, en el respeto del medio ambiente y de las generaciones futuras.
- Transparencia, como estilo que caracteriza las relaciones y la comunicación entre Banca Ética y sus *stakeholder*, fundada en el reconocimiento del derecho de los *stakeholder* a conocer las informaciones relevantes sobre el banco para permitir a cada uno evaluar sus opciones y comportamientos y decidir así de forma libre y paritaria.
- Cooperación, como conciencia de que el bien común puede ser alcanzado sólo a través del compromiso conjunto de cada uno, porque “trabajar unidos” permite lograr objetivos más elevados de los que se puedan conseguir con esfuerzos individuales separados.
- Solidaridad, como capacidad para captar las instancias de aquellos que se encuentran en situaciones de real desventaja y como compromiso para encontrar soluciones de común interés, a beneficio de quien se encuentra en condiciones de mayor necesidad.
- Participación, como reconocimiento del derecho de los socios, de los colaboradores y de los ahorristas a la toma conjunta de las decisiones y como compromiso a desempeñar un papel activo en el cumplimiento de la misión a través de un uso responsable del dinero.
- Sobriedad, como estilo de vida dirigido a satisfacer las necesidades fundamentales de cada uno, por lo que las opciones están orientadas por la conciencia de que la búsqueda del bien común, en un proyecto de economía sostenible, requiere un cambio basado en la moderación de los consumos de bienes y recursos, en particular de las energías de fuentes no renovables, en la valoración del saber hacer, en la búsqueda de la calidad frente a la cantidad y en la adopción de modalidades de intercambio no exclusivamente monetarias y mercantiles, que incentiven la generosidad y la reciprocidad.

- Eficacia y eficiencia, como uso ideal de los recursos de modo tal que el mismo dé el máximo beneficio a todos los *stakeholder* en la consecución de los objetivos declarados con los medios más adecuados. Estos valores guían las opciones estratégicas, las líneas políticas y los comportamientos operativos de todos aquellos que cooperan para llevar a cabo la misión de Banca Etica”.

2.2. El “sistema” Banca Etica

Surge, sin embargo, la necesidad de conjugar este enfoque ético con la operatividad bancaria. Por esto, Banca Etica ha creado algunos instrumentos que operan un control independiente de coherencia de las actividades bancarias, con el fin de involucrar a aquella parte de la sociedad que cree en los objetivos de la finanza ética (la red de socios, el tercer sector y los movimientos), que a su vez pueda alcanzar a los operadores económicos, a los entes locales y al mundo académico.

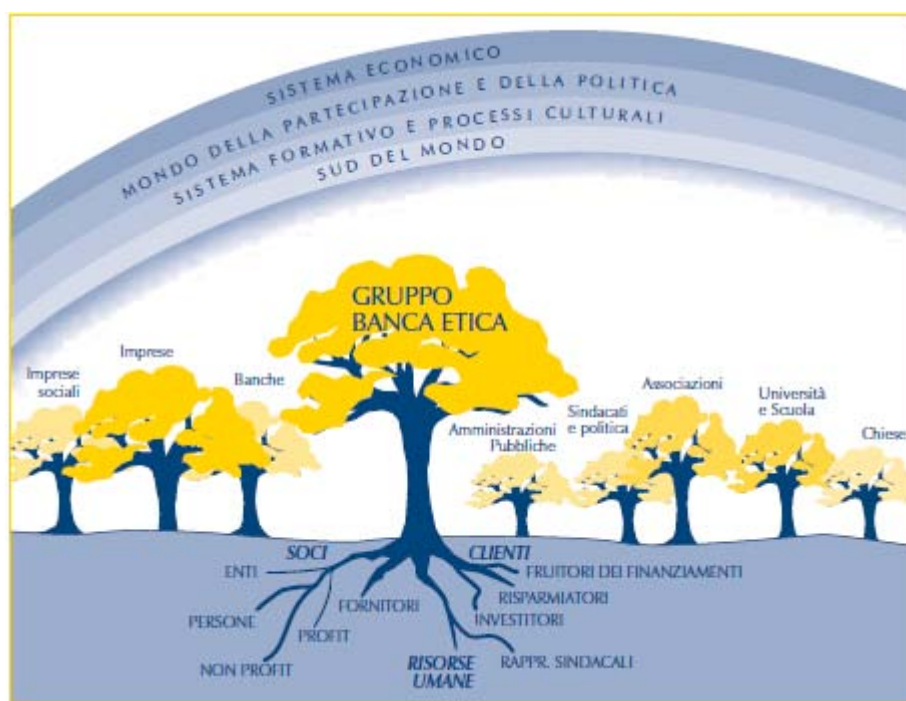
Los interlocutores de Banca Etica se pueden representar como un bosque cuyos árboles son los actores del ecosistema económico, social y medioambiental en el que el banco opera y del que recibe las mismas energías que le permiten crecer y prosperar. El reconocimiento por parte de Banca Etica de formar parte de un sistema más amplio, como el de la sociedad civil, hace que ella coopere con todos los otros actores para garantizar a ese sistema vitalidad, dinamismo y capacidad de responder a los desafíos de la comunidad. Por lo tanto, los *stakeholder* con los que cuenta Banca Etica son: los socios, los clientes, los beneficiarios de las financiaciones, los ahorristas, los inversores, los proveedores, el sector con y sin fines de lucro, los recursos humanos, las entidades. En cambio, el ecosistema económico, social y medioambiental en el que opera Banca Etica está compuesto por Administraciones Públicas, Sindicatos y Política, Asociaciones, Universidades y Escuelas, Bancos, Empresas sociales, Empresas comerciales, Iglesias.

El sistema comprende, además de Banca Etica, *Etica Sgr*, sociedad de administración del ahorro que promueve únicamente inversiones financieras en títulos de empresas y

Estados seleccionados en base a criterios sociales y medioambientales; *Consorzio Etimos*, que reúne el ahorro y lo distribuye a favor de iniciativas de microfinanza en el sur del mundo; *Fondazione Culturale Responsabilità Etica*, una fundación cultural que se dedica a difundir la cultura de la finanza ética y de la economía solidaria. A nivel europeo, Banca Etica es cofundadora de Febea – *Federación Europea Bancos Éticos y Alternativos* – y Sefea – *Sociedad Europea Finanza Ética y Alternativa*.

Fig. 3 – El sistema Banca Etica

Fuente: Balance Social 2009, p. 71, www.bancaetica.it



Entre las características peculiares de Banca Etica, totalmente innovadoras con respecto al sistema bancario italiano, se pueden remarcar:

- la participación activa de los socios: son considerados no sólo contribuyentes de capitales, sino actores protagonistas de un proyecto común. Alrededor de 400 voluntarios organizados en 59 circunscripciones locales coordinadas en 4

grandes áreas (Noroeste, Noreste, Sur y Centro) tienen la tarea de garantizar la información y la promoción local de Banca Ética, facilitar la participación de los socios en la vida del banco, estimulando el diálogo, la circulación de ideas, propuestas y críticas, permitir al banco un contacto inmediato con el territorio y evaluar las realidades locales a través de una red de conocimientos, sensibilizar a la opinión pública sobre el ahorro ético, llevar a cabo un monitoreo para captar en el territorio las tendencias de desarrollo y la demanda/necesidad de servicios. Uno se puede asociar a través de la oferta pública de emisión de acciones del banco.

- la publicación de todas las financiaciones relacionadas, de los balances sociales, y de las hojas informativas;
- la presencia del Comité Ético que hemos descrito anteriormente;
- el informe socio ambiental (v. § 2.5)
- el certificado SA 8000, obtenido en 2005 por la actividad de recaudación del ahorro y el ejercicio del crédito, por los servicios financieros que sostienen el sector sin fines de lucro y por el servicio de conexión entre empresas. SA 8000 es el primer estándar internacional verificable que certifica el respeto de los derechos humanos y de los trabajadores en la empresa certificada y en aquellas que hacen parte de su cadena de provisión, analizando los requisitos de: ausencia de trabajo infantil y de trabajo forzado, salud y seguridad, libertad de asociación, ausencia de discriminaciones, prácticas disciplinarias, horario de trabajo, remuneración y el sistema de gestión de la responsabilidad social.

Tabla 5 – Comparación de características entre bancos tradicionales y Banca Ética

Fuente: www.microfinanzaitalia.org

Banco tradicional	Banca Ética
Fines lucrativos (maximización del beneficio)	Fines mutualistas y de utilidad social
Separación administrativa entre	Empleo vinculado con la recaudación mediante las

recaudación y empleo	preferencias de los ahorristas
Solicitud de garantías patrimoniales	Formas de garantía posibles: · garantía personal/colectiva · consorcios de garantía confiables · formas de sostén recíproco que involucren a los entes locales y a la red social que sostiene el proyecto
Crédito para quien ya es fuerte económicamente	Crédito para quien es débil económicamente pero propone proyectos sostenibles de interés colectivo
Ventaja competitiva: capital financiero	Ventaja competitiva: capital humano (las personas y las redes de conocimientos sobre el territorio)
Remuneración capital de riesgo para atraer a los clientes	Remuneración capital de riesgo baja o nula: el ahorrista puede auto reducir la tasa porque la inversión es sobretodo social
Inversiones de tipo especulativo	Inversiones en títulos de Estado y en los fondos éticos de Etica Sgr.
Margen de intermediación formado en gran parte por ganancias provenientes de los servicios	Ganancias provenientes de servicios de bajo tenor con respecto al margen de interés
Adecuación de las tasas al contexto competitivo (tasas más altas al sur que en el norte) y a la fuerza contractual del cliente	Tasas comparables en toda Italia y no sujetas a negociaciones individuales (facilidades sólo para los socios)
Falta de transparencia sobre el empleo del capital	Transparencia sobre el empleo del capital
Productos financieros caracterizados mediante índices de riesgo y rendimiento	Productos financieros caracterizados mediante índices de riesgo, rendimiento e impacto socio ambiental
Escasa participación del cliente en el proyecto	Fuerte participación del cliente en el proyecto: relación de confianza recíproca

El 31 de mayo de 2010, Banca Etica contaba con 33.727 socios (28.720 personas físicas y 5.007 jurídicas), € 28.152.000 de capital social, € 640.609.000 de recaudación por ahorro, 4.350 financiaciones concedidas por un importe total de € 577.879.000.

2.3. La estructura operativa

Banca Etica es un banco popular que opera a nivel nacional, como previsto por la legislación italiana. Esta forma jurídica garantiza la fuerte participación de los socios en el capital del banco, con un proceso decisional democrático. Los órganos son: el Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo, el Colegio Sindical, el Comité de los "Proviviri", la Dirección General, el Comité Ético, la Asamblea de los Socios. Banca Etica tiene su sede central en Padua y está presente en todo el territorio nacional con 13 filiales y una red de promotores financieros, llamados "banqueros ambulantes", que llevan el banco allí donde no esté presente con una sucursal.

La figura del banquero ambulante

El Banquero Ambulante es un promotor financiero, una figura indispensable para la estructura de Banca Etica, ya que constituye el punto más avanzado de la red: en calidad de "banquero" está en condiciones de ofrecer datos, análisis, recursos financieros, oportunidades de empleo para el desarrollo de la red; por ser "ambulante" se encarga de transportar de la periferia al centro y viceversa todo lo que social y culturalmente anima la red. Esta figura interviene sobretudo en las áreas donde no se encuentran filiales y tiene la tarea de encontrar a quien necesita de apoyo financiero, recoger las solicitudes, analizarlas, hacer una pre-evaluación y un informe, seguir el procedimiento a distancia,

en sinergia con los evaluadores socio ambientales y en colaboración con las estructuras internas del banco.

La red territorial

Para desarrollar una acción más eficaz a nivel local Banca Etica ha instituido cuatro grupos de trabajo descentralizados, denominados “Forum d'Area”, cada uno operante en una determinada área geográfica del país (Noroeste, Noreste, Centro y Sur). El Forum d'Area se encarga de promover el desarrollo de Banca Etica en cada territorio, armonizando los niveles en los que se desarrollan las actividades del banco: el nivel político, el sociocultural y el operativo-bancario.

Además, la red territorial está integrada por otros sujetos externos que comparten los valores de Banca Etica, entre los cuales se hallan algunos consorcios de garantía y bancos partner que, a través de específicas convenciones, garantizan la colocación de los productos de recaudación de Banca Etica.

2.4. Productos ofrecidos

A la luz de los valores que la inspiran, Banca Etica funda las relaciones con los clientes en base a los principios de transparencia, evaluando la necesidad del cliente mediante el contacto personal donde es posible y proponiendo el producto más adecuado. El abanico de productos es amplio; a continuación indicamos los más importantes.

Cuentas corrientes

Las cuentas corrientes están subdivididas según el perfil de los destinatarios. Para los clientes privados están disponibles cuentas como *Conto Sostenibile* o *Conto Action*, *Conto Giovani 18-25*, o bien *Conto Scelta Responsabile* en el caso de que se prevea un movimiento reducido. Para organizaciones, asociaciones, cooperativas, sociedades de pequeñas y medianas dimensiones están disponibles *Conto Sociale* (si se prevé un movimiento reducido de la cuenta), *Conto Fair* (con una mayor opción de servicios combinables con la cuenta corriente), *Conto Global* (para una completa y autónoma operatividad también a distancia a través de los servicios de Internet banking), y *Conto Raccolta Soci* (dedicado a la recaudación de fondos). Para las sociedades de grandes dimensiones se puede usar *Conto Terra* (con todos los servicios incluidos en el canon) o *Conto Raccolta Più* (dedicado a la recaudación de fondos).

Ahorro e inversiones

Diversos instrumentos permiten la participación del ahorrista a la hora de orientar las opciones de inversión del banco:

- Certificados de depósito ordinarios, préstamos vinculables y *Conto Salvadanaio*: subscribiendo un certificado de depósito, un préstamo vinculable o abriendo un *Conto Salvadanaio*, el ahorrista puede indicar el ámbito de compromiso en el que preferiría que se emplearan sus propios ahorros eligiendo entre: cooperación social (servicios socio-sanitarios educativos, lucha contra la exclusión social e inserción laboral de sujetos en situación de pobreza, cooperación internacional (cooperación con el desarrollo, voluntariado internacional, comercio justo y solidario), medio ambiente (tutela medioambiental y protección de bienes culturales), cultura y sociedad civil (calidad de vida, promoción del deporte para todos e iniciativas culturales).

- Tarjetas *Affinity*: tarjeta de crédito emitida junto a una entidad sin fines de lucro, que se beneficia con una parte de los ingresos derivados del servicio. Por cada *Affinity* emitida la asociación elegida recibe una contribución fija. Además, cada vez que el titular utiliza la tarjeta de crédito, la asociación recibe otra contribución de Banca Etica, sin costos agregados para el cliente, porque es el banco el que renuncia a una parte de las comisiones que le corresponden.
- Depósito para el futuro: producto de depósito para ahorro nominativo utilizado sin emisión de libreta, que permite vincular el dinero para períodos de 3, 6, 12, 24 meses e indicar el sector de financiación de destino entre aquellos previstos por el banco ya mencionados. Puede ser puesto a nombre de una o más personas físicas, o a una persona jurídica. Las sumas que lo integran pueden provenir de la cuenta vinculada, de un depósito a través de filial o banquero ambulante, de una transferencia proveniente también de una cuenta corriente diferente de la cuenta vinculada. En el momento de la suscripción debe estar vinculada al menos a una cuenta corriente de apoyo, de Banca Etica o de otro instituto de crédito.
- Certificados de depósito: vincula el ahorro por un período de tiempo determinado, permitiendo a Banca Etica sostener proyectos a breve y a mediano plazo. El ahorrista puede expresar una preferencia sobre el sector de destino del ahorro entre aquellos disponibles. Pueden ser a tasa fija de 6 a 60 meses o variables de 36 a 60 meses.
- Certificados de depósito del Sur del Mundo y certificados dedicados CTM.
- Certificados de depósito Microcrédito Etimos: La recaudación de estos certificados está destinada a los proyectos del Consorcio Etimos, que recibe ahorros en Italia a favor de programas de microfinanza y de cooperativas de pequeños productores en los países del sur del mundo y en las áreas en crisis económica.
- Préstamos vinculables: forma de ahorro vinculado cuyas emisiones tienen como objetivo encontrar recursos para financiar proyectos a mediano y a largo plazo. La suscripción no es permanente, pero puede darse sólo en un determinado período de tiempo previamente comunicado por el banco a los ahorristas. Los títulos deben ser conservados en una caja de seguridad de títulos

abierta en Banca Etica. El acuerdo firmado con los Bancos Convencionados permite incluir las obligaciones de Banca Etica en las cajas de seguridad eventualmente ya abiertas en estos bancos.

- Fondos comunes de inversión éticos: Monetario, Vinculable Mixto, Balanceado, Accionario. Son promovidos por Etica Sgr. e invierten en títulos de empresas y Estados seleccionados en base a criterios de responsabilidad social y medioambiental. La selección socio ambiental de los emisores, efectuada por Etica Sgr., parte de los datos proveídos por la consultora inglesa *Eiris*, especializada en el análisis de la responsabilidad social de las empresas y de los Estados, y continúa con una ulterior selección sobre la base de aproximadamente 50 indicadores identificados por Etica Sgr.
- Fondo Microcrédito Italia: quien suscribe los fondos Valores Responsables devuelve 1 euro cada 1000 invertidos a un fondo de garantía para proyectos de microcrédito en Italia.
- Sector *AequITAS* del fondo jubilatorio abierto *PensPlan Plurifonds* de ITAS VITA (sector de la previdencia integradora).
- Libretas de ahorro, ordinarias y vinculadas.

Además de los servicios descritos, el banco ofrece también otros como la operatividad de las cuentas en el extranjero, los servicios de tarjetas banelco, los servicios para cobros y pagos (como POS), home banking y la participación a través del accionariado activo.

2.5. Política del crédito

La política del crédito de Banca Etica está fuertemente orientada por una visión de la economía civil para y dentro del territorio. En efecto, se lee en el Manifiesto político que “*El objetivo de Banca Etica es hacer confluir recursos y confianza hacia aquellos proyectos de los que la comunidad civil necesita para crecer [...] Por lo tanto, una*

finanza no como instrumento de estandarización, de despersonalización y de disgregación, sino como valorización de las identidades, de las diferencias, de las relaciones interpersonales, de la interacción solidaria entre las personas, las empresas y las instituciones que 'animan' el territorio, una finanza que se convierte en parte integrante de los procesos de desarrollo local”.

A un nivel más específicamente operativo, el banco otorga créditos tanto a personas físicas como a personas jurídicas. Con respecto a las personas jurídicas, Banca Etica eroga un crédito (descubierto de cuenta corriente, anticipo de créditos, préstamos, créditos a sola firma) en cuatro sectores principales de intervención: cooperación social, cooperación internacional, medio ambiente, cultura y sociedad civil. Los pedidos de financiación son sometidos a dos exámenes: uno sobre la capacidad de devolución del préstamo, o sea sobre la capacidad económica del solicitante para utilizar en forma eficaz la financiación y el relativo reintegro del mismo (informe económico); otro sobre el impacto medioambiental y social positivo que el proyecto puede producir (informe socio ambiental), al cual nos referiremos luego. Con respecto a las personas físicas, otorga créditos a los socios para la compra de la primera casa y préstamos personales destinados a gastos coherentes con los principios del banco (salud, tratamientos socio terapéuticos, adopciones y tenencias, adaptación de la vivienda por motivos de ahorro energético, auxilio a las personas con discapacidades y remoción de las barreras arquitectónicas, empleo de productos eco-compatibles, gastos legales por compromiso civil).

En ambos casos la relación con los clientes es llevada a cabo en base a los principios de transparencia, participación y distribución justa de los recursos, tratando de coordinar los productos y los servicios bancarios con las necesidades reales del cliente, evaluado a través el contacto directo y personal. En particular, la transparencia se expresa a través de las informaciones claras y puntuales sobre las condiciones de los instrumentos empleados y en el uso del resumen de cuentas también como información periódica de las iniciativas del banco; la justa distribución se manifiesta en la aplicación de condiciones uniformes en toda Italia, y en la valorización de la pertenencia a redes o consorcios de solidaridad en la evaluación del riesgo: la solidez de los informes también no patrimoniales es vista como una reducción del margen de riesgo para el banco, que

se traduce en un beneficio del cliente en términos de tasas más bajas aplicadas a las financiaciones.

El informe socio ambiental y el modelo VARI

La coherencia con los principios éticos en la erogación de las financiaciones es la base de la relación fiduciaria entre Banca Etica y el ahorrista; por este motivo, en esta institución financiera se da mucha importancia a la elección de los proyectos y de los sujetos a financiar. Al tradicional informe bancario se le adjunta un informe ético. La evaluación consiste en un proceso de recolección y de evaluación de informaciones de naturaleza social y medioambiental, que tiene la finalidad de integrar el análisis económico-financiero, proveyendo al banco elementos de conocimiento sobre el valor social de la actividad a financiar, sobre la coherencia con los valores del mismo banco y sobre la credibilidad ética del sujeto. La ética es evaluada en base a nuevos valores de referencia: participación democrática, transparencia, iguales oportunidades, respeto del medio ambiente, calidad social producida, respeto de las condiciones de trabajo, voluntariado, solidaridad con los niveles sociales más débiles, vínculos territoriales.

La evaluación socio ambiental es una actividad que se desarrolla en varios niveles, involucrando a todo el banco. El elemento central es el Informe Socio ambiental (I.S.A.), es decir la investigación realizada a través de la metodología V.A.R.I., para cuya realización el banco se sirve de las circunscripciones, en virtud de su radicación en el territorio y su conocimiento de las redes locales de economía social y civil. Para la recolección de las informaciones las circunscripciones se sirven de la figura del Evaluador Social, un socio activo en la circunscripción territorial de los socios que colabora voluntariamente con el banco en la realización del Informe Socio ambiental de las solicitudes. Él es el encargado de la aplicación del modelo V.A.R.I. (Valores Requeridos Indicadores). El Evaluador Social recibe el mandato de la propia circunscripción y es acreditado por Banca Popolare Etica en un específico Registro después de haber seguido un período de formación. El Registro ha sido formalmente instituido en 2005 y cuenta con 87 Evaluadores Sociales.

El modelo de evaluación VARI debe ser precedido por dos pasos fundamentales:

- Cada solicitud de financiación deberá ser precedida por un módulo en el que es presentada la empresa con sus características esenciales.
- Es necesario definir el límite de admisión por debajo del cual la financiación no puede ser erogada. Cada empresa o asociación debe producir una auto certificación que testimonie el respeto por los criterios mínimos que garantizan la coherencia entre la actividad de la empresa/asociación y los objetivos del proyecto Banca Etica.

Una vez definido dicho límite de admisión se realizará la evaluación en base al modelo VARI. Ese modelo parte de la definición de nueve valores fundamentales para Banca Etica, que quien solicita la financiación debe demostrar respetarlos; a cada valor le corresponden requisitos esenciales para garantizar dicho respeto.

Tabla 6 – El modelo VARI

Fuente: www.bancaetica.it

	REQUISITOS
1 - Participación democrática Se comprende el conjunto de procedimientos internos y externos de la organización que testimonian una participación amplia de empleados, socios, voluntarios, además de otros actores cuya actividad esté estrechamente vinculada con la vida de la entidad.	Convocación regular de asambleas
	Participación de los socios en asamblea
	Organización de Comisiones y/o Forum
	Presencia de los trabajadores en las comisiones
	Equilibrio entre socios y trabajadores
	Posibilidad de elección en el CDA
	Participación económica
	Participación en la toma de decisiones
	Existencia de un código interno
	Participación stakeholder

2 - Transparencia Es el conjunto de reglas que la organización se impone para rendir cuentas públicamente de la propia actividad tanto económica como social. Dentro de la organización, la transparencia concierne la fluidez de las comunicaciones entre los diversos elementos que la componen.	REQUISITOS
	Flujo interno constante de informaciones
	Flujo externo constante de informaciones
	Comunicaciones frecuentes con los stakeholder
	Existencia balances de ejercicio cuando no obligatorios
3 – Igualdad de oportunidades Se trata del respeto por parte de la organización de la igualdad entre sexos y entre razas diferentes, además de una particular atención a la tutela de las minorías. Ese respeto debe estar siempre presente tanto en los procesos internos como en las actividades externas de la entidad.	Existencia balances o informes sociales ambientales
	REQUISITOS
	No discriminación por sexo
4 - Respeto del medio ambiente Se trata de procesos puestos en acto por parte de la organización para alcanzar la sostenibilidad medioambiental de la propia actividad, a través de controles internos de gestión medioambiental y el aumento de productos eco-compatibles.	No discriminación por raza
	REQUISITOS
	Respeto por el medio ambiente externo: reducción de las emisiones contaminantes y consumo de recursos
5 - Calidad social producida	Mejora continua
	REQUISITOS

Se comprende el nivel de calidad social alcanzado en los productos y en los procesos. En particular, esta se explicita a través de la presencia de métodos de certificación y de marcas sociales reconocidas.	Servicio/producto socialmente útil
	Capacidad de respuesta a las necesidades del área
6 - Respeto de las condiciones de trabajo Son procedimientos que permiten el monitoreo de las condiciones de los trabajadores tanto en el respeto de las normas vigentes como de los códigos éticos y comportamentales presentes en la entidad.	REQUISITOS
	Respeto de los contratos
	Relación equilibrada empleados/otros trabajadores
	Programa formación trabajo para menores
	Ambiente de trabajo limpio e higiénicamente controlado
	Seguridad en el lugar de trabajo
	Respeto horario de trabajo
7 - Voluntariado Se comprende el proceso de valoración de los recursos voluntarios tanto en términos de formación y crecimiento conciente como en la participación en el proceso decisonal de la organización.	Equilibrio salarial
	REQUISITOS
	Valoración del voluntariado
8 - Solidaridad con los más débiles Es el conjunto de las evidencias que manifiestan la propensión de la organización hacia los más débiles de la sociedad. En particular, es valorizada la calidad de la inserción en el mundo del trabajo de los sujetos más desfavorecidos.	Formación permanente de los voluntarios
	REQUISITOS
	Presencia trabajadores marginados y desfavorecidos
	Momentos de encuentro y distensión fuera del trabajo
	Relación y disponibilidad hacia el exterior
	Contribuciones para sostén de sujetos externos más débiles

9 - Vínculos territoriales Se refieren a la capacidad de la organización de estar radicada en el territorio en el que opera y se manifiestan mediante las sinergias con los otros operadores sociales presentes en el propio contexto de referencia.	REQUISITOS
	Conocimiento del territorio
	Relación con instituciones locales
	Radicación de los trabajadores y de los socios no trabajadores
	Presencia concreta en el territorio

2.6. El Balance Social

Qué es un balance social

El balance social es un instrumento de rendición de cuentas que permite a las empresas la realización de una estrategia de comunicación amplia y transparente, capaz de alcanzar el consenso y la legitimación social. Estos últimos permitirán alcanzar el objetivo de beneficio y competitividad. Se trata de un documento anexas a los ya existentes, en condiciones de proveer, a los diferentes sujetos interesados, informaciones sobre los efectos sociales y medioambientales que derivan de las opciones de las empresas.

El flujo de informaciones sobre las prestaciones sociales y ambientales a difundir en el extranjero, si por un lado aumenta las posibilidades de elección por parte de los operadores económicos, por el otro favorece el consenso y la participación de la colectividad, permitiendo a las empresas reforzar su reputación. El balance social, en

una primera aproximación, debe ser redactado por todas las empresas, tanto por aquellas que producen para el consumo interno (empresas de consumo), como aquellas que producen para el mercado (empresas), y aquellas que destinan la producción a terceros en forma diferente al intercambio (empresas de erogación), periódicamente; por norma, al final de cada ejercicio. Por lo tanto, se trata de un documento final en el que están indicadas las líneas programáticas para el futuro.

El balance social es un documento público dirigido a los interlocutores sociales (stakeholders) que, directa o indirectamente, están involucrados en el ejercicio de la actividad: por un lado los que emplean recursos en la empresa bajo la forma de medios patrimoniales, prestaciones de trabajo, provisión de mercaderías y servicios, etc., por otro los que utilizan los resultados de la actividad empresarial y sobre los que se refleja aun indirectamente esa actividad. Sin embargo, en líneas generales el balance social ayuda a dar y difundir una reputación capaz de favorecer el diálogo con todos los stakeholder.

Elementos más importantes del Balance Social 2009 de Banca Etica⁴⁰

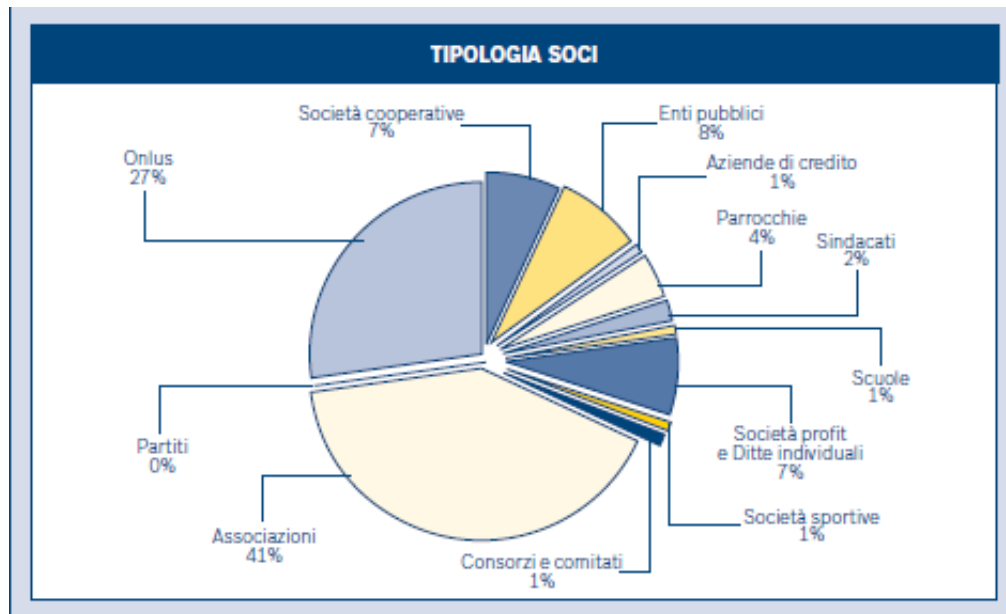
De la gran cantidad de datos disponibles en el documento, queremos subrayar algunos que, según nuestra opinión, pueden indicar más exactamente la realidad compleja del banco (es el caso de la tipología de los socios) y la dirección en la que está caminando (es el caso de los préstamos otorgados).

Con respecto a los socios, el mundo de las organizaciones sin fines de lucro domina la situación: la mayoría está constituida por asociaciones (41%), seguida por onlus (27%), entes públicos (8%), cooperativas (7%) y sociedades con fines de lucro y empresas individuales (7%), parroquias (4%), sindicatos (2%), empresas de crédito, asociaciones deportivas, escuelas, consorcios y grupos (1% cada uno). Los nuevos socios en 2009 fueron 3.168.

⁴⁰ El texto integral está disponible en el sitio www.bancaetica.it.

Grafico 10 – Tipología de los socios de Banca Etica

Fuente: Balance Social 2009, p. 88, www.bancaetica.it



Con respecto a la erogación de los créditos, como ya ilustrado precedentemente en este capítulo, Banca Etica concede crédito principalmente a iniciativas del tercer sector y de la economía civil (como cooperativas, fundaciones, asociaciones, entes, círculos, etc.), operantes en los siguientes sectores:

1. Servicios socio-sanitarios, educativos, lucha contra la exclusión social e inserción en el mundo del trabajo;
2. Tutela medioambiental y protección de los bienes culturales;
3. Cooperación para el desarrollo, voluntariado internacional, comercio justo y solidario;
4. Promoción de la calidad de vida, del deporte y de la cultura para todos.

En 2009 fueron sometidas a una evaluación socio ambiental alrededor de 100 organizaciones. Considerando el número de créditos concedidos por sector, el 20% fue otorgado a los servicios socio-sanitarios, el 2% al medio ambiente, el 5% a la cooperación, el 20% a la cultura y el 48% a las personas físicas (en ampliación).

Considerando en cambio el monto total de los créditos, el 33% fue otorgado a los servicios socio-sanitarios, el 2% al medio ambiente, el 8% a la cooperación, el 31% a la cultura y el 16% a las personas físicas. El crédito a las personas físicas es erogado según un criterio general de sobriedad, o sea que son financiadas compras de bienes necesarios y nunca superfluos, coherentemente con el uso responsable del dinero confiado al banco por parte de los ahorristas.

Junto a los sectores tradicionales, el banco ha iniciado en 2009 la apertura de líneas de crédito en dos nuevos ámbitos de intervención, como los proyectos que promueven las fuentes energéticas renovables, el ahorro y la eficiencia energética (también para entidades con fines de lucro), y las pequeñas actividades empresariales donde es particularmente importante la característica social del cliente. Con respecto al sector energético, hubo un notable crecimiento de las financiaciones en el sector de las fuentes renovables, en particular el fotovoltaico, y para los trabajos de reestructuración eficiente (trabajos de aislamiento térmico, etc., relacionados con las desgravaciones fiscales), también por parte de familias individuales. A partir de 2006, fueron erogados € 30.280.000 para 633 financiaciones para el fotovoltaico, la mayor parte en provincias del sur de Italia. El banco también aumentó su participación en el ámbito de la agricultura biológica y biodinámica promoviendo mesas de trabajo con los operadores históricos de ese sector.

Además de la estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores que permite una mayor flexibilidad en las relaciones de este último con las ONG (anticipo de contribuciones para proyectos y convocatorias, por ejemplo), fueron fijadas otras convenciones para favorecer la actividad con los agentes de los mercados de referencia, en particular con CTM otro mercado para el comercio justo y solidario, con ConApi para la agricultura biológica, con ABI-CEI para la erogación de microcréditos a familias con dificultades económicas a causa de la crisis, con un grupo de compra de paneles fotovoltaicos de la Libera Università Alcatraz. Para el microcrédito fueron puestas en marcha cuatro nuevas convenciones para el sostén de la microempresa, entre las cuales una en Abruzzo con el fin de ayudar a las cooperativas y a los microempresarios afectados por el terremoto del 6 de abril de 2009.

El microcrédito demuestra ser uno de los sectores de intervención mayormente importantes para el banco, que posee 35 convenciones operativas con varias entidades (Diócesis, entes locales, etc.), de las cuales 21 son para proyectos de microcrédito, tanto socio asistencial (para el sostén de franjas de la población más cercanas a los límites de pobreza), como empresarial (para las auto empresas, el desarrollo local, las pequeñas cooperativas). En 2009 fueron erogados microcréditos por un total de € 925.045, de los cuales € 306.000 a la microempresa (24 financiaciones) y € 619.045 para fines socio asistenciales (143 financiaciones).

Por último cabe señalar la actitud que podríamos definir “a contracorriente” de Banca Etica en relación a la crisis económica actual. Frente a una respuesta generalizada de restricción de la actividad crediticia, este banco ha aumentado fuertemente los montos empleados (+73 millones de euros en volumen y + 26% en términos porcentuales, frente a un +1,7% del sistema bancario italiano en el mismo período). Además ha adherido inmediatamente al protocolo ABI⁴¹ para la suspensión de las cuotas de crédito a las pequeñas y medianas empresas, y ha anticipado el segundo protocolo ABI, suspendiendo las cuotas del crédito también a las personas físicas con subsidios por desocupación o simplemente desocupadas. También fueron firmados numerosos acuerdos a nivel local con operadores, como entidades públicas, parroquias, diócesis, para el sostén de privados y organizaciones que se encuentran en situación de emergencia económica.

Comentarios

No obstante Banca Etica tenga mucho en común, especialmente en sus objetivos, con las antiguas Cajas Rurales y Bancos Populares, se puede decir que supera la lógica asistencialista de estas con una más atenta al rol de la subsidiariedad y de la solidaridad. Sus valores son particularmente visibles en su actividad; y lo que la convierte en una experiencia fuertemente innovadora, además de lo que ya hemos descrito, son algunos aspectos que subrayaremos a continuación.

⁴¹ Associazione Bancaria Italiana, www.abi.it.

Uno de ellos es, sin duda, la colaboración entre dos figuras: los empleados y los socios voluntarios. La presencia organizada de los socios en el territorio permite que el trabajo de los empleados sea reducido, porque son los socios los que se ocupan del contacto humano, de compartir la motivación en el momento en el que un nuevo cliente se acerca al banco. En una institución financiera de este tipo, hacer parte de la misma misión adquiere sin lugar a dudas una importancia mayor frente a la comparación de las tasas y de la simple conveniencia económica.

El segundo es la orientación del ahorrista, la elección del sector hacia el cual dirigir su propio capital. El tercero es que las únicas diferencias de tasa aplicables a los ahorristas son las que en base a la duración de la relación que se quiere instaurar, motivada según Banca Etica por el hecho de que cada uno independientemente de sus propios aportes, proporciona la misma ayuda social; además, al no ser ético penalizar a un ahorrista con una tasa inferior porque no logró invertir una suma mayor.

Como conclusión, podemos decir que “Banca Etica no existe sólo por mérito propio sino por demérito del mercado”⁴², al surgir la necesidad de un perfil ético de la finanza. En Italia, además, donde el tercer sector ya es una realidad consolidada que necesita de ayuda, pero donde el *welfare state* está en crisis, son pocos los aportes de otros sujetos, como los bancos tradicionales o las fundaciones de origen bancario. La prioridad actual de Banca Etica sería dedicarse a un proyecto más amplio, que involucre no sólo a todos los sujetos sin fines de lucro con los que ya colabora provechosamente en proyectos particulares, sino crear una red también con la economía con fines de lucro, sobre todo a nivel local, dentro de una óptica de desarrollo local sostenible, de una economía alternativa mejor.

⁴² Milano R. , *La finanza e la banca ética: economia e solidarietà*, Ed. Paoline, 2001, p.107.

PARTE III

LA RELACIÓN CON LA MICROFINANZA Y CASOS DE ESTUDIO

CAPITULO 1 – MICROFINANZA EN PAISES DESARROLLADOS

1.1. Una cuestión de escala

Las empresas financieras y los bancos ejercen un poder fundamental en nuestra sociedad. Su actividad de recaudación, inversión, transformación, y a veces disipación de capitales tiene impactos decisivos no sólo a nivel macroeconómico. Las consecuencias de las opciones realizadas por el sistema financiero influyen también en el medio ambiente, en el tejido social, en el futuro tanto de grandes países como en el de pequeñas comunidades, creando impactos directos.

Por su gran capacidad de influencia, las actividades financieras han sido el primer “blanco” de la sociedad civil organizada⁴³ en cuanto representan, hoy más que ayer, la actividad principal de una institución bancaria. Sin embargo, la tarea principal de un banco, el objetivo para el que ha sido fundado, es la erogación del crédito y la financiación de proyectos, sector donde mantienen una responsabilidad más directa en la gestión del capital y donde se han abierto muchas posibilidades. La microfinanza constituye el ejemplo más evidente de cómo las economías “desde abajo” no apuntan únicamente a un nicho de beneficiarios. Los pioneros en este campo, las instituciones de microfinanza, han apostado a una gran escala de intervención, de participación, proponiendo una serie de servicios articulados y organizándose en estructuras parecidas a las de la finanza convencional.

De esta apuesta han nacido las IMFs⁴⁴, especializadas en franjas de poblaciones pobres o en operaciones de importe mínimo, un ámbito en el cual la finanza tradicional no quiso operar, tanto porque los costos de gestión habrían imposibilitado obtener un adecuado margen de ganancia, como porque los clientes potenciales eran considerados

⁴³ Recordamos a título de ejemplo el pedido de exclusión de la cartera de títulos de aquellas empresas que comercializaran con el Sudáfrica de apartheid, llevada a cabo por los estudiantes de la Cornell University en 1968; o la exclusión de los fondos metodistas de las empresas involucradas en la guerra en Vietnam.

⁴⁴ Institución de Microfinanza.

no bancarizados por falta de garantías, recursos o capacidades. Los bancos tradicionales, que recientemente están “imitando” a las IMFs proponiendo servicios de microfinanza, no habían considerado el alto grado de confiabilidad en la restitución de los préstamos que tienen los deudores pobres, superior al de los beneficiarios de préstamos convencionales (por ejemplo, el índice de restitución en Bangladesh, Benín y Dominica es del 97%⁴⁵).

Aclaremos que con el término “microfinanza” entendemos la oferta de productos y servicios financieros a clientes (microempresas y familias) que por su condición económico-social tienen dificultades para acceder al sector financiero tradicional⁴⁶. Dentro de este ámbito se pueden incluir distintos productos:

- microcrédito (para empresas o socio asistencial);
- micro seguros;
- servicios de ahorro (ej.: depósitos);
- micro leasing;
- sistemas de pago (tarjetas de crédito y débito, transferencias de dinero, etc.);
- microfinanza inmobiliaria;
- servicios de remesas para trabajadores migrantes;
- otros servicios especialmente creados.

En este panorama tan complejo las experiencias más conocidas son las de microcrédito:

- a. *Empresarial o tradicional*: es un producto de la microfinanza que consiste en la provisión de servicios de crédito a micro emprendedores de baja renta (la línea de pobreza varía según el país de referencia) para start-ups o desarrollo de empresas. En algunos el crédito concedido es acompañado por servicios de consultoría y soporte administrativo y organizativo del business. El crédito

⁴⁵ Becchetti, L., con Di Sisto M. y Zoratti A., *Il voto nel portafoglio. Cambiare consumo e risparmio per cambiare l'economia*, Orizzonti, Il Margine Ed., 2008.

⁴⁶ Definición de la Rete Italiana di Microfinanza – RITMI.

empresarial o tradicional puede ser individual o grupal (grupo de personas solidariamente responsables) y su importe es limitado.

- b. *Socio asistencial*: consiste en la provisión de servicios de crédito a personas o familias de baja renta, para la adquisición de bienes y/o servicios de primera necesidad. Esta tipología está encontrando rápida difusión en las economías avanzadas.

En general, en Europa el microcrédito es definido como un préstamo de pequeña entidad (inferior a 25.000,00 €), a menudo en forma de crédito solidario, basado en la relación personal entre financista y beneficiario.

El microcrédito posee orígenes históricos articulados y complejos: tradicionalmente existían ya en el pasado modalidades informales de finanza entre pobres. Un ejemplo son las *tontinas africanas*, antiguas asociaciones donde los socios mantienen una caja común pagando una cuota y la caja, a su vez, sostiene cíclicamente sus proyectos. Esta modalidad todavía es usada en comunidades rurales donde la cuota es irrisoria y puede ser pagada en especie. La prioridad es dada a la calidad de los vínculos personales dentro de la comunidad que el mecanismo de la tontina crea. Otro ejemplo son las *roscas*, asociaciones de ahorro rotativo muy comunes en India, que permitían comprar bienes durables gracias a una caja común y micro préstamos. Según algunos autores, el microcrédito preexistía en Italia en los años ‘50 y ‘60 como préstamos erogados por cajas de ahorro a pequeños empresarios entre los propios socios, y más tarde como préstamos de honor con el fin de promocionar a los empresarios del Sur de Italia. Además, el sistema de las garantías mutuas de los *Confidi* (consorcio italiano de garantía colectiva de los créditos que desarrolla actividades de préstamo de garantías para facilitar a las empresas el acceso a las financiaciones), activo ya desde fines de la década del ‘50 y desarrollado en los años ‘60 y ‘70 del siglo XX, puede ser incluido en este ámbito de microfinanza. El sistema de los créditos, o cooperativas de garantías, desempeña aún hoy un rol importante garantizando el acceso al préstamo a las pequeñas y medianas empresas.

Por último, la experiencia de las *cajas rurales* en Italia y de la *Raiffeisen* en Alemania, un modelo de banco donde la garantía estaba constituida por las rentas de los campesinos, y se erogaban préstamos en caso de problemas de liquidez.

El microcrédito en su acepción contemporánea se basa todavía en la experiencia del Mohammad Yunus y de la Grameen Bank, fundada en Bangladesh a fines de los años “70 del siglo XX, cuyo objetivo ha sido el acceso al crédito por parte de ciudadanos (en particular mujeres) “no bancarizados”, y que ha dado vida a interesantes experimentaciones acerca de las formas de garantías alternativas a las tradicionales, basadas en las redes relacionales.

En efecto, la gran paradoja de la microfinanza moderna y la clave de su éxito es su capacidad de prestar importes mínimos a muchos individuos, carentes de garantías pero con una tasa de restitución más alta que la del promedio del sistema económico tradicional.

1.2. Las dimensiones de la microfinanza

Recorriendo brevemente la historia económica, resulta evidente que en la primera fase industrial la desigualdad era casi funcional al desarrollo, ya que se necesitaban grandes cantidades de capital para poner en marcha las industrias, por lo tanto sólo los más adinerados podían acumular ahorro⁴⁷. Actualmente se puede decir que los recursos económicos son suficientes, inclusive abundantes, pero el problema es la escasa y limitada posibilidad de acceder a los mismos. Becchetti opina que el desarrollo de un país puede depender de la plena explotación de las potencialidades de su población a través del acceso al crédito.

En contextos de este tipo, la microfinanza concilia oportunidades con desarrollo humano, siempre que sea capaz de trabajar en tres dimensiones, como el resto de la economía: “No debe perseguir el mero objetivo del crecimiento, sino saber cómo conciliarlo con los objetivos de la sostenibilidad social y medioambiental”⁴⁸. En términos más generales, la microfinanza contribuye a mejorar las capacidades de vida

⁴⁷ Becchetti, L., con Di Sisto M. y Zoratti A., *Il voto nel portafoglio. Cambiare consumo e risparmio per cambiare l'economia*, Orizzonti, Il Margine Ed., 2008.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 125.

de la gente, dilatando las que Sen llama *capabilities*; eso no excluye las intervenciones asistenciales en contextos de pobreza extrema donde poco puede hacer la microfinanza.

La lógica de la microfinanza es inversa con respecto a la lógica tradicional: ella “no da al pobre ni el pescado ni la caña de pescar, sino que reconstruye su capacidad de adquisición, según la necesidad. Con esta capacidad es el beneficiario el que elige en qué bien invertir según su especialización⁴⁹”. Es inversa también con respecto a la lógica tradicional de los bancos, que se protegen de los riesgos del *moral hazard* o de la asimetría informativa con el cliente pidiéndole garantías patrimoniales porque, por razones que pueden ser explicadas más claramente desde el punto de vista antropológico, las franjas no bancarizadas no pueden huir de las consecuencias negativas de diferente índole causadas por la falta de restitución. El mecanismo se basa en el proceso de reconocimiento social al que la concesión del micro préstamo da inicio: no reembolsarlo significaría ante todo una pérdida de dignidad, en particular ante la comunidad, que a menudo pone garantías recíprocas y grupales; sobre todo para las mujeres, para quienes el crédito es un paso hacia su fortalecimiento. Este mecanismo evidencia que otras variables como la confianza, la dignidad, el reconocimiento social, además de, por ejemplo, la productividad, pueden influenciar positivamente sobre la capacidad de las personas de llevar adelante iniciativas económicas.

Dos tercios de las IMFs mundiales son instituciones sin fines de lucro⁵⁰, cuyas tasas de interés aplicadas son más altas del promedio por los altos costos fijos con respecto al importe del préstamo y por los riesgos que este implica; pueden ser pagadas por sus clientes porque la rentabilidad del capital es muy elevada, tratándose de actividades o proyectos que requieren pequeñas inversiones, como por ejemplo una infraestructura sencilla, un medio de transporte, etc. El tema de las tasas de interés es muy controvertido y objeto de debate y no lo trataremos en esta sede; será suficiente tener en cuenta que no es posible comparar las tasas de interés comerciales con las de las IMFs, ya que sus objetivos son muy distintos: el de las IMFs es un objetivo exclusivamente social. Para alcanzarlo, las IMFs incluyen la dignidad como concepto basilar, además de

⁴⁹ *Ibidem*, p. 123.

⁵⁰ Cit. Microbanking Bulletin, en Becchetti, L., con Di Sisto M. e Zoratti A., *Il voto nel portafoglio. Cambiare consumo e risparmio per cambiare l'economia*, Orizzonti, Il Margine Ed., 2008, p. 120.

los tradicionales de caridad y filantropía, lo cual da a la persona un rol en la sociedad, con sus derechos y deberes, promoviendo su autonomía. De hecho, los puntos de fuerza de la microfinanza son:

- actuar como puente entre el sector formal e informal de la economía, favoreciendo la emancipación ciudadana (especialmente femenina);
- la creación de capital social;
- el aumento de la tasa del espíritu de empresa de una comunidad local.

Este último punto resulta muy importante cuando consideramos la microfinanza en los países desarrollados donde, mientras no existen grandes grupos de marginados, aumentan, en cambio, las familias y los individuos con graves dificultades económicas, el problema del trabajo informal o el de la financiación de pequeñas empresas.

Las dimensiones cuantitativas de la microfinanza a nivel mundial

Según el último Informe del Estado de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito⁵¹, al 31 de diciembre de 2007, las 3.552 instituciones de microcrédito censadas por este estudio reportaron haber servido a 154.825.825 clientes, 106.584.679 de los cuales se encontraban entre los más pobres cuando obtuvieron su primer préstamo. De estos clientes más pobres, 83,4 por ciento, son mujeres. Asumiendo familias de cinco personas, los préstamos otorgados a 106,6 millones de clientes más pobres afectan a un total de 533 millones de personas.

⁵¹ Sam Daley-Harris, *Informe del Estado de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito 2009*, Microcredit Summit Campaign, www.microcreditsummit.org, 2009.

Tabla 7 – Números del Microcrédito (al 31/12/2007)

Fuente: Sam Daley-Harris, Informe del Estado de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito 2009, p. 3

Dato	Hallazgo
Número de IMF que reportaron datos (de 1997 a 2007):	3.552
Número de IMF que reportaron datos en 2008 solamente:	861
Porcentaje de clientes más pobres representadas por las IMF que reportaron datos en 2008:	83,4%
Número total de clientes (al 31/Dic/07):	154.825.825
Número total de mujeres (al 31/Dic/07):	109.898.894
Número total de clientes más pobres (al 31/Dic/07):	106.584.679
Número total de mujeres más pobres (al 31/Dic/07):	88.726.893

El crecimiento de 7,6 millones de personas más pobres servidas a fines de 1997 a 106,6 millones para fines de 2007 representa un aumento del mil trescientos dos por ciento durante la década.

Tabla 8 - Progreso del microcrédito de 1997 a 2007

Fuente: Sam Daley-Harris, Informe del Estado de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito 2009, p.

27.

Fecha	Número de programas que reportaron	Número total de clientes servidos	Número reportado de clientes más pobres
31/12/97	618 Instituciones	13.478.797	7.600.000
31/12/98	925 Instituciones	20.938.899	12.221.918
31/12/99	1.065 Instituciones	23.555.689	13.779.872
31/12/00	1.567 Instituciones	30.681.107	19.327.451
31/12/01	2.186 Instituciones	54.932.235	26.878.332
31/12/02	2.572 Instituciones	67.606.080	41.594.778
31/12/03	2.931 Instituciones	80.868.343	54.785.433
31/12/04	3.164 Instituciones	92.270.289	66.614.871
31/12/05	3.133 Instituciones	113.261.390	81.949.036
31/12/06	3.316 Instituciones	133.030.914	92.922.574
31/12/07	3.552 instituciones	154.825.825	106.584.679

De las 3.552 instituciones microfinancieras censadas por el informe, 935 se encuentran en África Subsahariana, 1.727 en Asia y el Pacífico, 613 en América Latina y el Caribe, y 192 en los países industrializados.

Tabla 9 - División por región de los datos microfinancieros

Fuente: Sam Daley-Harris, Informe del Estado de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito 2009, p. 30.

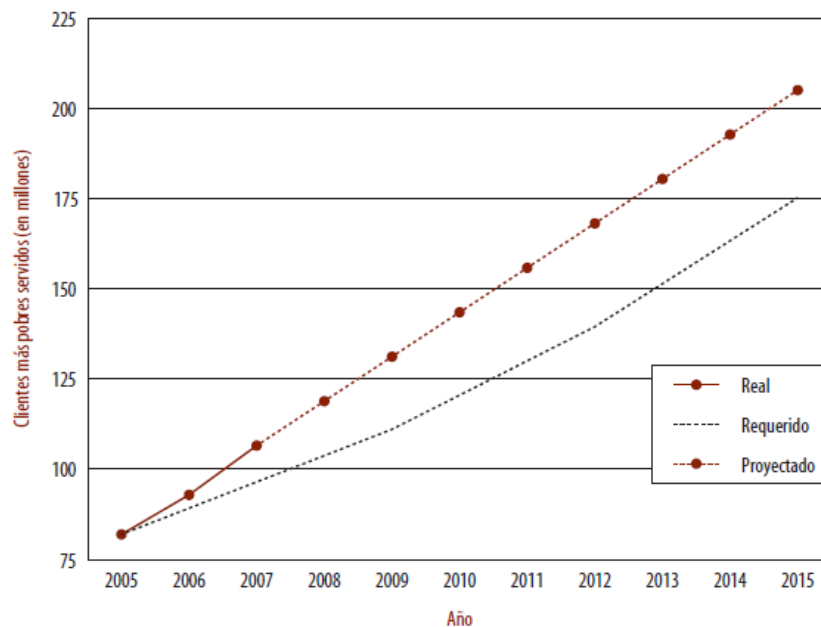
Región	Número de programas que reportaron datos	Número total de clientes en 2006	Número total de clientes en 2007	Número de clientes más pobres en 2006	Número de clientes más pobres en 2007	Número de clientes mujeres más pobres en 2006	Número de clientes mujeres más pobres en 2007
África Subsahariana	935	8.411.416	9.189.825	6.182.812	6.379.707	4.036.017	3.992.752
Asia y el Pacífico	1.727	112.714.909	129.438.919	83.755.659	96.514.127	72.934.477	82.186.663
América Latina y El Caribe	613	6.755.569	7.772.769	1.978.145	2.206.718	1.384.338	1.450.669
Medio Oriente y África del Norte	85	1.722.274	3.310.477	755.682	1.140.999	621.111	890.418
Total de los países en desarrollo	3.360	129.604.168	149.711.990	92.672.298	106.241.551	78.975.943	88.520.502
América del Norte y Europa Occidental	127	54.466	176.958	25.265	109.318	11.765	72.576
Europa Oriental y Asia Central	65	3.372.280	4.936.877	225.011	233.810	142.873	133.815
Total de los países industrializados-	192	3,426,746	5,113,835	250,276	343,128	154,638	206,391
Total Mundial	3.552	133.030.914	154.825.825	92.922.574	106.584.679	79.130.581	88.726.893

Como muestra el gráfico siguiente, se estima que las microfinanzas tendrán un crecimiento constante en los años futuros.

Grafico 11 - Trayectoria de crecimiento del microcrédito de 2005 a 2015

Crecimiento real desde 2005, crecimiento proyectado hasta 2015, crecimiento requerido para llevar servicios a 175 millones de personas para el año 2015.

Fuente: Sam Daley-Harris, Informe del Estado de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito 2009, p. 28.



1.3. La microfinanza en Europa

Por mucho tiempo la microfinanza ha sido considerada una herramienta de desarrollo idónea sólo para los países pobres. Esta concepción se ha demostrado parcial, ya que la microfinanza se ha revelado un instrumento útil de inclusión social también para economías industrializadas que a partir de los años ‘80 veían avanzar nuevas formas de pobreza y de exclusión social y económica, así como fenómenos de inmigración. El desempleo, un problema mucho más presente ahora, en una época de recesión económica sobre todo en la Unión Europea, es casi siempre una de las causas de

exclusión. Según datos de la Comisión Europea⁵², en 2007 el 16% de la población de la Unión, o sea 78 millones de personas aproximadamente, se encontraba en situación de riesgo de pobreza, con puntas del 20% en los nuevos países miembros de Europa del Este o Portugal y España. Más del 40% de los desempleados está en una situación de riesgo de pobreza (8% en el caso de trabajadores). Entre otros factores, los que mayormente determinan la exclusión social y económica son: el bajo nivel de educación y de formación profesional, la pertenencia a grupos étnicos marginales, la discriminación de género, la limitación por discapacidad o enfermedad. Frente a este fenómeno, las instituciones europeas han reconocido la potencialidades de la microfinanza como herramienta de desarrollo local y en 2003 han instituido el *European Microfinance Network*, la *Microcredit Guarantee Window* en el marco de la Agenda de Lisboa, y el Programa *Jeremie 2007-2013* para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

Características del sector

La microfinanza en Europa es un fenómeno relativamente reciente (el 62% de las organizaciones ha iniciado sus actividades en el año 2000), aunque sus dimensiones han crecido significativamente: en 2009 había más de 135 mil clientes activos, 84.523 nuevos créditos erogados durante ese año, por un valor de alrededor de 828 millones de euros. A partir de 2004, la tasa anual de crecimiento del número de préstamos concedidos ha sido del 15%⁵³. El crecimiento se ha visto impulsado por la reducción de escala de las instituciones financieras del sistema bancario español, el consolidarse de las IMFs alemanas y francesas, y la aparición de nuevos actores. A pesar de esto, por primera vez y por un efecto con mucha probabilidad atribuible a la crisis económica

⁵² Eapn 2007, en: Andreoni, A., Pelligra, V., *Microfinanza. Dare credito alle relazioni*, Il Mulino, 2009, p. 225.

⁵³ Todos los datos del párrafo son de European Microfinance Network, Nantik Lum Foundation, *Overview of the Microcredit Sector in the European Union*, ENM Working Paper n. 6, 2010, y www.european-microfinance.org.

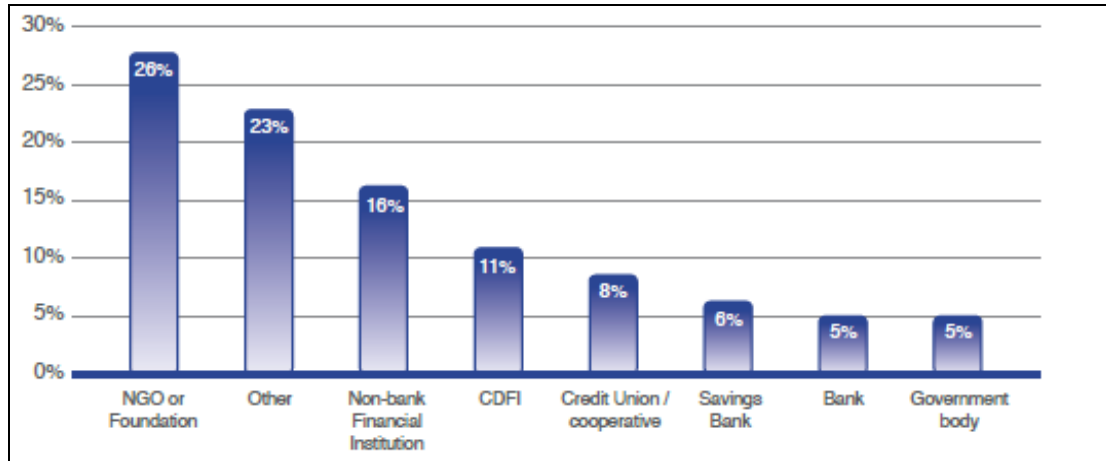
actual, en 2009 se registró una disminución del 7% del número de los préstamos erogados en relación con el 2008. De todos modos, las instituciones de microfinanza, más que por esta disminución, parecen preocuparse por la calidad de su cartera y por su sostenibilidad, dado que hay otras señales positivas, como el aumento del valor total de los créditos erogados. También, en los últimos ocho años, el número de los agentes en el microcrédito ha aumentado. Dieciocho nuevos operadores han comenzado a funcionar entre 2008 y 2009. Europa oriental posee el mercado más maduro, mientras el de Europa occidental está en proceso de consolidarse.

En cuanto a la tipología de IMFs, depende de la necesidad jurídica presente en cada País de encuadrar las actividades de erogación de crédito o recaudación de ahorro. En general, se trata en su gran mayoría de ONGs u fundaciones (26%), cooperativas (8%), entidades públicas sobre todo locales (11%), instituciones financieras de tipo no bancario (16%) y, por ultimo, bancos y cajas de ahorro (5 y 6%%).

La mayoría de las IMFs financia empresas start-up (78%) o microempresas ya iniciadas (62%). La tendencia parece indicar que la lucha a la exclusión social es una prioridad en Europa Occidental, mientras que en Europa Oriental se privilegia la creación de pequeñas y medianas empresas (hasta nueve empleados). Las tasas promedio de restitución son del 63%, con un PAR promedio del 16%.

Gráfico 12 – Porcentaje de los financistas por tipología

Fuente: European Microfinance Network, Nantik Lum Foundation, Overview of the Microcredit Sector in the European Union, ENM Working Paper n. 6, 2010, p. 24.



El importe promedio del préstamo ha sido de 9.641 euros en 2009 (con respecto a 7.700 euros en 2005 y 11.002 euros en 2007), aunque puede variar mucho si la IMF está más focalizada en la promoción del autoempleo (bancos y entidades públicos) o en la lucha contra la exclusión social y financiera (ONGs). Los tiempos máximos de erogación son de 26 días. El 59% de las IMFs no pide garantías, como en las reglas del microcrédito. El 88% de las IMFs ofrece préstamos individuales; sólo el 16% ofrece también préstamos grupales, pero esto se da en particulares contextos socioculturales. La tasa de interés varía del 4% al 22%, con un promedio del 9%. Los clientes son ante todo personas excluidas del sistema financiero tradicional (47% de las organizaciones)44%%), inmigrantes (41%), desempleados (32%).

Tabla 10 – Promedio de los préstamos

Fuente: European Microfinance Network, Nantik Lum Foundation, Overview of the Microcredit Sector in the European Union, ENM Working Paper n. 6, 2010, p. 24.

	2007	2008	2009
Average loan size	11,002	9,373	9,641

Gráfico 13 – Tasa de interés promedio por País

Fuente: European Microfinance Network, Nantik Lum Foundation, Overview of the Microcredit Sector in the European Union, ENM Working Paper n. 6, 2010, p. 41.



Gráfico 14 – Destino de los préstamos por categorías

Fuente: European Microfinance Network, Nantik Lum Foundation, Overview of the Microcredit Sector in the European Union, ENM Working Paper n. 6, 2010, p. 33.

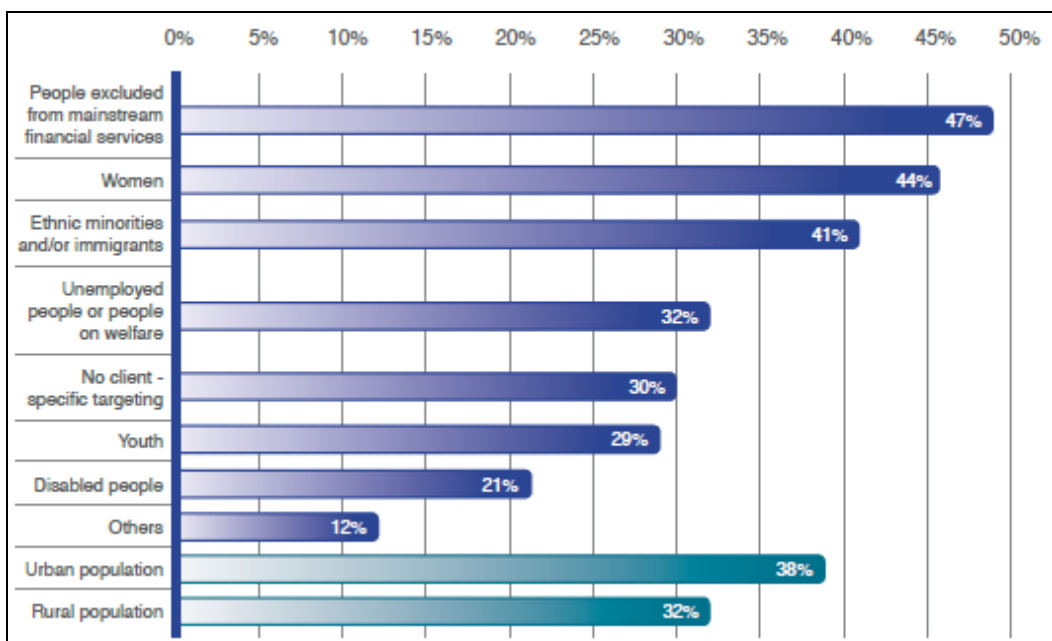
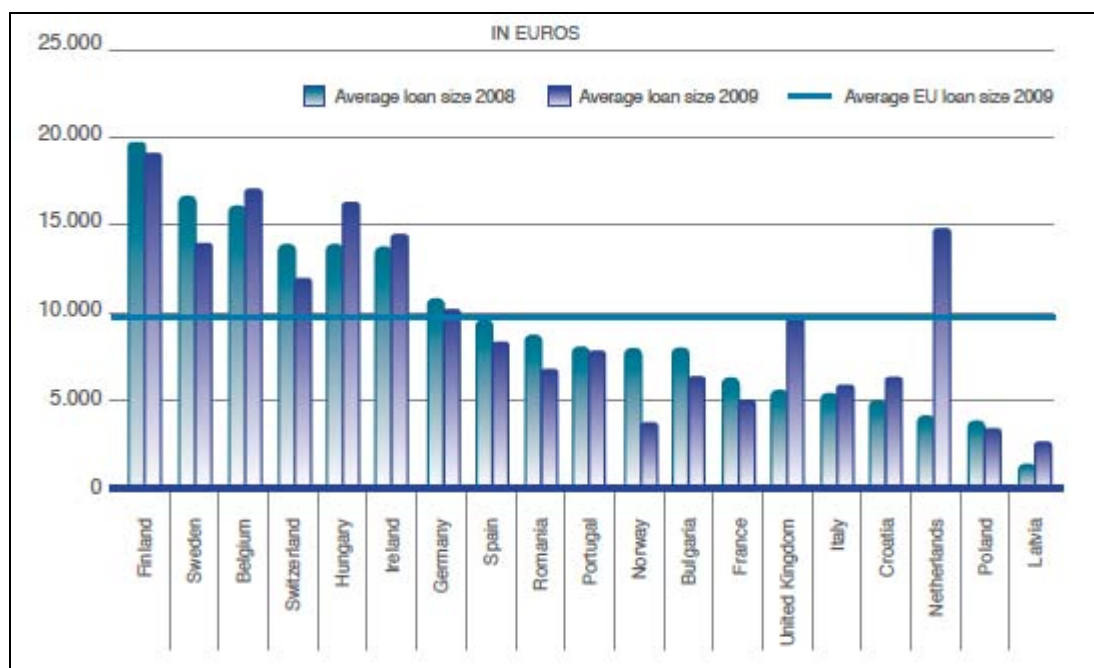


Gráfico 15 – Valor promedio de los microcréditos por País, 2008-2009

Fuente: European Microfinance Network, Nantik Lum Foundation, Overview of the Microcredit Sector in the European Union, ENM Working Paper n. 6, 2010, p. 23.



1.4. La microfinanza en Italia

Caratteristiche attuali del settore

En Italia, según la última estimación del Banco Mundial⁵⁴, la tasa de exclusión financiera llega al 25% de la población, una de las más elevadas de la Unión Europea. El fenómeno de la exclusión es acompañado por el de la usura, radicado hace mucho en Italia, particularmente en el Sur, directa y positivamente relacionada con el desempleo

⁵⁴ “World Bank Policy Report 2008”, en: Andreoni, A., Pelligra, V., *Microfinanza. Dare credito alle relazioni*, Il Mulino, 2009, y RITMI website.

territorial y la criminalidad. Donde hay mayor número de filiales de bancos populares o créditos cooperativos y mayor oferta de servicios de crédito facilitado, la relación entre usura y desempleo disminuye. Además hay que tener en cuenta otros factores, como la carencia de educación financiera que determina una tendencia al sobreendeudamiento, la marcada presencia de la economía informal y la actual crisis económica que está agravando las condiciones de la población italiana, alimentando el fenómeno del empobrecimiento de grupos crecientes de la población no habituales.

No obstante exista una significativa demanda de servicios de microfinanza, en Italia la oferta resulta ser limitada y poco coordinada, aunque en fase de crecimiento. Según un relevamiento efectuado en 2007⁵⁶ estaban presentes 103 programas locales, de los cuales 77 plenamente operativos. Alrededor de la mitad estaban desarrollados por actores privados sin fines de lucro, como fundaciones, cooperativas, asociaciones, diócesis y sociedades de socorro mutuo, el 23% por el sistema bancario (bancos, fundaciones bancarias y financieras) y un cuarto por entes públicos como universidades, regiones y entes locales en el marco de formas alternativas de *welfare*. Entre las ONGs se destacan *Microbo*, *Permico*, y *Microfinanza Srl*, y se evidencia el rol muy activo de Cáritas. El 60% de los proyectos tenía finalidades de apoyo financiero indeterminado.

La mayoría de los proyectos mantiene una componente fuertemente local y está más difundida en el centro y en el norte, donde la demanda es menor y el acceso al crédito relativamente más fácil; además son muy pocos los proyectos que ofrecen servicios de formación o acompañamiento.

Los beneficiarios son básicamente nuevas pequeñas empresas (start-up o empresas con menos de 5 empleados). Según el último relevamiento efectuado por European Microfinance Network en 2009, en promedio, el 40% de los créditos es erogado a mujeres, el 30% a inmigrantes. Con 2.146 clientes activos, el valor de los préstamos en 2009 ha sido de 10,9 millones de euro para 1.909 préstamos.⁵⁷

Según la *Red Italiana de Microfinanza* (RITMI), los desafíos y obstáculos que las IMF's deben enfrentar son los siguientes:

⁵⁶ Borgomeo, C., *Terzo rapporto sul microcredito in Italia*, Rubattino Ed., 2007.

⁵⁷ European Microfinance Network, Nantik Lum Foundation, *Overview of the Microcredit Sector in the European Union*, ENM Working Paper n. 6, 2010, y www.european-microfinance.org, pp. 86-87 y www.vita.it.

- a. escaso interés político por el tema y confusión acerca de los tipos de intervención: social, distributiva, de política activa del trabajo con finalidades de *job creation*, promocionales de la empresarialidad, etc.;
- b. difícil recaudación de fondos para su funcionamiento a causa de su limitada dimensión y alcance territorial;
- c. difícil colaboración con los bancos comerciales en cuanto las IMFs necesitan una flexibilidad que los bancos, por su propia reglamentación, no pueden alcanzar;
- d. la legislación/reglamentación vigente no contempla el funcionamiento de las IMFs con normas específicas, y esto no favorece el objetivo de la sostenibilidad porque las IMFs deben moverse en el ámbito de las leyes existentes; haría falta una reglamentación específica.

Sin embargo, en Italia hay importantes señales positivas de desarrollo de la microfinanza. La primera es el creciente interés de los bancos comerciales hacia nuevos segmentos de productos dirigidos a targets hasta ahora considerados riesgosos o poco interesantes. Proveer servicios menos costosos como los de ahorro o de transferencia de remesas a sujetos no bancarizados podría ser el primer paso hacia una gradual reducción de las asimetrías. La segunda es la coordinación de los principales actores italianos (*MicroBo*, *Permico*, *Microcredito sociale* de la *Compagnia di San Paolo*, *Microfinanza Srl*, etc.) en la red RITMI, paso que podría llevar a la integración de un modelo de microfinanza adecuado a las características italianas, y más coordinado y efectivo.

CAPITULO 2 – MICROCRÉDITO EN LA DIÓCESIS DE ANDRIA

Después de haber analizado las características generales de la microfinanza en los países desarrollados y en Italia en particular, en este capítulo presentaremos dos casos de estudio concretos de proyectos de microfinanza en la Diócesis de Andria, financiados por *Banca Etica*, y realizados por partners locales. El primero y más antiguo, el *Proyecto Barnaba*, es mencionado en el *Tercer Informe sobre el Microcrédito en Italia*⁵⁸.

2.1. La pobreza en la región Puglia. El contexto actual.

La región Puglia, generalmente considerada entre las más prósperas y desarrolladas del Sur de Italia, presenta datos de pobreza por encima del promedio nacional. Por ejemplo, en 2002 en Puglia el 21,4% de las familias residentes se ubicaba debajo de la línea de pobreza relativa; en los dos años posteriores la pobreza subió al 25,1% (2004), para después volver al valor más bajo de los últimos siete años: 18,5% en 2008⁵⁹.

⁵⁸ Borgomeo, C., *Terzo rapporto sul microcredito in Italia*, Rubattino Ed., 2007.

⁵⁹ Datos Istat (correspondiente italiano del Indec argentino) en: “Famiglie in salita - Rapporto 2009 su povertà ed esclusione sociale in Italia”, realizado por Caritas Italia - Fundación Zancan, 2009.

Tabla 11 - La pobreza relativa en Italia por Regiones. Años 2002-2008 (% de familias pobres sobre el total de familias residentes)

Fuente: "Famiglie in salita - Rapporto 2009 su povertà ed esclusione sociale in Italia", realizado por Caritas Italia - Fundación Zancan, 2009, p.1.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Lombardia	3,7	4,5	3,7	3,7	4,7	4,8	4,4
Veneto	3,9	4	4,6	4,5	5	3,3	4,5
Toscana	5,9	4,1	5,5	4,6	6,8	4	5,3
Campania	23,5	20,7	24,9	27	21,2	21,3	25,3
Puglia	21,4	20	25,2	19,4	19,8	20,2	18,5
Basilicata	26,9	25,1	28,5	24,5	23	26,3	28,8
Calabria	29,8	24	25	23,3	27,8	22,9	25,0
Sicilia	21,3	25,5	29,9	30,8	28,9	27,6	28,8
Italia	11	10,6	11,7	11,1	11,1	11,1	11,3

Además de los datos acerca de la pobreza estrictamente económica, están disponibles estadísticas ulteriores que definen un perfil socioeconómico de las regiones en relación a varias formas de problemáticas sociales y escasez de recursos. Entre los 12 indicadores considerados, señalamos los siguientes datos⁶⁰:

- El 21,1% de las familias puglieses llega con muchas dificultades a fin de mes;
- El 48,1% no puede enfrentar un gasto imprevisto de 700 euros;
- El 17,7% ha tenido dificultades en el pago de los gastos de salud;
- El 8,1% no pudo enfrentar los gastos para los alimentos, por lo menos una vez en los últimos doce meses anteriores a la entrevista.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 2.

Tabla 12 - Indicadores de malestar material en Puglia, valores en % por 100 familias, 2007

Fuente: Elaboración propia de “Famiglie in salita - Rapporto 2009 su povertà ed esclusione sociale in Italia”, realizado por Caritas Italia - Fundación Zancan, 2009, p.2.

	No tuvo dinero suficiente para gastos de comida	No tuvo dinero suficiente para gastos de salud	No tuvo dinero suficiente para gastos de ropa	Llega a fin de mes con mucha dificultad	No puede enfrentar gastos imprevistos	Se encuentra atrasado en el pago de los servicios	No puede calefaccionar la casa de manera adecuada
Puglia	8,1	17,7	28,8	21,1	48,1	12,4	22,1
Italia	5,3	11,1	16,9	15,4	32,9	8,8	10,7

En base a una ulterior investigación de Caritas sobre las solicitudes presentadas y encargadas a los puntos de auxilio diocesanos⁶¹, emergen importantes detalles en relación a las necesidades registradas en el territorio analizado. En particular, se observa un gran número de usuarios extranjeros. Puglia es la única región del sur (junto con Campania) donde prevalecen los extranjeros: 64,4%. Esto depende de la presencia de una migración de tránsito en el territorio pugliese y también de un cierto grado de desarrollo económico que ha caracterizado en los últimos años a algunas áreas de la región, volviendo apetecible la permanencia de un número significativo de familias extranjeras, sobre todo provenientes del este europeo.

En Puglia se solicitan a Caritas prevalentemente bienes y servicios materiales (57,9% italianos, 65,1% extranjeros), trabajo (19,9% italianos, 16,3% extranjeros), subsidios económicos (17,2% italianos) y alojamiento (16,7% extranjeros).

⁶¹ “Persone in difficoltà nel 2007: i dati dei centri di ascolto Caritas”. Los datos ilustrados en el informe se refieren a las personas que en el curso de 2007 se dirigieron a los centros Caritas diocesanos que, a su vez, han adherido al sistema de relevamiento nacional coordinado por Caritas Italia, del cual han participado 372 centros de 137 diócesis (sobre un total de 220), a los cuales se dirigieron – una o varias veces – 80.041 personas. En Puglia de sus 19 diócesis han participado 13 (68,4%). Aportaron datos 66 centros, de los cuales 6 diocesanos, 18 zonales y 42 parroquiales. Las personas atendidas han sido 7.444.

Tabla 13 – Tipos de solicitudes a los centros Cáritas en Puglia (% sobre el total de las personas)

Fuente: Elaboración propia de “Famiglie in salita - Rapporto 2009 su povertà ed esclusione sociale in Italia”, realizado por Cáritas Italia - Fundación Zancan, 2009, p.4.

	Bienes y servicios materiales	Trabajo	Subsidios económicos	Educación	Salud	Consultoría profesional	Alojamiento	Ayuda socio asistencial	Orientación
Italianos	57,9	19,9	17,2	1,3	1,7	0,4	3,2	1,7	2,7
Extranjeros	65,1	16,3	1,8	3,5	1,7	3,3	16,7		4,5

Además de atender atenta y repetidamente los problemas de las personas en dificultad, y evaluar sus situaciones, los centros Caritas han implementado en Puglia las principales acciones siguientes:

A favor de los usuarios italianos:

- erogación de bienes y servicios materiales (comida, servicio diario de comedor, ropa, medicamentos, etc.): 66,2%;
- erogación de subsidios económicos: 13,9%;
- ayuda en la búsqueda de trabajo: 2,5%.

A favor de los usuarios extranjeros:

- erogación de bienes y servicios materiales (comida, servicio diario de comedor, ropa, medicamentos, etc.): 66,4%;
- alojamiento (primer auxilio): 15,1%;
- orientación a servicios: 4,3%.

2.2. El Proyecto “Barnaba – Dare credito alla speranza” de Andria

Son muchas las Cáritas diocesanas que, para ofrecer respuestas concretas, han decidido activar iniciativas de apoyo al crédito. Actividades en el sector del microcrédito están presentes en todas las delegaciones regionales y en abril de 2003 muchas Cáritas han elegido adherir a la convención firmada por Cáritas Italia y Banca Ética. El acuerdo prevé que sea instituido por Cáritas un fondo de garantía a fraccionar en préstamos individuales por un importe máximo de € 5.000, a devolver en 36 meses con un plazo fijo del 3%. Banca Ética evalúa la sostenibilidad de los proyectos y activa las financiaciones, las Cáritas locales identifican a los potenciales sujetos y dan garantías por ellos⁶².

En Puglia, en la Diócesis de Andria, la Cáritas local vio la posibilidad de invertir en el espíritu de empresa de las jóvenes generaciones con el Proyecto “Barnaba – Dare credito alla speranza”. El mismo es incluido en un contexto específico, el del trabajo y el acceso al mercado del trabajo por parte de los jóvenes, tanto italianos como inmigrantes, residentes en el territorio de referencia. Por esta razón, Cáritas promueve “un tipo de acción que no sea asistencial sino promocional y que busque transformar a las personas en objetos de cuidado, sujetos de su propia liberación, un tipo de acción que investiga las causas de los problemas, que busca la inclusión de las estructuras públicas, políticas, los entes locales, las fuerzas sociales (Carta Pastoral, 36)”⁶³.

⁶² Pietrobon M. y Brivio P., *Dall'ascolto al credito, la vita cambia in “micro”*, Italia Caritas, 2005.

⁶³ Francavilla, Don M., *Progetto Barnaba, Conferenza di presentazione*, Casa della Carità, Andria, 8 settembre 2003.

Origen del proyecto

El Proyecto “Barnaba” toma su nombre de Bernabé, amigo de San Pablo⁶⁴. Su historia indica una elección concreta a partir del Evangelio y es una exhortación a buscar nuevos caminos para actualizar el mandamiento del amor.

Para dar una idea más exacta, ilustramos las etapas que han llevado a la constitución del mismo.

Ante todo es importante aclarar que el proyecto Barnaba se realiza en el marco del *Proyecto Policoro*⁶⁵, proyecto de la Iglesia Católica Italiana comenzado en 1995 para enfrentar concretamente el problema de la desocupación en el Sur de la península. Basándose en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia el proyecto quiere proponer a los jóvenes un nuevo enfoque positivo del mercado del trabajo. En las diócesis están presentes centros de servicios donde pueden dirigirse para hacer primero un camino de fe y, luego, de orientación hacia proyectos personales cuyo objetivo sea la realización de actividades económicas destinadas a la creación de empleo y desarrollo territorial. Los tres sujetos promotores, Servicio Nacional de Pastoral Juvenil, Departamento de Problemas Sociales y Laborales y Cáritas Italia comparten algunas convicciones fundamentales que podemos resumir de esta manera:

- trabajar conjuntamente buscando sinergias entre pastorales y fuerzas laicales;
- formar las conciencias y las mentalidades para una nueva cultura del trabajo inspirada en los valores humanos y cristianos de la responsabilidad personal, la solidaridad y la cooperación;
- realizar gestos concretos de solidaridad ofreciendo ayuda a los jóvenes, alentando sus esperanzas.

⁶⁴ Del Libro de los Hechos de los Apóstoles: *Y así José, llamado por los Apóstoles Bernabé –que quiere decir hijo del consuelo– un levita nacido en Cipro, que poseía un campo, lo vendió y puso el dinero a disposición de los Apóstoles”*. (4,36-37). Fundación Palabra de Vida, *La Biblia del Pueblo de Dios. La Biblia*, Ed. Paulinas, Madrid-Buenos Aires, 1992.

⁶⁵ Ver: www.progettopolicoro.it.

Las finalidades de tales operadores son las de ofrecer a las Iglesias locales instrumentos y oportunidades para enfrentar el problema del desempleo juvenil en una perspectiva de evangelización y promoción humana, y ayudar a las Iglesias mismas a interactuar entre sí, incitando a las pastorales y a las agregaciones laicales a trabajar en red.

En el marco del Proyecto “Policoro” en 2001 se crea en Andria un centro de servicios “Polincontro”, donde nace la idea de activar una forma de microcrédito para sostener la empresarialidad juvenil. Consiguientemente, y gracias a la personal sensibilidad del director de la Cáritas diocesana, Padre Mimmo Francavilla, en octubre de 2002, se ha comenzado un estudio acerca de las modalidades concretas de financiación de oportunidades de trabajo. Había que tener presente el contexto preexistente, caracterizado por mucha beneficencia y asistencialismo, donde tantas obras coincidían con la edificación inmobiliaria y se encontraban varias dificultades a la hora de promover una sana cultura del trabajo. Las premisas han sido excluir el punto de vista asistencialista, como la beneficencia o los aportes a fondo perdido que generaban un círculo vicioso, y buscar las instituciones bancarias en las que fuera posible instituir un fondo de garantía. Fue elegida la Banca Ética, por la razón fundamental de que comparte los mismos fines que Cáritas.

El proyecto retoma las pautas previstas por Banca Ética, y se desarrolla en el marco del acuerdo nacional entre el mismo banco y Cáritas Italia. Por lo tanto, a través de la participación y de la sinergia entra Banca Ética, ente local (en este caso la Cáritas de la diócesis) y partner territorial (delegado por el ente local), en el marco de la convención nacional ha sido posible la realización de un proyecto de micro finanza en una región meridional.

En 2003, en la Diócesis de Andria (que incluye también las comunas de Canosa y Minervino Murge) se pone en marcha el Proyecto “Barnaba”, coordinado por las tres pastorales (Cáritas, Pastoral Social y Laboral, y Pastoral Juvenil), junto a tres animadores de comunidades ocupados en la implementación y promoción del proyecto.

Finalidades y destinatarios

La finalidad principal del proyecto es asegurar que los grupos más débiles de la población diocesana puedan acceder al microcrédito, contribuyendo a crear nuevo empleo, considerando que las ideas no son suficientes para empezar una nueva actividad si se carece de medios materiales. El proyecto se propone como motor de la iniciativa a favor del espíritu de empresa de los jóvenes, gracias al conocimiento del territorio y de sus necesidades que los actores implicados poseen. Se propone además como garante, no únicamente patrimonial, sino también moral y ético de los sujetos identificados como potenciales beneficiarios.

Sus destinatarios son específicamente jóvenes, italianos o inmigrantes, residentes en el territorio, asociaciones, cooperativas sociales, pequeñas empresas individuales o asociadas que operen en el mismo.

Los proyectos presentados para las financiaciones deberán compartir las siguientes finalidades, pena la exclusión⁶⁶:

- a) espíritu de empresa atento al crecimiento humano de los trabajadores de la empresa y de los usuarios de los productos;
- b) acceso al trabajo, a la vida social, a la fruición de instrumentos o servicios para los que hoy quedan excluidos por el mercado;
- c) reducción del impacto ambiental, tutela del territorio, uso de recursos renovables;
- d) recuperación de las tradiciones y memorias locales;
- e) solidaridad entre los pueblos y los hombres para la construcción de relaciones basadas en la no violencia como estilo de vida y como método de organización de la vida social, económica y política;
- f) mayor atención a opciones de consumo respetuosas del hombre y del ambiente.

⁶⁶ Matera, M., *Sviluppo sociale e attività economica: le esperienze di microcredito*, Tesis de licenciatura en Técnica Bancaria, Università di Bari, 2005.

Características técnicas

Los aspectos técnicos del proyecto, en base a la convención con Banca Etica, deben responder a los siguientes parámetros:

Tabla 14 – Características técnicas del Proyecto “Barnaba”

Fuente: elaboración propia con datos de Cáritas Andria.

Importe máximo a financiar	€ 5.000,00
Duración máxima de la financiación	36 meses
Cuotas de repago	Mensuales aplazadas
Tasa de interés	EURIRS 2 años + 1,5%
Gastos de investigación (etapa preparatoria)	€ 20,00 fijos
Posibilidad de acceder a una financiación ulterior	Sí
Total financiaciones erogadas hasta junio 2010	25
Repagos regulares	22/25
Proyectos en actividad hasta junio 2010	19/25

El reembolso del crédito deberá ser realizado por débito automático de las cuotas del préstamo en la cuenta corriente, abierta por el beneficiario, en la que será acreditado directamente el salario u otro abono periódico.

Para responder a las funciones eminentemente pedagógicas de Cáritas, el beneficiario debe seguir una serie de criterios absolutos para acceder a la financiación:

- disponibilidad al seguimiento por parte de los operadores durante la realización del proyecto;
- capacidad de compartir una lógica de solidaridad y apoyo, ajena al asistencialismo;
- respeto por la dignidad de los trabajadores y de la legalidad;
- posibilidad de orientarse hacia otras formas de apoyo económico;
- no ser objeto de usura o pre usura;
- posibilidad de financiar parcialmente el proyecto;
- imposibilidad de acceder en nombre de terceros.

Tramitación del proyecto (Iter)

Los susodichos criterios son objeto de verificación en la etapa de evaluación socio medioambiental, realizada por una comisión interna del centro “Polincontro”. Los documentos necesarios para dar comienzo al trámite son los siguientes: carta de presentación del párroco (o responsable de asociación) del territorio al cual el solicitante pertenece; copia del documento del proyecto de la actividad que se quiere desarrollar indicando título, objetivos, instrumentos necesarios, resultados esperados, localización, plan de financiación y reembolso, plan de negocios; documentos de inscripción en la Cámara de Comercio, seguros, etc.

Luego, la documentación se envía, a través de la sucursal local de Banca Etica (en Foggia), a su sede central de Padua, acompañada por una declaración otorgada por la Cáritas proponente, que asegure la moralidad e integridad del solicitante. Banca Etica efectuará la evaluación de las solicitudes, aunque la opinión de Cáritas resulte vinculante. La evaluación del proyecto se realiza entonces en dos etapas: Cáritas efectúa una investigación socio medioambiental con los criterios arriba mencionados y envía el trámite a Banca Etica, quien a su vez efectúa la investigación en materia bancaria.

Concluida positivamente la investigación técnica, erogará el préstamo en la cuenta corriente abierta en la misma por el solicitante/beneficiario. Banca Etica se compromete a deliberar los créditos bancarios concedidos dentro de los 20 días siguientes al momento en que la solicitud completa llegue a su sede, y a enviar cada trimestre a la diócesis un extracto de resumen de cuenta de las situaciones de débito, y del estado de los pagos y de la garantía. En el caso de que se descubran dos cuotas faltantes del préstamo concedido, Banca Etica se compromete a dar comunicación del hecho cuanto antes a la Cáritas proponente, para que pueda investigar las causas de lo sucedido y restablecer la regularidad de los flujos de repago de las cuotas. Si perdura una situación de insolvencia hasta cuatro cuotas faltantes, la posición se considera irrecuperable con consiguiente demora del crédito. Banca Etica podrá recuperar su crédito residuo ejecutando el importe del fondo de garantía de Cáritas.

Fondo de garantía

Las actividades de sensibilización realizadas en las comunidades parroquiales durante el Adviento de 2002 y la Cuaresma de 2003 permitieron, gracias a la contribución monetaria de los fieles, constituir un fondo de garantía de € 21.000 en Banca Etica de Padua, al que le ha seguido la implementación del Proyecto “Barnaba” en 2003. El fondo de garantía ha sido duplicado en diciembre de 2004 en cuanto el mismo ha sido considerado meritorio de atención por parte de Banca Etica. Por esta razón, gracias a los fondos éticos administrados por Ética S.g.r., mediante los cuales los suscriptores devuelven el 0,1% (1 euro cada 1.000) del capital invertido a un fondo de garantía para proyectos de microcrédito en Italia, a su vez administrado por Banca Ética, el fondo de la Diócesis ha alcanzado una cuota de € 42.000.

Es posible contribuir al fondo de garantía de la Diócesis de dos formas:

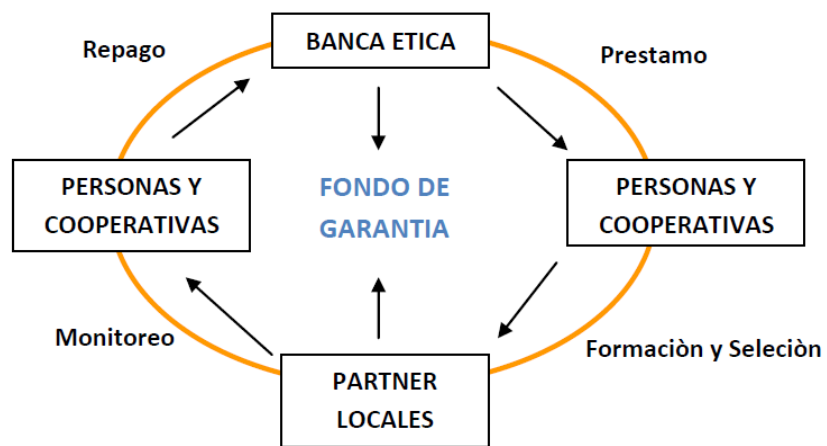
- *Directa*: ofertas libres realizadas a Cáritas diocesana a este fin, giradas al fondo de garantía (a través de una cuenta corriente postal a nombre de Banca Ética),

suscripción de certificados de depósito específicos, encargo de un proyecto (o parte del mismo) a través de certificados de depósito vinculados.

- *Indirecta*: asociarse a Banca Etica; adquirir fondos éticos de Etica Sgr.

Fig. 5 – Proceso Operativo del Microcrédito

Fuente: Elaboración propia de Ética Sgr S.p.A., Microcredito. Uno strumento per mettere la finanza globale al servizio del locale, Firenze, 2008.



*Los proyectos financiados*⁶⁷

1. Compañía teatral “Teatro minimo” (Andria).

⁶⁷“Gesti concreti del Progetto Policoro delle Diocesi della Puglia aggiornati all’ottobre 2009, a cura del Coordinamento regionale del Progetto Policoro e degli Animatori di Comunità della Puglia”, en: “Convegno regionale *Costruire il lavoro in tempo di crisi. Fund raising e progettazione*”, Brindis, 11/10/2009, y datos de Cáritas actualizados hasta Junio de 2010.

2. Coop. soc. “L’ALBERO”, servicios integrados socio sanitarios, también domiciliarios. Ideación y organización de programas formativos socioculturales para docentes, animadores, voluntarios y operadores del tercer sector (Minervino Murge).
3. Coop. Soc. “OPUS LABORIS” 12 socias (11 personas con capacidades diferentes) producción de hilados, inserción laboral de personas con discapacidad; los productos son comercializados por el Comercio Justo Solidario (Minervino Murge).
4. Firma individual “Scuola di Moda”, escuela de costura y bordado de D’Avanzo Angela (Andria).
5. Firma individual de “Brizzi Rachele”, venta al por menor de fruta, verdura y productos agrícolas transformados artesanalmente (Andria).
6. Firma individual “DI NOIA Immobiliare” (Andria).
7. Firma individual “GAR”, tapicería de Rella Gianluca (Andria).
8. Firma individual “GAR”, tapicería de Rella Gianluca (Andria). Segundo préstamo.
9. Firma individual “S-C FRESCO DI SIMONE PIERPAOLO”, comercio al por mayor de comestibles sin depósito (Andria).
10. Firma individual “ARTE E DECORI DI CAMPANILE VINCENZO”, comercio de decoraciones y serigrafías en azulejos (Andria).
11. Firma individual “D’AMORE GIUSEPPE”, comercio minorista de carnes (Andria).
12. “S.N.C. SOLUZIONI ENERGIA”, servicios de ahorro energético para empresas y entidades públicas (Andria).
13. Asociación cultural “ARCORIFLESSO”, creación y producción de shows de teatro danza (Andria).

14. “S.N.C. NUOVE DIMENSIONI”, gestión de bares, con suministro de bebidas y alimentos (Minervino Murge).
15. Firma individual “DLF”, lavado de autos (Andria).
16. “S.N.C. ARCADÈ”, actividad de diseño de textiles, indumentaria, calzado, joyería, muebles y otros bienes personales o para el hogar (Andria).
17. Asoc. Cultural “Il Solstizio Homo faber fortunae suae”, promoción cultural, administración taller teatral, organización de eventos, conferencias etc. (Andria).
18. Firma individual “Policastro Benedetta”, confección y planchado de camisas y remeras (Andria).
19. Firma individual “Amorese Lucia”, taller artesanal (Canosa).
20. Firma individual “Mariano Francesco”, frutería (Andria).
21. Firma individual “Lopetuso Antonio”, venta de frutas secas (Andria).
22. Puesta en marcha empresa “Rella Antonio” (Andria).
23. Firma individual “Ravelli Liliya”, artesanías típicas (Andria).
24. Taller de actividades infantiles “Sara Magno” (Andria).
25. Coop. Soc. “Gemma”, servicios (Andria).

Comentarios

En primer lugar, los objetivos a la base de un proyecto de este tipo, o sea la lucha contra la pobreza y la exclusión social, son análogos a muchos de los proyectos de microfinanza en los Países en desarrollo. Sin embargo, el proyecto Barnaba representa un caso de estudio por ser el primer proyecto de microfinanza implementado en el sur de Italia. Ofreciendo a las personas que poseen capacidades y/o ideas empresariales

facilidades de acceso a los recursos financieros necesarios para la fase de puesta en marcha, el proyecto se propone como referente y propulsor de otras iniciativas.

En segundo lugar, el proyecto se distingue por sus finalidades, donde cobran importancia las actividades que involucran la protección ambiental y la recuperación de las tradiciones locales.

En tercer lugar, se destaca por los servicios ofrecidos además de la erogación del crédito, como la formación periódica, la asistencia y consultoría al empresario, la contabilidad, etc.

En cuarto lugar, sobresale por el perfil de referencia: personas que carecen de garantías reales pero que poseen competencias específicas, sin ningún requisito de nacionalidad o discriminación religiosa (notable en una zona de muy alta inmigración).

En quinto lugar, es notable por la estructura organizativa que, a través de la creación de una red entre Banca Ética, Cáritas, actores locales y potenciales beneficiarios, permite beneficiar con préstamos basados exclusivamente en la confianza y el bien potencial de la actividad.

Por último, se distingue por el contacto constante (tanto telefónico como en el lugar de trabajo), con finalidades de feedback y también de publicidad a ventaja del beneficiario, orientando hipotéticamente nuevos clientes.

El proyecto en sí mismo no pretende agotar las posibilidades del mercado privado, sino que se pone como ejemplo ante los operadores del sector para que se equipen de instrumentos más orientados a la confianza y a la calidad relacional entre las personas. Por este motivo, la entidad de las financiaciones, que puede parecer irrisoria, en realidad se revela complementaria de otras formas de financiación.

Este último punto representa un aspecto crítico, ya que no se han registrado aportes para incrementar el fondo de garantía por parte del sector privado, muy pocas también han sido las suscripciones de certificados de depósito de ahorro ético en el territorio. La causa se podría hallar en la cultura eminentemente asistencialista, que no ha permitido la difusión de inversiones similares por parte de los sujetos privados, aunque iniciativas como “Barnaba” podrían sin duda constituir un “puente” hacia las inversiones éticas

territoriales, demostrando la capacidad de tales flujos financieros para crear empleo y desarrollo.

Sería oportuno “mirar siempre hacia adelante, moviéndose entre la beneficencia cada vez que sea necesaria y el microcrédito, entre el empleo como trabajo dependiente y la capacidad de promover una sana empresarialidad, y por último educar a la solidaridad a través de la creación de una cadena, porque el microcrédito es para nosotros una ocasión de solidaridad con los más jóvenes por tratarse de una forma de promoción del trabajo humano”⁶⁸.

2.3. Emergencia crisis. El Fondo “Fiducia e Solidarietà”

Parecido al Proyecto “Prestito della Speranza” de la CEI (Conferenza Episcopale Italiana) y ABI (Associazione Bancaria Italiana), iniciado en Septiembre de 2009, el proyecto de crédito solidario Fondo “Fiducia e Solidarietà” de la Diócesis de Andria consiste en préstamos a personas y familias que se encuentran en problemas económicos temporáneos y extraordinarios, con difícil acceso al sistema bancario.

El proyecto ha sido pensado para enfrentar la dura coyuntura económica, que puede determinar situaciones inesperadas (como la pérdida de trabajo), y que a su vez son causa de un cambio en el tenor de vida de la familia. El mismo es promovido por Cáritas diocesana, Pastoral Familiar, con la colaboración de Banca Ética y del fondo “8 x mil” de la Iglesia Católica Italiana. En el año europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social (2010) la CEI quiso ser una señal al enfrentar el fenómeno de la pobreza con nuevos instrumentos que respondieran a las nuevas formas de pobreza, según una óptica nueva de la cual la finanza ética es su mejor expresión.

En este caso específico, el recorrido de observación tuvo inicio en abril de 2008 cuando se destacó entre los datos de los centros Cáritas que cada vez más familias italianas se dirigían a los mismos a causa de las crisis financieras, cuyos efectos reales comenzaban

⁶⁸ Entrevista al Padre Mimmo Francavilla, www.diocesiandria.it, 2005.

a aparecer en la economía local. El primer paso ha sido el de verificar los instrumentos ya disponibles para ayudar a las familias en dificultad en el territorio, confrontándose con actores locales operantes en este contexto. Además, la Diócesis se ha podido concentrar en un perfil diferenciado gracias al éxito del Proyecto “Barnaba”.

Se ha identificado un creciente malestar social en grupos de personas o familias que enfrentan obligaciones financieras superiores a sus capacidades económicas en el corto y mediano plazo. Para estas franjas, el acceso al crédito es muy difícil, no obstante posean las características suficientes para enfrentar las exigencias de la restitución de préstamos de importes reducidos. Para responder a esta situación Cáritas ha detectado la herramienta de los microcréditos, erogados donde existen los requisitos señalados por Banca Etica de Bari. Se trata de un instrumento de crédito solidario, que basa su propia sostenibilidad en las garantías sociales, que pueden explicarse en:

- situación extraordinaria de dificultad económica;
- sostenibilidad financiera: la persona tiene que proveer las garantías mínimas salariales para el reembolso del préstamo;
- significado educativo de la iniciativa: no es una respuesta de emergencia sino promocional de la persona.

El nombre del fondo es significativo, ya que está compuesto por dos palabras clave:

- *Confianza* (fiducia): el microcrédito quiere ser la herramienta para dar confianza a todos los que, sin garantías reales (por ende no bancarizados) encuentran en su comunidad eclesial el sostén para nuevas formas de garantías sociales, igualmente reales porque fundadas en el conocimiento, la reciprocidad, la relación.
- *Solidaridad* (solidarietà): no es simple beneficencia sino poner en marcha formas de apoyo a la dignidad de la persona, con una lógica “circular” permanente entre comunidad, beneficiario, y nuevos beneficiarios, con consecuencias positivas en el contexto, en términos de mejorar el tejido social y permitir que otros se beneficien con las mismas oportunidades.

Los fines son: favorecer a la persona a través de una actividad educativa que sea capaz de estimular su autonomía y responsabilidad, ofrecer una ayuda económica que pueda resolver los problemas primarios contingentes volviendo a dar dignidad y confianza a los solicitantes.

Características del proyecto

Destinatarios: personas o familias residentes en el territorio de la diócesis, con una fuente de ingresos o salario segura, garantías sociales y garante moral y económico. El garante moral es quien presenta oficialmente el candidato para la financiación; debe ser un reconocido miembro de la comunidad parroquial, o asociación, etc.; el garante económico es quien se asume la responsabilidad del reembolso, junto a Cáritas, de manera que otros puedan beneficiarse con el fondo y no se interrumpa la cadena de la solidaridad.

Es importante que el destinatario no tenga deudas anteriores (por ejemplo, con sociedades financieras), porque en ese caso el préstamo representaría un ulterior aumento de los intereses a pagar y no podría superar la situación de dificultad. Los préstamos son sólo individuales y no grupales, y su erogación está sujeta al budget disponible en el fondo de garantía.

Tipos de gastos financiables: salud (gastos sanitarios), familia (gastos familiares relacionados con necesidades impostergables), casa (cauciones, alquileres, servicios, inserción de vivienda, etc.), educación (gastos de escuela primaria, secundaria, universidad, etc.).

Tramitación para el acceso al microcrédito (iter): primera etapa de entrevistas (por lo menos dos) con el operador para la evaluación del problema; segunda etapa de acompañamiento del trámite (se diseña un proyecto y la sostenibilidad de la financiación junto al operador) y de elaboración escrita del documento; tercera etapa de evaluación por parte de una Comisión que decide si existen los presupuestos para enviar el documento al banco para la erogación.

La Comisión diocesana para el Fondo “Fiducia e Solidarietà” está compuesta por 9 miembros: el director de Cáritas, un operador con funciones de secretaría, un operador bancario, un voluntario de Cáritas, el director de la Pastoral Familiar, una pareja indicada por el mismo, un miembro indicado por los centros de servicios de Cáritas y un sacerdote. La comisión está encargada de evaluar las solicitudes de financiación, monitorear el fondo e implementarlo a través de acciones promocionales y la recaudación de fondos.

Tabla 15 – Características técnicas del fondo “Fiducia e Solidarietà”

Fuente: elaboración propia con datos de Cáritas Andria.

Importe máximo a financiar	min. € 1.000 max. € 3.000
Duración máxima de la financiación	36 meses
Cuotas de repago	Mensuales calibradas
Tasa de interés	3.85 % anual
Gastos de investigación (etapa preparatoria)	€ 20,00 fijos
Posibilidad de acceder a una financiación ulterior	Sí
Total financiaciones erogadas hasta junio de 2010	2

Comentarios

El Fondo “Fiducia e Solidarietà” responde a una exigencia muy difundida entre la población local en un período donde la crisis económica es una realidad tangible. Sus aspectos positivos son el abandono de la lógica asistencialista y la limitación de áreas de financiación a expensas “básicas”, consideradas prioritarias para la vida familiar. El

aspecto que causa mayores dificultades prácticas en la concesión de los préstamos es, en realidad, la cláusula de no endeudamiento anterior, que en la mayoría de los casos actúa como un ulterior mecanismo de exclusión financiera. Para los casos en cuestión probablemente se debería pensar en una forma de microfinanza distinta. También sería oportuno acelerar los tiempos de tramitación del préstamo, ya que en muchos casos no se ha podido conceder el crédito porque las necesidades urgentes de las familias no se veían satisfechas a tiempo, con un consiguiente aumento del riesgo de tener que dirigirse a la usura como prestador “competidor”. En todo caso, el Fondo es muy reciente y, seguramente, tendrá la posibilidad de mejorar con el tiempo a la luz de las indicaciones y los comentarios de sus usuarios.

Conclusiones

En este trabajo hemos ilustrado cómo en los orígenes del movimiento de la finanza ética, que en estos últimos años se está revelando sumamente interesante, se encuentran valores y conceptos antiguos que se remontan a una visión de la sociedad y de la persona en esa sociedad propia del Humanismo Civil. Además, hemos puesto en evidencia cómo la teoría económica clásica no basta para explicar ni tampoco enfrentar satisfactoriamente los problemas subyacentes al mercado tal como se lo concibe hoy. Es necesario tener en cuenta nuevos instrumentos, analizar a la luz de nuevas ópticas, como la de los bienes relacionales, para así poder comprender plenamente la realidad y no estar desprevenidos frente a los nuevos desafíos globales, como el de la gran crisis económico-financiera que recientemente nos ha afectado. El punto principal de análisis es, precisamente, el cambio de enfoque, desplazar la atención del dinero a la persona, a su centralidad como creadora de valores.

En este sentido, la finanza ética, proponiendo una reflexión sobre la función social del ahorro, en particular cuando, como en el caso de los bancos éticos, presta a realidades que no pueden acceder al crédito necesario por parte del mercado normal, pone en marcha un círculo virtuoso de la economía al que nos hemos referido en la Parte I. Los criterios exigidos a tales sujetos para ser financiados alientan una praxis de la solidaridad humana que estimula la búsqueda del bien común. O sea que es en el ámbito social donde el dinero se muestra por lo que debería ser: un medio y no un fin.

También ha sido interesante reconocer semejanzas históricas en las experiencias de microfinanza en diferentes partes del mundo; pero sobretudo, si pensamos en el caso italiano, descubrir la riqueza de una tradición, tanto cultural como experiencial, que se remonta a siglos antes de la creación del microcrédito moderno en los años ‘70. Hoy, después de un largo recorrido y un reciente redescubrimiento, se ha transformado en una de las iniciativas más complejas y completas de la finanza ética a nivel europeo con la creación de Banca Etica.

Del nivel macro al nivel micro, el análisis detallado de la experiencia de microfinanza ética concreta ha servido para no quedarnos en un simple tratamiento teórico, y así

aplicarlo en un contexto local, en una comunidad civil y en un país desarrollado, lo cual presenta algunas peculiaridades con respecto a la microfinanza clásica de los países en vías de desarrollo.

Nuestra reflexión ha sido orientada no sólo por el interés hacia la finanza ética, sino también por la emergencia cada vez más apremiante de la crisis actual. La crisis ha impuesto un cuestionamiento global de la economía, de sus fines y sus reglas, después de la explosión de la interdependencia planetaria y de que una visión solamente económica resultara insuficiente.

A nivel general, la liberalización de los mercados, la innovación financiera y la informática han dado vida a un único gran mercado financiero mundial. Una transformación que no ha sido acompañada por un desarrollo análogo de los sistemas de reglamentación y control, que en su mayor parte están aferrados al concepto de estado-nación, compitiendo entre ellos para atraer capitales de los mercados internacionales. Una situación que, en los peores casos, lleva consigo el riesgo de una auténtica disminución de interés por las normas medioambientales, sociales y el control de capitales, hasta casos extremos representados por los paraísos fiscales.

Es urgente poner en marcha sistemas de reglamentación, supervisión y control de los mercados financieros que puedan ser eficaces a nivel global. Estos sistemas deberán responder a instituciones cuyo objetivo sea la tutela de la estabilidad financiera concebida como bien público global y permitan un control democrático y una gobernabilidad de acuerdo a la actual situación geopolítica, económica y financiera. Además de estas soluciones técnicas y globales, la finanza ética es una alternativa para clientes y ahorristas, y representa un estímulo y fermento para el sistema bancario tradicional. La finanza ética propone un particular modelo de comportamiento, que recupera su original misión de instrumento dado por los hombres para responder a exigencias de carácter real y mejor alcanzar sus objetivos económicos. En efecto, no nació como un fin en sí misma, sino como medio para mejorar la calidad de vida. Por lo tanto, si, como es de esperar, el aspecto moral representa un componente importante en nuestra vida (al menos en la económica), la selección de las inversiones debe tener en cuenta también una evaluación ética. Pero realista, consideradas las sumas y los intereses en juego; hoy es impensable que esta experiencia por sí misma pueda

proporcionar el empuje necesario para reformar las reglas y así evitar los fenómenos de crisis descritos precedentemente, haciendo necesaria, de todos modos, una reforma del sistema financiero que acompañe estos movimientos positivos.

No nos podemos limitar a segmentos sectoriales de “finanza ética”. Segmentos “de moda” pero muy sectoriales que, precisamente por esto, se transforman fácilmente en coartadas. Ciertamente, las iniciativas humanitarias en el ámbito financiero son en sí mismas útiles; pero todo el sistema debe tener como fin el desarrollo integral y humano, no traicionar la confianza de los ahorristas, renovar estructuras y modos de funcionamiento después del pésimo uso que se hizo de ellos, volver a la mejor producción de riqueza y al desarrollo, recuperar el equilibrio alterado entre economía financiera y economía real.

Si bien experiencias como la finanza ética y los bancos éticos interesan a cada vez más franjas de inversores y ciudadanos, generando potencialmente un círculo virtuoso para la economía, para poder obtener la mejor cosecha de esta siembra es necesario someter al sistema económico a un examen general para que, como decíamos más arriba, ponga en el centro a la persona.

Pero, ¿se puede humanizar la economía? Como bien lo han expresado Zamagni e Bruni, “los economistas civiles clásicos, [...] una pregunta de ese tipo simplemente no la habrían entendido, porque para ellos la economía es parte de la sociedad civil, es un factor civilizador”⁶⁹. En cambio, en nuestro momento histórico, la pregunta es perfectamente lícita, porque la única economía en acto es la de mercado, que incluye sólo a los sujetos con un importante poder adquisitivo. Entonces se lo debe considerar no sólo como mero mecanismo que sirva para la asignación de recursos, sino que pueda cumplir otras funciones importantes para la comunidad, en particular: ser la institución capaz de producir riqueza en forma eficiente, pero también saberla redistribuir en modo justo (ya que la intervención del Estado en este campo hoy ya no es más suficiente); ser el lugar donde operan no sólo los sujetos que tienen como fin el rédito, sino también aquellos que, aún sin tenerlo, generan valores; ser un espacio donde el consumidor sea también ciudadano, es decir portador de derechos no sólo en relación a la calidad de los

⁶⁹ Bruni L., Zamagni S., *Economía Civile*, Il Mulino, Bologna, 2004, p. 161.

productos y/o servicios, sino a su origen y a sus fines (pensemos en la finanza ética y al comercio justo), y pueda expresar una preferencia en este sentido.

Pero, ¿se puede actuar de alguna manera para que el mercado pueda volver a ser un medio para reforzar el vínculo social, permitiendo a los ciudadanos generar valores como la reciprocidad, la confianza, a través de todas las funciones que hemos citado? La condición es que dentro del mercado, y no fuera de él, haya un espacio económico que incluya sujetos cuyo operar económico se base y tenga en cuenta un particular conjunto de valores.

Este concepto está expresado también en la última encíclica papal, *Caritas in Veritate*, cuando Benedicto XVI propone que “puedan vivirse relaciones auténticamente humanas, de amistad y sociabilidad, de solidaridad y reciprocidad, también dentro de la actividad económica y no sólo fuera o después de la misma”⁷⁰.

La solidaridad, como expresión típica de la sociedad civil, permite superar la lógica del intercambio que estructura gran parte de la economía global; porque la integra con las lógicas de la política y del don (de la gratuidad), propias del Estado y de la sociedad civil. En este sentido, la encíclica retoma una definición de tercer sector compuesto por una realidad social que involucra y supera lo privado y lo público y no excluye el rédito, sino que lo transforma en un instrumento para realizar fines sociales, proponiendo un método fundamental: el rechazo de la lógica sectorial, de la contraposición entre economía, política y finanza, entre público, privado y social. La crisis que estamos viviendo es, sobretodo, una crisis ideológica y cultural. Por lo tanto, es necesario contraponerle un denominador común, una respuesta global, una visión positiva. Es lo que propone la encíclica conjugando la caridad (como acción) y la verdad (como relación), no como vínculo jerárquico sino como sinergia que nace de su indivisión e ilumina toda experiencia humana basada principalmente en la dignidad de la persona.

Para la creación de una sociedad mejor, la ciencia económica deberá poner en el centro de sus análisis la dimensión humana, en su conjunto, no solo en sentido adquisitivo, sino también y sobre todo en sentido relacional. Como la vida de todo ser humano se

⁷⁰ Lettera Enciclica *Caritas in Veritate*, Libreria Editrice Vaticana, 2009, p. 57.

basa en su mundo relacional – familia, amigos, trabajo, etc. – del mismo modo la sociedad debería fundarse sobre los mismos valores relacionales, donde la persona vuelve a tener un rol protagónico. La ciencia económica, que constituye sin duda uno de los pilares principales de la sociedad y puede brindar las herramientas para que esta mejore, no puede ignorar que la sociedad actual, basada en el intercambio de bienes privados y redistribución estatal, está fracasando (la reciente crisis financiera es un síntoma) y necesita recuperar sus valores fundamentales.

Las paradojas del mundo globalizado dependen de situaciones de escasez social, más que material, ya que es impensable una sociedad donde se extinga el sentido de fraternidad, de gratuidad, de don. Por estas razones la recuperación de estos valores se deberá basar en un modelo que, como el de la economía civil, devuelva al ciudadano su lugar en la *civitas*, su posibilidad de ser parte activa del bien común, que no es simplemente representado por la suma de los bienes individuales. Es preciso recrear un esquema institucional que favorezca la difusión entre los ciudadanos de las virtudes civiles, que pueda – a través de incentivos o acciones de *enforcement* – afirmar los valores civiles de la vida en común que los agentes económicos tendrán entre sus preferencias. Con este fin, es importante tener presente, a título de guía y ejemplo, una concepción en perspectiva de la economía civil, que se base en el pensamiento económico del humanismo civil y que considere que en la actividad económica en general, y en el mercado en particular, hay perfectamente lugar para otros principios que no sean los de la ganancia y el mero intercambio utilitario. Lo que aquí se propone, en suma, es un camino de desarrollo diferente, basado en las instituciones del *welfare* civil y en la creación de nuevas formas de empresa, capaces de hacer del mercado un sitio de encuentros civiles y civilizados y, por qué no, de felicidad pública.

BIBLIOGRAFIA

- Aa. Vv., *Banche e micro finanza, esperienze e strumenti innovativi*, bajo la dirección de A. Limone y P. Vitali, Fondazione Giordano Dell'Amore, Bancaria Editrice, 2006.
- Aa. Vv., *Capitali responsabili. Navigare ai confini della finanza ética*, bajo la dirección de Slavazza S., Monti Editrice, 2003.
- Aa. Vv., *Il mercato giusto e l'etica della società civile*, a cura di Semplici, S., Annuario di Etica n.2, V&P Ed., 2005.
- Andreoni, A. - Pelligra, V., *Microfinanza. Dare credito alle relazioni*, Il Mulino, 2009.
- Becchetti, L. - Baranes, A., *Banche e finanza: crisi sistemiche e possibili soluzioni*, en Consumatori, diritti e mercato n. 3, Altroconsumo, 2008.
- Becchetti, L. - Costantino M., *L'economia come se le persone contassero: produttori marginalizzati e consumatori responsabili* en: C. Pepe (bajo la dirección de) *Commercio equo e solidale*, edizioni Franco Angeli, 2007.
- Becchetti, L. - Fucito. L., *La finanza etica: valutazioni teoriche e simulazioni empiriche*, en Rivista di Politica Economica, Roma, 2000.
- Becchetti, L. - Solferino, N., *La rivoluzione silenziosa della responsabilità sociale: ruolo e impatto dell'economia dal basso nel riequilibrio del rapporto tra solidarietà e conflitto nel mercato*, Etica ed Economia, V/2003, 1 e 2, 2003.
- Becchetti, L. - Solferino, N., *Socially responsible consumption, happiness and sustainable development*, Etica ed Economia, 2005.
- Becchetti, L., - Paganetto L., *Finanza etica. Commercio equo e solidale, La rivoluzione silenziosa della responsabilità sociale*, Saggine, Donzelli Editore, 2005.
- Becchetti, L., con Di Sisto M. e Zoratti A., *Il voto nel portafoglio. Cambiare consumo e risparmio per cambiare l'economia*, Orizzonti, Il Margine Ed., 2008.
- Becchetti, L., *Il microcredito*, Farsi un'idea, Il Mulino, 2008.
- Borgomeo, C., *Terzo rapporto sul microcredito in Italia*, Rubattino Ed., 2007.

- Bruni L. - Zamagni S., *Economia Civile*, Il Mulino, Bologna, 2004.
- Bruni, L., *Economia e felicità: per un migliore e più saggio uso del tempo*, Città Nuova, Roma, 2004.
- Bruni, L., Porta, P., *Handbook of Economics of Happiness*, Edward Elgar Pub., 2007.
- Bruni, L., *Reciprocità. Dinamiche di cooperazione, economia e società civile*, Bruno Mondadori Ed., 2006.
- Dal Maso, D., Benatti, M., *Abstract sul mercato italiano dello Studio europeo sugli investimenti socialmente responsabili*, Forum per la Finanza Sostenibile, 2008.
- Daley-Harris, S., *Informe del Estado de la Campaña de la Cumbre de Microcrédito 2009*, Microcredit Summit Campaign, 2009.
- European Microfinance Network, Nantik Lum Foundation, *Overview of the Microcredit Sector in the European Union*, ENM Working Paper n. 6, 2010.
- *Eurosif European SRI Study 2008*, European Sustainable Investment Forum, 2008.
- Grasselli, P. - Moschini, M., *Economia e persona*, V&P Ed., 2007.
- Grasselli, P., *Riflessioni sul collegamento tra etica ed economia*, Morlacchi Ed., 2005.
- *Green, social and ethical funds in Europe. 2009 Review*, Vigeo, 2009.
- Gui, B., *Più che scambi incontri. La teoria economica alle prese con i fenomeni relazionali*, in Sacco e Zamagni, 2002.
- *L'applicazione dei criteri etici negli investimenti della previdenza integrativa*, Informe presentado con motivo del *Convegno Europeo Tempo di investimenti etici nella previdenza integrativa, Valore aggiunto dei mercati regionali e del territorio*, Trento, 31/10/2008, bajo la dirección del *Centro di ricerca e tutela del consumatore e degli utenti*.
- La Rosa, M. - Morri, L., *Etica economica e sociale. Letture e documenti*, Franco Angeli Ed., 2005.

- Lanza S. - Calcaterra M. - Perrini F., *Etica, finanza e valore d'impresa*, Egea, Milano 2001.
- Lettera Enciclica *Caritas in Veritate*, Libreria Editrice Vaticana, 2009.
- Maggio F., *I soldi buoni*, Monti Editrice, 2001.
- *Microfinance market studies in the framework of Jeremie. Cross country study on Western Europe*, European Microfinance Network, 2009.
- Milano R., *La finanza e la banca etica: economia e solidarietà*, Ed. Paoline, 2001.
- Ministero del Lavoro, della Salute e delle Politiche Sociali, *La vita buona nella società attiva, Libro Bianco sul futuro del modello sociale*, 2009.
- Molteni, M. - Pedrini, M., *I consumatori responsabili in Italia. Quale coerenza tra comportamenti dichiarati ed effettivi?* I Quaderni dell'Osservatorio Operandi, 2009.
- Natoli, S., *Felicità individuale e pubblico benessere*, en *Atti del Seminario di Studi: "Il settore nonprofit: una risorsa per il mercato e per la società*, Milano - 26/06/2001", bajo la dirección de Luigino Bruni, No. 36, 2001.
- Obi-One Coop., *Primo rapporto nazionale sull'altra economia in Italia*, 2009.
- Piana, G., *Efficienza e solidarietà. L'etica economica nel contesto della globalizzazione*, Effatà Ed., 2009.
- Pontificio Consiglio Della Giustizia E Della Pace, *Compendio Della Dottrina Sociale Della Chiesa*, 2004.
- Regalli, M. - Soana, M.G. - Tagliavini, G., *I fondi etici: caratteristiche, spazi di mercato, ritorni finanziari*, en: "Etica e Finanza", bajo la dirección de S. Signori, G. Rusconi e M. Dorigatti, Franco Angeli, 2005.
- *Relazione sociale*, en: "Bilancio Sociale 2009 de Banca Etica", 2010.
- *Secondo Rapporto sui Fondi Etici in Italia*, Osservatorio finanza etica, 2009.
- Tarchi, P., *Etica del profitto e responsabilità sociale dell'imprœa*, Città Nuova, Roma, 2005.
- Viganò L., *La banca etica. Esperienze in Italia e all'estero, strategie e innovazione nelle scelte operative*, Bancaria Editrice, 2001.

- Zamagni, S., *Beni relazionali e felicità pubblica: uno sguardo dall'economia civile*, Studio Filosofico Interprovinciale San Tommaso D'Aquino in Rimini Venture 2007 www.riminiventure.it
- Zamagni, S., *L'economia come se la persona contasse: Verso una teoria economica relazionale*, Working Paper n. 32 , Dipartimento di Scienze Economiche dell'Università di Bologna con AICCON, 2006.

Progetto Barnaba

- *Anno internazionale del micro – credito e l'esperienza nella Diocesi di Andria: il Progetto Barnaba*, Minervino Murge, 19/09/05.
- Falbo, A., “La micro finanza nei Paesi in via di sviluppo, alcune esperienze in Italia”, Tesis de licenciatura en Economía, Università degli Studi della Calabria, 2005.
- *Famiglie in salita - Rapporto 2009 su povertà ed esclusione sociale in Italia*, realizzato por Caritas Italia - Fundación Zancan, 2009.
- Francavilla, Don M., *2° Report Annuale Del Progetto Barnaba*, Caritas de Andria, 2005.
- Francavilla, Don M., *Progetto Barnaba, Conferenza di presentazione*, Casa della Carità, Andria, 8 settembre 2003.
- *Gesti concreti del Progetto Policoro delle Diocesi della Puglia aggiornati all'ottobre 2009, a cura del Coordinamento regionale del Progetto Policoro e degli Animatori di Comunità della Puglia*, en: “Convegno regionale Costruire il lavoro in tempo di crisi. Fund raising e progettazione”, Brindisi, 11/10/2009, y datos de Cáritas actualizados hasta Junio de 2010.
- Matera, M., *Sviluppo sociale e attività economica: le esperienze di microcredito*, Tesis de licenciatura en Técnica Bancaria, Università di Bari, 2005.
- Material del seminario de Microcredito, Caritas de Andria, 2009/2010.

- *Microcredito. Uno strumento per mettere la finanza globale al servizio del locale*, Etica Sgr S.p.A., Firenze, 2008.
- Pietrobon M. y Brivio P., *Dall'asolto al credito, la vita cambia in "micro"*, Italia Caritas, 2005.

SITIOGRAFIA

- ABI: Associazione Bancaria Italiana: www.abi.it
- AFE: Associazione Finanza Etica: www.finanza-etica.it
- Banca Etica: www.bancaetica.com
- Caritas Andria: www.diocesiandria.it/andriacaritas
- European Microfinance Network: www.european-microfinance.org
- European Sustainable Investment Forum: www.eurosif.org
- Forum per la Finanza Sostenibile: www.finanzasostenibile.it
- Microcredit Summit: www.microcreditsummit.org
- Osservatorio finanza etica: www.osservatoriofinanzaetica.it
- Portale Italiano della Microfinanza (RITMI): www.microfinanza-italia.org
- Rivista Valori – Mensile di economia sociale e finanza ética: www.valori.it
- Vigeo: www.vigeo.com

APÉNDICE I. LISTA DE TABLAS, FIGURAS Y GRÁFICOS

Gráfico 1 - Relación entre ingreso per cápita y felicidad

Gráfico 2 – SRI Globales

Gráfico 3 - Número de fondos SRI, acumulado, período 1980- 2009

Gráfico 4 - Número de fondos SRI por país

Gráfico 5 - SRI en Europa, período 2002 – 2007

Gráfico 6 - Cuota de los Core e Broad SRI sobre los assets under management totales, en la Unión Europea y por Países, 2007

Gráfico 7 – Crecimiento y cuota de mercado de los SRI en algunos Países europeos

Gráfico 8 – Mercado Core SRI italiano

Gráfico 9 – Diversificación de cartera para inversor ético y tradicional

Gráfico 10 – Tipología de los socios de Banca Etica

Gráfico 11 - Trayectoria de crecimiento del microcrédito de 2005 a 2015

Gráfico 12 – Porcentaje de los financistas por tipología

Gráfico 13 – Tasa de interés promedio por País

Gráfico 14 – Destino de los préstamos por categorías

Gráfico 15 – Valor promedio de los microcréditos por País, 2008-2009

Tabla 1– Composición de los SRI por Países, 2007

Tabla 2 – Los mejores fondos en términos éticos

Tabla 3 – Los mejores fondos en términos de performance (en un año)

Tabla 4 – Los mejores fondos durante la prueba de la crisis (julio de 2007 – enero de 2009)

Tabla 5 – Comparación de características entre bancos tradicionales y Banca Etica

Tabla 6 – El modelo VARI

Tabla 7 – Números del Microcrédito (al 31/12/2007)

Tabla 8 - Progreso del microcrédito de 1997 a 2007

Tabla 9 - División por región de los datos microfinancieros

Tabla 10 – Promedio de los préstamos

Tabla 11 - La pobreza relativa en Italia por Regiones. Años 2002-2008 (% de familias pobres sobre el total de familias residentes)

Tabla 12 - Indicadores de malestar material en Puglia, valores en % por 100 familias, 2007

Tabla 13 – Tipos de solicitudes a los centros Cáritas en Puglia (% sobre el total de las personas)

Tabla 14 – Características técnicas del Proyecto “Barnaba”

Tabla 15 – Características técnicas del fondo “Fiducia e Solidarietà”

Fig. 1 – Enfoque tradicional de la ética y la economía

Fig. 2 – Los tres pilares del sistema económico virtuoso

Fig. 3 – El sistema Banca Etica

Fig. 4 – Tipología de los socios de Banca Etica

Fig. 5 – Proceso Operativo del Microcrédito